

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2 ptas Provincias, trimestre... 9 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981 Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8. Administración: SAN ROQUE, 7. Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS FUNDAMENTALES Estado y Región

No es siempre fácil diferenciar sociológicamente la Nación de la Región. Se trata de conceptos históricos de valor político relativo.

Posada: «Derecho político» Tomo I. Cap. II, 3. Nota.

Deben ser autónomas las regiones. Pero ¿hasta dónde debe llegar su autonomía? Contestar a esta interrogación no es cosa fácil.

Conceder una autonomía limitada equivaldría a destruir la unidad nacional, y constituiría un delito de lesa patria, y estos delitos se pagan cruelmente, porque en épocas en que los Estados más poderosos subyugan a los débiles, despedazar una nacionalidad es lo mismo que ponerla a merced del primer ocupante.

Pero no conviene extremar este argumento y aprovecharse de la posibilidad de tal peligro para negar la autonomía a las regiones, sin la cual les es imposible vivir. Claro es que el riesgo señalado existía en el viejo federalismo condensado por Pi y Margall en el proyecto de Constitución de Zaragoza.

Admitido el principio de que la soberanía residía únicamente en los individuos y de que éstos, por medio de pactos conmutativos, señalaban y destruían los organismos que tenían por conveniente, se invalidaba el concepto de Nación. El separatismo no tiene otro arranque, aunque tal no fuera el propósito del autor de «Las luchas de nuestros días».

En el republicanismo español fué, en tiempos ya lejanos, D. Ramón Cifuentes quien estableció en sus programas el concepto orgánico de la autonomía, y declaró que el matrimonio no es un pacto, porque hay en él fines superiores a los individuales de los cónyuges, y que tampoco es un pacto el Estado, a la manera rousseauiana, porque en él hay funciones orgánicas superiores y anteriores a la voluntad de las Regiones, de los Concejos y de los individuos.

Hay, pues, que determinar constitucionalmente la función del Estado nacional y sus límites, cuestión compleja y muy discutida. Sin embargo, la Naturaleza nos la da resuelta. Son función del Estado todas aquellas cosas que interesan por igual a cuantos viven en su territorio y que necesitan una común orientación y una poderosa y general defensa.

Zachariae, Schulze, Mohl y Held. No es posible dejar a las Regiones el cuidado de defenderse. El Ejército debe ser nacional. Digan lo que gusten sus calumniadores, no hay en Cataluña un regionalista que sostenga que cada Región debe defenderse por sí sola de un posible ataque extranjero.

Se ignora el regionalismo catalán, y por eso se le combate con tanta saña. Por otra parte, corresponde al Estado un fin de cultura, que pocas veces pueden realizar las sociedades de segundo o de tercer grado. Recuérdese la situación de la enseñanza hallándose los maestros en poder de los Municipios.

Como una defensa contra la violencia, tiene que haber otra nacional contra la incultura. No es indiferente al Estado que unos pueblos se eduquen y otros no; necesita imponer a todos la enseñanza; la cultura es un interés nacional, y para ello es necesario que, respetando los idiomas regionales, se imponga a todos los ciudadanos la obligación de conocer aquel que a todos es común. No entenderse es disociarse. Hable cada cual como quiera; pero sea capaz de entenderse con todos sus hermanos.

Corresponde, además, al Estado un fin humanitario, lo que llamaba José von Held «menschlichkeit»; pero entendiendo por tal, no la Beneficencia, sino la legislación y alta inspección, para evitar que el débil sea explotado por el fuerte. He aquí el fin social. Por encima de la Región y de la Nación está la Humanidad, y la Justicia económica es un fin humano. Legislar acerca de la orientación de los impuestos, de la propiedad y uso de la tierra y de los instrumentos de cultivo y de producción, del contrato de trabajo y de cuanto constituye el programa del socialismo científico, corresponde al Estado central, y todavía con más razón al futuro Estado Humano.

Sin esto, la autonomía regional y municipal podrían redundar, como ha ocurrido en Vizcaya, en perjuicio de las clases desheredadas. La autonomía no debe ser un ideal burgués, ni menos la bandera de unos cuantos señores deseosos de desempeñar cargos públicos, no teniendo talla para desempeñarlos en la Nación, ni una alianza capitalista, sino, como quieren en Barcelona los verdaderos intelectuales, un derecho legítimo para que sea respetada la esfera autónoma de la Región, sin negar que al Estado total corresponde un fin social, de justicia indeclinable, como lo es, por ejemplo, el aseguramiento de los derechos individuales, sin los cuales toda autonomía degeneraría en rancio feudalismo. Ni el Estado puede desconocer el derecho de la Región a tener un Derecho propio, ni la Región puede negar al Estado su fin, común a todas, de defensa, de cultura, de justicia social y de aseguramiento de los derechos inalienables del individuo y de la familia.

Todas estas conclusiones pueden ser discutidas; pero hay algo en ellas que quedará siempre en pie, por ser postulado de la nueva ciencia política y requerimiento de la Naturaleza, más fuerte que todas las opiniones dogmáticas. Primero, la necesidad de consagrar la autonomía de los Municipios y de las Regiones, y también de los organismos con fin propio (Universidad, Magistratura, Iglesia, Organizaciones industriales, agrícolas, obreras, etc.), puesto que es absurdo que lo que puede hacer un organismo inferior lo haga otro superior, entorpeciendo la vida y centralizando torpemente la actividad y la administración de la riqueza; segundo, que al Estado central corresponde un fin de defensa, otro educativo y otro

social (Schulze). Y que para ello necesita imponer una Escuela, un Ejército, una Libertad individual y familiar y un criterio social amparador del proletariado. Sin esto, la autonomía sería el comienzo del separatismo, de igual manera que sin la autonomía el Estado seguirá siendo una forma, más o menos artificiosa y disimulada, del viejo despotismo.

ANTONIO ZOZAYA

LOS ACUERDOS DE LA HAYA Tardieu plantea la cuestión de confianza

París, 27.—Esta mañana ha comenzado en la Cámara de los Diputados la discusión de los acuerdos de La Haya.

El Sr. Marin intervino al principio de la sesión, pidiendo el planteamiento de la cuestión previa, ya que el plan Young implica la cuestión de la evacuación de Renania, y por lo tanto, se pone en juego la de la seguridad de Francia.

El presidente del Consejo, señor Tardieu, presentó la cuestión de confianza y la cuestión previa fué rechazada a manos levantadas. Sólo votó a favor el señor Marin.

El Sr. Meyer, radical socialista, apoyado por varios oradores socialistas, ha declarado estimar que era indispensable la presencia del Sr. Briand, ministro de Negocios extranjeros. Presentó una moción pidiendo el aplazamiento de la discusión.

El Sr. Tardieu declaró que era absolutamente necesario que el Sr. Briand se hallara presente en Londres. Presentó también la cuestión de confianza sobre la moción de aplazamiento.

El Sr. Herriot deplora los incidentes que se producen entre diputados de las izquierdas y de las derechas; pero dice que apoya la moción de aplazamiento.

Se suspende la sesión; pero al reanudarse se reproducen los incidentes y la sesión debe ser levantada por segunda vez.

Finalmente se procede a la votación, y la moción de aplazamiento es rechazada por 319 votos contra 272.

La ceremonia del "grand lever"

Londres, 27.—Por primera vez después de su enfermedad, el rey Jorge ha celebrado en el palacio de Buckingham la ceremonia del «grand lever».

Asistieron a ella los duques de York y Gloucester, el príncipe Jorge y el Cuerpo diplomático.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Puga Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Duouis, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Repide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya.

COPLAS DEL DIA

Madame Hanau ¡A fuerza de abstinencias, caro lector, cada día esa dama se halla mejor!... ¡Bostezo de apéjito; dice: ¡jesús!; pero nunca la diña madam Papus!... ¡Por lo visto, un secreto tiene la tal, y cuanto más ayuna, más inmoral!... ¡Será que comió mucho cuando estafó?... ¡Será que tiene un trucol?... ¡Pues entonces que diga la tal mujer cómo se las compone y qué hay que hacer!... ¡Con receta tan propia de un gran faquir, lograrían mil vates poder vivir!... ¡La «crisis del trabajo» (que es no comer) se arreglaría al vuelo, según mi ver, ya que, según parece, la tal virtud de no probar bocado da la salud!... ¡Igual, a muchos pueblos, pasa en mi edad: que no prueban bocado de libertad, y viven muchos siglos (¡pues no lo!) como vive, entre rejas, madam Hanó!

LUIS DE TAPIA

COMENTARIOS

LA DICTADURA Y LA MENTIRA

La política de un hombre o de un régimen que no se base en la fraternidad puede cimentarse en el odio de clase, en la sed de crimen, en el deseo de botín, en el goce de la venganza, en la locura del endiosamiento, en el desprecio al pueblo por el despota. Estas han sido ser las motivaciones de las Dictaduras. Odio, crimen, botín, venganza, locura, desprecio, han constituido el sombrío lecho psicológico donde se han reclinado las Dictaduras para desgovernar los pueblos.

La Dictadura española se cimentó sobre algo todavía más primitivo en la jerarquía de los bajos sentimientos humanos; sobre algo inferior al odio, el crimen, la venganza, el botín y el endiosamiento; sobre algo que repugna más que todo a la conciencia moral del hombre. La Dictadura española se cimentó sobre la mentira, y nutrióse de la mentira.

cada día más penosa, nublabá su felicidad.

La Dictadura mentía cuando decía a los países extranjeros que estaba asistida de la verdadera intelectualidad del país, y mostraba la colaboración de media docena de profesores mediocres y trepadores letrados.

La Dictadura mentía cuando decía que había resucitado la vida municipal. Tal desenredo caciquil culminaba en todo su horror.

La Dictadura mentía cuando hablaba de explosiones de entusiasmo y de movimientos de adhesión, y tenía mudo y paralítico al país. Y lo terrible es que esas mentiras hacían su camino, y buena parte del país, siquiera momentáneamente, los tomaba por verdad, y hubo periodos en que la ingenuidad o la incultura creyeron en una obra providencial.

¡Qué horas de amargura e irritación para los que estaban en el secreto del engaño y presenciaban las actitudes benévolas o de adhesión al régimen mendaz! Ahora la nota del ministro Argüelles ha mostrado al país y al Mundo la gran mentira económica, la mayor de las mentiras, la más explotada por el régimen. La más embancadora, la más dañina y la más teatral y efectista.

Un régimen basado en la mentira es la culminación de la inmoralidad. La mentira repugna tanto a la conciencia moral, que no admite atenuación. Ella es más odiosa que el crimen, la venganza, el botín y el endiosamiento, y tanto denigra al que la utiliza como escarnea al que resignadamente la acepta.

ANTONIO DUBOIS

EN LA PENITENCIARIA DE MISSURI

Quinientos presos amotinados

Jefferson City, 27.—En la penitenciaría de Missouri se han amotinado unos quinientos presos, habiendo cesado por completo el trabajo en todos los talleres de la prisión.

Los amotinados solicitan una mejor alimentación y mejores condiciones de trabajo.

La situación reviste alguna gravedad y se teme que se produzcan sucesos sangrientos.

Cae un autobús por un terraplén de treinta metros de altura

Dos heridos graves y nueve leves. Oviedo, 27.—Un autobús de la Empresa de Lluarca, que conducía viajeros desde Oviedo, al llegar a las inmediaciones de Navia se cayó por un terraplén de treinta metros de altura.

Resultaron gravemente heridos Mariano García y el guardia civil Julián Naves, y con heridas de menor importancia Bárbara Alvarez, Francisco Alonso, Manuel Alonso, Emilio Suárez, José Ramón Lueje, Rómulo Montes, Pedro Fernández, Concepción Roza y Vicente Roza.

El chofer, Modesto Díaz, fué detenido.

Un temblor de tierra en las islas Lipari

Messina, 27.—Ayer se ha sentido un temblor de tierra de bastante intensidad en las islas Lipari. Aunque no se tienen noticias exactas de los efectos del seísmo, parece que se han hundido muchas casas y que hay varios heridos.

En Messina se han organizado socorros para los damnificados por el terremoto.

La señora Hanau sigue debilitándose

Cómo se efectuó la desaparición. París, 27.—La señora Hanau se encuentra hoy más débil todavía. Los resultados de la información abierta a propósito de las condiciones en que la ex directora de «La Gaceta del Franco» se fugó del Hospital Cochín, han demostrado que los dos inspectores de Policía encargados durante la noche que aquella ocurrió, de la vigilancia de la señora Hanau, pasaron parte de la noche hablando con varias enfermeras y con la doncella de la detenida. Después invitaron a ésta a tomar café con ellos, y cuando regresaron al hospital se encontraron con que la señora Hanau había desaparecido.

LA REPUBLICA DE 1873 LA ASAMBLEA

Demuestran los hechos que la Asamblea proclamó la República en presencia de unas circunstancias que la hacían necesaria para conseguir en el futuro la reinstauración del régimen monárquico. ¿Lo comprendieron los republicanos de aquella época? Que lo comprendieron no se deduce ni de su conducta en el transcurso del nuevo régimen republicano, ni de sus palabras escritas después del derribamiento. De la conducta de la Asamblea sí se desprenden hechos que demuestran hasta qué términos llevó la consecuencia y la tenacidad para realizar sus propósitos. La Asamblea tuvo buen cuidado de representar y ser el Poder supremo de la nación en todos los actos políticos importantes. Conservó en su poder, con el asentimiento y la decidida resolución de los republicanos, las fuerzas de contención contra todos los impulsos y todas las posibilidades de acción del pueblo. Hizo aparentes concesiones cuando en otorgarlas existían conveniencias prácticas para su objeto. Creó y manejó a los Gobiernos republicanos en su propio servicio, y tuvo el acierto de entregarles el Poder ejecutivo para utilizarlos como instrumentos de colaboración eficaz en la realización de sus propósitos.

Constituyó la Asamblea su primer Gobierno con representaciones políticas de partidos republicanos que en verdad querían la República, y radicales que en verdad la detestaban. No obstante esto, nadie quería con más sinceridad que Pi y Margall «la unión en el Gobierno de republicanos y radicales». Pero contra los más sinceros deseos, bastaron doce días de experiencia para demostrar que era imposible la convivencia. La acción del Gobierno, de aquel modo constituido, era totalmente estéril e ineficaz. A cada cuestión que se suscitaba se promovía una crisis. Dudaban, sin duda, los radicales de los verdaderos republicanos; temían que desde el Gobierno, y apoyándose en el pueblo, intentasen dejar paso a la revolución política para representarla y construir sobre ella la República, y reclamaban a los federales una clara determinación de ideales y propósitos. Se formulaban estas demandas cuando era extraordinaria la exaltación de los ánimos en el país. Las discrepancias de pensamientos y las suspicacias de los radicales condenaban al Gobierno a la inercia. Y la inercia del Gobierno, considerada la exaltación de los ánimos de los primeros días de la República, equivalía a dejar paso a las masas populares, con daño para la Asamblea. Comprendió ésta la conveniencia de contener las fuerzas prontas a desbordarse, y modificó la composición del Gobierno. El 24 de Febrero resolvió la crisis, que le fué planteada, a favor de los antiguos republicanos.

Había obrado la Asamblea con miedo. ¿A quién? A las multitudes republicanas, que exteriorizaban con claridad sus propósitos, y con pujanza su poder de realización. Para ilusionar al pueblo y contenerle, transigió en los hechos, entregando el Poder ejecutivo a hombres de confianza de las fuerzas republicanas. Pero la Asamblea que concedió, pensando en que haciéndolo conservaba sus fuerzas de acción contra la República, vigiló con preocupación atenta y acentuó su hostilidad contra el Gobierno. Llegó a tanto la vigilancia y la tutela, que el Gobierno, convencido de la ineficacia de su poder, se decidió a jugarse el todo por el todo, y exigió de la Asamblea dictase su propia muerte. Se comunicó la exigencia el 4 de Marzo, tiempo en que ya comenzaron a hacer acto de presencia fuerzas revolucionarias capaces de concluir con la Asamblea y constituir un Poder con eficacia suficiente para una instauración verdadera y una fuerte consolidación de la República. Estimó la Asamblea que podía resistir la acción de las fuerzas populares sin decretar su propia muerte, y rechazó la propuesta; ni acordó disolverse ni otorgó convocar las nuevas Cortes el 1 de Mayo. Pero lo que negó el día 4 se dispuso a concederlo

el día 11 de Marzo. El radical cambio de conducta tuvo esta explicación: el día 4 de Marzo las fuerzas revolucionarias no se habían manifestado con toda claridad de su pujanza. El día 9 estuvieron a punto de hacerlo en Cataluña, y si no se realizó, fué debido a la actuación personal de Pi y Margall, que era por entonces ministro de Gobernación. No acceder a las pretensiones del Gobierno era un serio peligro para quienes en la República querían y necesitaban el instrumento para restaurar la Monarquía. Afrontar el peligro era, de añadidura, una provocación innecesaria, ya que el Gobierno, compuesto de verdaderos republicanos, cumplían con fidelidad los compromisos contraídos y contenían con eficacia los propósitos revolucionarios del país. Y la Asamblea, pensando y haciendo su propia conveniencia política, decretó su muerte; pero de modo teórico, y no sin ganar tiempo para sus actividades y sus fines, porque en vez de señalar el 1 de Mayo para convocar las Constituyentes, dilató la fecha hasta el 1 de Junio. El Ministerio, además, no quedó totalmente libre de luchas parlamentarias, ya que la Asamblea, al dar por terminadas «sus sesiones, debía nombrar una Comisión permanente que la representase y pudiese llamarla de nuevo... siempre que circunstancias extraordinarias lo exigiesen». Y para que la total libertad quedase un mucho más disminuida, el Gobierno, «cuando otra cosa podía», tuvo la generosidad de consentir que en la Comisión entrasen en escaso número sus correligionarios, seguramente para mostrar con aquel desprendimiento cuánta era la lealtad de propósitos que animaba al Gobierno, y cómo sabía corresponder a la concesión que le hizo la Asamblea al acordar la suspensión de sus sesiones.

El Gobierno de verdaderos republicanos aún extremó sus respetos y consideraciones para con el Poder soberano; decidió que asistiese a todas las sesiones de la Comisión uno de sus individuos. Pareció insuficiente esta condescendencia del Gobierno. Exageró de una manera inconveniente sus atribuciones y dificultades de la situación, y acordó celebrar tres días después del 17 de Abril sesión extraordinaria, y reclamó la asistencia en pleno del Gobierno. ¿Qué se proponía la Comisión? Temía, y no sin razón, el triunfo de los federales en los comicios. Quiso tomar del examen de la situación y de la política general del Gobierno, a presencia de todos los ministros, pretexto para reanudar las sesiones de la Asamblea, derrotar en ella a los republicanos y prorrogar la convocatoria de las nuevas Cortes. Aspiraba el partido radical a recobrar, a todo trance, las posiciones perdidas.

El Gobierno, ante estos supuestos políticos, y dispuesto a no consentir que se prolongase ni un día más lo resuelto por la propia Asamblea, acordó por unanimidad no acceder a las pretensiones de la Comisión. Pero como ésta, «lejos de manifestarse ofendida de la conducta del Gobierno, tomase pie del fallecimiento de la esposa del Sr. Figueras para aplazar hasta el 23 la sesión extraordinaria, y se limitase a invitar para ella a los ministros, acordaron asistir todos, no obstante los supuestos políticos que atribuía a la Comisión, y que con justificada insistencia se hablaba de «conspiraciones en la milicia y el Ejército, de inteligencias secretas entre radicales y conservadores y de generales que habían ofrecido a la reacción sus espadas».

Prueban los hechos el 22 de Abril que la conspiración es manifiesta. Movilizan sus fuerzas los conspiradores y Gobierno. Tiene éste tomado militarmente Madrid. Es grande la alarma. La prudencia aconsejaba que la Comisión aplazase su sesión extraordinaria. No podía ignorar que era la causa o, por lo menos, el pretexto del conflicto. Debía renunciar a toda deliberación que no la condujese a prestar decididamente su apoyo al Gobierno, para alejar toda complicidad con los conspiradores. Pero no renunció. Y casi to-

dos los ministros acudieron al llamamiento.

Y cuando estaban reunidos los ministros en el Congreso, se supo el verdadero estado de la insurrección. El menor descuido del Gobierno hubiese determinado su derrota. Actuó Pi y Margall con diligencia, y venció la conspiración. No obstante esto, la Comisión, algunos de cuyos miembros hicieron acto de presencia al frente de batallones sublevados, insistió en continuar sus estériles deliberaciones.

Pudo el Gobierno, apoyándose en la fuerza que le dió esta victoria, haberse constituido en Dictadura revolucionaria. Se le exigía que se constituyera. Por principios no era contrario a la Dictadura revolucionaria Pi y Margall, según demuestran éstas sus palabras: «Han despreciado una Dictadura que les deparaba la suerte... Mediten sobre sí, dado el mismo caso, deberán ser en adelante menos escrupulosos, sin faltar a los mandatos de su conciencia. La Dictadura que la Justicia no levanta del suelo, la recoge con frecuencia la tiranía.»

Fiel a los compromisos, no quiso constituirse en Dictadura en bien de la República. Se conformó con imponer el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea: convocó en la fecha convenida las Constituyentes.

DANIEL ANGUIANO

SUCESOS

Atropellos.— En el paseo del Prado, el automóvil M. 64.775 atropelló a Gabino Cárdenas, que vive en la calle de Donoso Cortés, 35, produciéndole heridas de pronóstico reservado.

Mariano Pacheco fué atropellado en la calle de Toledo por el automóvil 36.069 M. Conducido a la Casa de socorro, se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

Doroteo Chamorro Morcillo, domiciliado en la traviesa de Ferrrocarril, número 5, fué atropellado en la puerta de Atocha por el automóvil 6.836 M. Sufre lesiones de pronóstico reservado.

El automóvil 26.472 M., que conducía Manuel Fernández, atropelló, hiriéndole gravemente, a Plácido Fuentes Cabrera, de sesenta y ocho años, que vive en Artistas, 26.

Accidente del trabajo.—Trabajando en una fábrica de perfumería se hirió de pronóstico reservado Francisco Cano Rama, de treinta y siete años, domiciliado en Donoso Cortés, 40.

La gente de mal genio.—Manuel Castro Antón, de quince años, con domicilio en la calle de Sombretete, número 4, sufre una herida incispuntante, de pronóstico reservado, en la región interescapular derecha, por haberle agredido con una navaja el joven de diecisiete años José Leyva Martínez, en rifa ocurrida en la calle de la Rosa.

El agresor fué detenido. Ante el Juzgado ha sido denunciado Vicente Sevilla, que en unión de otro obrero de una casa situada en la calle de Fernández de la Hoz, número 47, por cuestiones del oficio apaleó a Miguel Torrero y otros.

Los amigos de la ajeno.—En su domicilio, Claudio Coello, 25, le robaron ropas y alhajas por valor de 2.825 pesetas a Julio Antón Gómez, de veintinueve años.

Ha sido detenido el cantinero de la Comandancia de Ferrocarriles, residente en Cuatro Vientos, llamado Eusebio Herrera Jubero, de veinticinco años, por sustraer materiales y herramientas propiedad de aquella entidad, que depositaba en un corral, donde le han sido ocupadas.

En un tranvía le sustrajeron en la plaza de Santo Domingo una cartera con 300 pesetas a Máximo López, de cuarenta y cinco años, que vive en Mártires de Alcalá, 2.

Tal vez los mismos ladrones, en vista del éxito, de paso que huían por el «Metro», hurtaron otra cartera con 325 pesetas a Diego García Luis, de sesenta años, domiciliado en Acuerdo, 35, entre las estaciones de Santo Domingo y San Bernardo.

Esperanza Antón, de treinta y siete años, con domicilio en Francisco Silvela, 51, ha denunciado la sustracción de alhajas por valor de 500 pesetas, que tenía en su casa.

Intento de suicidio.—Un cargador de la plaza de la Cebada, apodado «el Sabadito», cuando se emborrachó le da por intentar suicidarse y se arroja al paso de los automóviles.

Ayer así lo hizo, mientras a grandes voces se despedía de sus amistades.

Recogido por varias personas fué conducido a la Casa de socorro, donde no le apreciaron más que un ataque de alcoholismo agudo y varias erosiones en la cara, porque, afortunadamente, el conductor logró dominar el coche y pararlo a tiempo.

Aclaración.—Ayer publicamos que la niña de seis años Hortensia Vaquerizo Mingo había sido atropellada por el automóvil número 4.622, y lo cierto es que un volquete chocó con un muro de una obra y derribó parte, alcanzando a la criatura.

La información facilitada en Dirección de Seguridad estaba equivocada.

Mercados agrícolas y pecuarios

Impresiones

Buen tiempo, tan bueno, tan propicio para el desarrollo vegetativo, que todos los informes coinciden en que el campo está espléndido, con un intenso verdor de esperanza. Avances de la cosecha triguera responden a tan favorable impresión. Si Abril y Mayo, los meses que, como afirma el decir y la experiencia, son «las llaves del año», no desluen el cuadro, habrá otra abundante cosecha de trigo, rebasando holgadamente los cuarenta millones de quintales. De desear es que así ocurra, pues aunque el mercado está abarrotado, «nunca por mucho trigo es mal año. Ya le encontraremos salida».

Buscando alivio al negocio triguero, el Gobierno ha reiterado su propósito de mantener la tasa mínima y de castigar con rigor a los contraventores.

Bajas temperaturas de los días pasados hicieron daño en los frutales, especialmente en los almendros levantinos, por cuya causa suben los precios de este fruto.

En vinos y aceites, la misma difícil situación de semanas atrás. El mercado lanero, fojo y con tendencias más a la baja que a otra cosa. Como se echó encima la fecha del esquilmo, y la lana se perjudica guardada de un año para otro, es de aconsejar que quien tenga existencias las dé salida. ¡Cuántos, que guardan al presente dos y tres cortes, lamentarán no haberlos liquidado a su tiempo!

A. DE O.

Precios

Cereales y harinas. Trigos.—Valladolid. Apenas se registran entradas. El precio corriente en las contadas operaciones que se realizan es de 82,25 reales la fanega de 94 libras, o sea de 47,54 pesetas los cien kilos.

Zamora. No se realizan compras, aunque los precios, no obstante la tasa mínima oficial de 47,50 pesetas, han descendido a 46 y 46,25 pesetas los cien kilos. Burgos cotiza a 45 y 45,50 pesetas. Avila realiza alguna operación a 47 pesetas los cien kilos. En otras plazas castellanas, y por fanegas, los precios varían entre 77 y 82 reales fanega.

Aragón. La paralización es cada día mayor, existiendo más intensa demanda para los trigos fuertes que para los blandos. Zaragoza cotiza, por cien kilos: catalán de monte, primera, de 55 y 57 pesetas; ídem id., segunda, de 53 a 54; hembrillas de monte, de 51 y 52; de huerta, a 48 y 49; bastos de monte, 46 y 47; navarros, 46 y 46,50; castellanos, de 45 a 47 pesetas.

Valencia. Candeal Mancha, 49 pesetas los cien kilos; jeja, 48,50; hembrillas, 48; Salamanca y candeal Peñaranda, 48,50; extremeño, 49,50; rubión, 47,50; duro, de Andalucía, 50 pesetas.

Sevilla. Recto superior, 47 pesetas; corriente, 46,50; candeal, 48. Ciudad Real. Entre 46 y 48 pesetas los cien kilos.

Albacete. 47,50 pesetas los cien kilos. Barcelona. Candeal de Castilla, de 47,50 a 48 pesetas los cien kilos; ídem Mancha, 47,50; Aragón y Navarra, 48 a 50; Urgel, 53; extremeño, blanquillo, 47,50 pesetas.

El negocio internacional continúa fojo, debido a diferentes causas, entre las que se cuentan: la irregularidad en las compras de los organismos de estabilización de los Estados Unidos; el cálculo de las reservas de los colonos americanos, que arroja cifra muy superior a la de anteriores informes; las noticias satisfactorias respecto a las próximas cosechas, etc., etc.

Harinas.—En los mercados castellanos sigue escaseando la demanda, quedando los precios sin variación. En Andalucía ocurre lo mismo. La situación es muy difícil en Cataluña, donde se han cerrado varias fábricas, y en Aragón mejoró algo durante la última decena.

Valladolid. Selectas, 65 pesetas los cien kilos; buenas, 60; corrientes, 59 pesetas.

Zamora. Harina extra, 62 pesetas los cien kilos; primera, 58; panaderas, 57; segundas, 54 a 55 pesetas.

Barcelona. Primera, de fuerza, 74 pesetas los cien kilos; extra, blanca, superior, 75 pesetas.

Lérida. De fuerza, 70 pesetas los cien kilos; primera corriente, panificable, 65, y tercera, a 50 pesetas.

Sevilla. Fina extra, de trigos precios, 63 pesetas; primera corriente, 60. De trigos blandos: primera de fuerza, 76; candeal castellana, 66.

Málaga. Candeal, a 67 pesetas; corriente, a 60; panadera, 62 pesetas.

Zaragoza. Harina de primera, de fuerza, de 70 a 71 pesetas; primera entrefuerza, de 65 a 66; ídem blanca, de 63 a 64; segunda, de fuerza, de 47 a 48; ídem blanca, de 46 a 47 pesetas. Todo por cien kilos.

Salvados.—Valladolid. Tercerilla, 35 pesetas los cien kilos; cuarta, 27; comidilla, 22; salvado de hoja, 24 pesetas.

Málaga. Salvado de hoja, 26 pesetas los treinta y cinco kilos, y tercerilla, 36 pesetas los ochenta kilos.

Barcelona. Terceras, 29 pesetas; cuartas, 27; menudillo, 21; cabezuela, 25 pesetas.

Cebada.—Avila, 30 pesetas los cien kilos; Salamanca, 32; Albacete, 31; Ciudad Real, 31; Zamora, 34; Zaragoza, de 37 a 38; Valencia, 36,50; Barcelona, de 36 a 37,50; Badajoz, 33 pesetas.

Por fanegas, en los mercados castellanos, oscila el precio entre 36 y 44 reales fanega, término medio.

Ceneno.—Se observa alguna animación en los mercados castellanos. En la Mancha se mantienen los precios, y en Andalucía no hay demanda. Por fanegas se cotiza en las diferentes plazas entre 33 y 48 reales fanega.

Avena.—Se opera muy poco con este grano. En Barcelona se cotiza a 37 pesetas los cien kilos; en Málaga, a 34; en Sevilla, a 30 y 32. Por fanegas, en Castilla, entre 27 y 30 reales.

Maíz.—Barcelona. Se cotiza el Plata a 38 y 38,50 los cien kilos; Zaragoza, del país, a 36,25 pesetas.

Arroz.—Valencia. No se registra movimiento. Continúan siendo los precios de 35 pesetas los cien kilos para la cáscara y de 49 a 50 para los elaborados.

Barcelona. Benloch, 0, 51 a 52 pesetas los cien kilos; florete, 55 a 56; selecto flor, 58 a 59; superior, grana, 60 a 61; matizado corriente, 58 a 59; selecto, 56 a 57; extra, 58 a 59; bomba puro, corriente, 55 a 86; superior, 97 a 98; extra, 105 a 106 pesetas.

Legumbres y forrajes. Habas.—Málaga. Mazagranes, 49 y 50 pesetas los cien kilos.

Córdoba. Morunas, 46 pesetas. Sevilla. Tarragonas, 49 pesetas; mazagranes, blancas y moradas, 48 pesetas.

Garbanzos.—Valencia. Arrugados, de 65 a 140 pesetas los cien kilos, sobre estación o muelle, según número de granos en onza; pelones, de 65 a 120 pesetas.

Barcelona. Andaluces corrientes, 88 pesetas los cien kilos; medianos, 86; pelones, de 90 a 100; castellanos superiores, de 135 a 170; medianos, de 125 a 140; de Orán, corrientes, 88 pesetas; ídem medianos, 98; superiores, 112; morunos, número 29, a 75 pesetas.

Por fanegas, en muchas plazas, de 160 a 240 reales para clases corrientes.

Algarrobas.—Se pagan por fanegas en los mercados castellanos entre 60 y 64 reales.

Yeros.—De 58 y 64 reales fanega. Por cien kilos, de 40 a 42 pesetas.

Alfalfa.—Se cotiza en los mercados de Aragón, de 16 a 17 pesetas los cien kilos.

Sevilla. Por falta de demanda la orientación del mercado se acusa en baja, pagándose las clases corrientes, de tres grados, de 60 a 61 reales arroba.

Valencia. De 18 a 19 pesetas arroba.

Barcelona. Aceite bueno, tasado, a 178 pesetas los cien kilos; superior, 191,30; clase fina, 213; extra, 221 pesetas.

Zaragoza. Aceites del Bajo Aragón, selectos, 155 pesetas los cien kilos; primeras clases, 145; segundas, 135 pesetas.

Vinos y alcoholes. Vinos.—El porvenir continúa muy inseguro, persistiendo el estancamiento del mercado y la paralización de precios.

Se cotizan en Barcelona los vinos de Reus y Tarragona a 7 y 8 reales grado y carga de 121 litros; del Panadés, 6,50; mistelas blancas, 13,50; mostos concentrados, 11 reales.

Valdepeñas, 4,25 pesetas arroba de 16 litros; Alcázar de San Juan, 3,60; Santa Cruz de Mudela, 4,15; Argamasilla, 3,70; Daimiel, 3,50; Infantes, 3,90.

En Toledo, en Madridejos, a 3,40 pesetas arroba; en Templeque, a 3,75; en Noblejas, 4,15; en Ocaña, 3,90; en Villacañas, 3,40 pesetas.

Zaragoza cotiza: vinos de alta graduación, de 39 a 40 pesetas al grado de 120 litros; de 16 a 17 grados, de 37 a 38 pesetas; de 15 a 16, de 35 a 36; fojos, de 32 a 34 pesetas.

Alcoholes.—Barcelona. Rectificado, de industria, de 96-97 grados, a 248 pesetas hectolitro; ídem de residuos vínicos, de igual graduación, a 233; ídem de vino, 244; desnaturalizado, de 88-89 grados, 150; aguardiente de caña, de 75 grados, 195 pesetas.

Azúcar. Barcelona. Conserva iguales precios que la semana anterior.

Las últimas cotizaciones conocidas del mercado de Nueva York son mercadería en bruto, a plazo: Mayo, 1,79 centavos libra; Julio, 1,80; Septiembre, 1,87; Enero de 1931, 1,97; disponible centrifugo Cuba, 3,77.

Cacaos. El negocio, encamado y con precios firmes, cotizando los cien kilos: Barcelona. Guayaquil arriba, de 530 a 540 pesetas; ídem bala, de 500 a 510; Fernando Poo, primera, de 400 a 405; ídem segunda, de 380 a 390; ídem tercera, de 365 a 375; ídem cuarta, de 315 a 325; Caracas, primera, de 600 a 610; ídem segunda, de 475 a 485.

Almendras. Valencia. El mercado, muy firme ante la noticia de haberse perjudicado la cosecha por las heladas; precios: mallorquinas sin cáscara, corrientes, 355 pesetas los cien kilos; propietario, sin trozos, 390; escogido Inca, 420; avellanada, 430; de Reus, esperanza primera, 455;

idem segunda, 435; largueta, 490; común V., 420; mollar en cáscara, 115 los cincuenta kilos; marcona, nueva cosecha, 455; ídem en cáscara, a 10,50 doble decalitro; común, 410 los cien kilos.

Tarragona. Almendra mollar esperanza, a 95 pesetas los 50,400 kilos; ídem grano, largueta, a 38 duros quintal; ídem id., esperanza primera, a 35; ídem id., ídem segunda, a 33; ídem id., común, a 32.

Barcelona. Mallorca propietario, sin trozos, 400 pesetas los cien kilos; ídem escogidas, 420; largueta primera, 490; ídem extra, 450; mollar con cáscara, 200; ídem ídem, fuerte, 110.

Azafrán. Albacete. Clase superior, 62,50 pesetas los 460 gramos; clase corriente, 60; Tobarra, 56 pesetas.

Hellín. Crudos de verano, tercera clase, 15,50 pesetas quintal de 46 kilos; cuarta, 12,50; quinta, 10,50; de otoño, tercera clase, 12,50; cuarta, 11; quinta, 9 pesetas.

Ciudad Real. A 65 y 66 pesetas libra de 460 gramos.

Valencia. Motilla, de 70 a 75 pesetas libra de 460 gramos; Estado, superior, de 65 a 65,50; Manzanares, de 55 a 57 pesetas.

Aragón. Río y Sierra, clases buenas, 45 pesetas libra de 350 gramos; Sierra corrientes, 40 pesetas.

Algodón. Barcelona. El último precio conocido del Centro algodnero de Barcelona es de 165 pesetas los cien kilos para el Good Midd Texas.

Garnes. Vacuno.—Madrid. Bueyes gallegos, de 3 a 3,04 pesetas kilo; ídem leoneses, de 2,87 a 3; vacas gallegas, de 2,79 a 2,83; ídem leonesas, de 2,80 a 2,83; ídem de la tierra, de 2,96 a 3,04; toros, de 3,13 a 3,30; novillos, de 3,13 a 3,26; bueyes, de 2,80 a 2,90; terneras, de Castilla, fina, de primera, de 4,35 a 4,52 pesetas kilo, de segunda, de 4 a 4,22; asturianas, de 3,26 a 3,91; montañesas, ídem id., gallegas, de 3,04 a 3,48; de la tierra, tamaño pequeño, de 3,26 a 3,29; ídem tamaño grande, de 2,70 a 2,86 pesetas.

Barcelona. Bueyes y vacas del país, de 2,70 a 2,80; terneras de Galicia, de 3,70 a 3,75 pesetas.

Valencia. Bueyes y vacas, de 2,85 a 2,90; erales, 3,40; terneras gallegas, 3,80 pesetas.

Lanar.—Madrid. Corderos nuevos, de 3,80 a 3,85 pesetas kilo.

Barcelona. Carneros seguros, de 4,30 a 4,40 pesetas kilo; ovejas, de 3,20 a 3,30; corderos y corderas, de 4,25 a 4,35; corderos y corderas extremeños, de 4,20 a 4,30; carneros aragoneses, de 4,30 a 4,40; corderos lechales, de 4,75 a 5; corderos y corderas manchegos, de 4,20 a 4,30; corderos y corderas de Mañón, de 3,50 a 3,75 pesetas.

Valencia. Carneros extremeños, de 4,10 a 4,15 pesetas kilo; borros castrados, de 4,15 a 4,20; ídem en vena, de 4 a 4,05; ovejas viejas, 3,85; corderos, 4,30; corderos andaluces, de 4 a 4,10; corderos manchegos, de 4,25 a 4,30; corderos ídem, de 4,30 a 4,35 pesetas.

De cerda.—Madrid. Andaluces, 2,80 pesetas kilo; extremeños, 2,82. Puede darse por terminada la campaña oficial, aunque seguirán haciendo sacrificios de este ganado.

Barcelona. Blancos del país, de 3,50 a 3,70; extremeños, de 3,05 a 3,15 pesetas.

Valencia. Cerdos de la Huerta, 33 pesetas arroba en vivo.

Lanas. España.—Los precios continúan estacionados, en relación con lo que sucede en los mercados europeos.

Muchos ganaderos que esperan hasta última hora, confiando en mejora de precios, se deciden a vender viendo que lo deseado no llega.

La Asociación General de Ganaderos ha liquidado bastantes pilas de merinas corrientes extremeñas, que resultaron entre 32 y 36 pesetas arroba; algunas blancas andaluces, de 30 a 34; y segovianas trashumantes, a 38 y 40 pesetas.

Extranjero.—Los precios de Australia y el Cabo han tenido un descenso del 5 por 100 con respecto a la semana anterior, habiendo ocurrido igual en Europa con las lanas peinadas.

En las subastas de Londres hubo una baja en los primeros días que pasó del 7 por 100, tanto para clases merinas como para cruzadas.

UN LIBRO SENSACIONAL

Tres días con los endemoniados. Emocionante relato de los misteriosos ritos de leyenda, vividos por un reporter madrileño en las montañas de la Balma.

Alardo Prats y Beltrán el joven y ya conocido periodista, refiere brillantemente en este libro, avalorándolo con preciosas fotografías, las escenas de alocución y fanatismo que en pleno siglo XX se desarrollan en la España desconocida.

No se trata de una novela, sino de un relato veraz, de un reportaje que tiene todo el interés y toda la emoción de lo vivido, de la realidad: de una realidad alocuante, que más parece producto de una exaltada fantasía.

CINCO PESETAS

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Pasamos la pena negra para sacar punta estos días a las sesiones bursátiles. Tales son de romas, de insulsas y de aburridas. La de ayer culmina por su falta de acción y de interés, como la mayoría de las películas sonoras, y es, como ellas, un latazo soberano.

Porque de igual forma que no puede hacerse un plato de ternera sin ternera, no puede tampoco aderezarse una sesión de Bolsa sin dinero. Falta dinero, que permanece en las cuentas corrientes de los Bancos, agazapado y a la espera. Y como comprando se pierde y vendiendo también, el resultado es que no se hace una operación.

Contribuye asimismo a la paralización de todo negocio las nuevas «pretensiones» de la libra, que logra remontar el cabo de las 39 pesetas y queda a 39,23.

Algunos fondos públicos mejoran, entre ellos el Empréstito oro, que recupera 1,50 por 100, aunque se mantiene por debajo de la par. Otros, como el Amortizable 1927, con impuesto, y el 3 por 100 cedente.

Los Bancos, un tanto «desbandados». El de Los Previsores pierde un entero, y el Internacional, dos. El Río de la Plata aumenta sus caudales en dos pesetas.

La Chade y Lecrin vibran con más fuerza, sobre todo la primera, ante el alza de la libra. Ni la Felguera, ni los Guindos, ni los «petroliillos» pasarán a la posteridad por su comportamiento de ayer; pero, en cambio, El Águila (cervezas, no ropas hechas) añanza 10 puntos para ir tirando. Alicante y Explosivos reaccionan levemente, y el Fenix da un nuevo salto de cinco puntos.

La libra se cotiza con ventaja de 10 céntimos; los francos, de dos y medio, y los dólares, de dos.

Se han cotizado a más de un cambio: 4 por 100 Interior, serie D, a 73,35-40; bonos oro, 149 y 150; Telefónicas, ordinarias, a 112-111,95; Explosivos, fin de mes, a 1.144-1.140, y 1.147-46-45, al próximo.

Las dobles registradas oficialmente han sido: Banco Central, 0,80; Español de Crédito, 2,50; Guadalupe, 0,90; Chade, 2,50; Alberche, 0,55; Azucareras ordinarias, 0,30; Cédulas, 0,50; Rif, 3,00; Ford, 1,00; M. Z. A., 1,25; Felguera, 0,50; Explosivos, 5,00; Española de Petróleos, 0,50; Tranvías, 0,60.

Por la mañana en el Bolsin del Banco de España. Sostentimiento general es la tónica del Bolsin de ayer, y durante el mismo se trataron: Nortes, a 551,00; próximo; Alicante, a 518,00, al que viene; Explosivos, a 1.143,00; ídem; Banco Español de Crédito, a 433,00, a fin de Abril, y a la liquidación se negociaron: Chades, a 634,00; Minas del Rif, portador, a 625,00, y para el Banco Español de Crédito había dinero a 431,50.

Bolsin de última hora de la tarde. A última hora, en el Bolsin, y entre particulares, quedaban: Nortes, a 554,00; Alicante, a 521,00; Chades, a 638,00; Explosivos, a 1.154,00; Compañía Española de Petróleos, a 48,50; y Azucareras ordinarias, a 67,75. Todo al próximo.

Bolsin de la mañana en Barcelona. En el transcurso de la mañana se recibieron de Barcelona los siguientes cambios: Nortes, a 549,00; Chades, a 633,00; Explosivos, a 1.127,50; Minas Rif, a 625,00; Tabacos de Filipinas, a 427,00; Compañía Española de Petróleos, a 48,00; Banco de Cataluña, a 100,75; e Hispano Colonial, a 106,25.

COTIZACIONES DEL DIA 27 DE MARZO DE 1930. 4 por 100 Interior.—Series F y E, 73,35; D, C y B, 73,40; A, 73,50; G y H, 73,00.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 83,25; B, 85,30; A, 86,15.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 101,25.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 92,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, serie E, 88,25.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 101,25. Ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 86,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 70,00; A, 70,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 87,25.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 91,25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E y C, 101,10; B y A, 101,30.

Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A, 101,10; B, 100,50; C, 100,35.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 101,10; B, 100,50; C, 100,35.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 101,10; B, 100,50; C, 100,35.

Año 1928, series A y B, 90,50; 1929, series A y B, 90,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 99,00; Ensanche, 94,00.

Garantía Estado.—Hidro Ebro, 6 por 100 100,00; Transatlántica, 1926, 97,75; Tángier-Fez, 103,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 94,00; 5 por 100, 97,50; 6 por 100, 108,20. Banco Crédito Local, 6 por 100, 99,00; 5 1/2 por 100, 91,00; 5 por 100 interprovinciales, 86,75.

¿Hacia el aplazamiento?

En una nueva y definitiva fase va a entrar la Conferencia naval de Londres, que después de dos meses de constantes forcejeos y de perennes discusiones no logró ver aún apuntar en el horizonte visible un tenue rayo de luz esperanzador, porque las tinieblas y la obscuridad que envuelven todos los asuntos allí tramitados son, si es posible, hoy más densas que lo eran en los días iniciales de la reunión.

En muchas coyunturas hemos dicho que, salvando la rectitud de intenciones, la bondad de propósitos, la limpieza de voluntades en los que concibieron y propulsaron esta gran reunión internacional, tenía ésta desde su origen pecados graves, que habían de reaparecer en cada instante de dificultad o de imposibilidad para marchar por la senda de un posible acuerdo.

Mac Donald y Hoover, aunque ésa no fuese su aspiración, ni en su momento dejaron de identificar en un mismo concepto el interés universal de paz con el interés privado de paz de las dos grandes potencias navales. Supusieron que llegando a defender sus respectivos intereses, concertando un programa limitador, si, de los armamentos, pero que les reservase la hegemonía en los océanos, el resto de las grandes potencias marítimas tendrían que seguir las iniciativas de los Gobiernos de Londres y de Washington.

Este es un fenómeno de espejismo psicológico mil veces reproducido en la Historia. Los pueblos poderosos, cuanto mayor es su fuerza con mayor facilidad lo sienten así, piensan que donde están sus conveniencias está el supremo interés de la comunidad, cuando casi siempre en último análisis más se aproxima a la verdad el contrario supuesto.

Ahora, Inglaterra y los Estados Unidos arguyen que ellos son los guardadores de la seguridad del mar, los mantenedores del orden en los océanos, los defensores de los derechos de todos los pueblos, cuando en realidad actúan como verdaderos dominadores del mar.

En defensa de sus respectivos y privados intereses. Y como hay pueblos con anhelos y afanes muy contrarios, por lo menos no convergentes con las aspiraciones angloamericanas, el conflicto se produce fatalmente.

Aparte de que, digan lo que quieran los eufemismos diplomáticos de la Downing Street y del departamento de Estado en Washington, entre Inglaterra y Norteamérica hay encontradas aspiraciones, contradictorias conveniencias. Como existen también entre aquellos dos colosos marítimos y el Japón, entre Francia y Norteamérica, entre Italia y Francia.

Con una perfecta transparencia se está viendo, a través de todos los cendales con que se cubren las desnudeces políticas, que en el fondo cuantos inconvenientes y dificultades surgen en la Conferencia naval de Londres tienen por origen la misma causa: querer transformar los egoísmos de las grandes potencias en intereses universales.

Francia, no sabemos si mejor orientada, pero sí más inteligente, aunque en el fondo se guíe también por esas sagradas conveniencias nacionales, da como posibles soluciones acuerdos o pactos que, siendo de garantía particular para ella, de hecho lo son también para el mantenimiento de la paz.

Se rechazan, en una u otra forma, por estos o aquellos pretextos, tales propuestas, continúan las negociaciones jadeantes y agobiantes con las cargas de la amenaza, con el peso del fracaso inminente, arrastrando los días, las semanas y los meses, y al fin se vuelve a lo mismo: colocar el problema en una altura a la que no puedan llegar desmandados los codiciosos afanes de las grandes potencias navales.

En este ir y venir, en este constante ajeteo, en este extenuador esfuerzo se van marchitando todas las ilusiones, ajándose todas las esperanzas, pudriéndose todos los impulsos sinceros, hasta el punto de que ya se habla, como de un triunfo grande, de poder aplazar la Conferencia.

INTERESES MADRILEÑOS

El cuarto depósito y la prolongación de la Castellana

El teniente de alcalde Sr. Noguera formuló una pregunta muy interesante en la última sesión de la Comisión Permanente. ¿Son compatibles las obras del cuarto depósito de agua del Canal de Isabel II con la realización del proyecto de prolongación de la Castellana?

En estas columnas, varias plumas han demostrado la incompatibilidad de ambos trabajos y se han expuesto soluciones para que ambas cosas puedan llevarse a la vez a la práctica en beneficio de Madrid.

Pero como entre el Canal y el Municipio no ha habido la necesaria relación de armonía que era de desear, se ha dejado que los acontecimientos se amontonaran unos sobre otros hasta llegar a la situación presente.

Y el resultado será que la prolongación de la Castellana tendrá que volver al primitivo proyecto, que hacia terminar ese paseo en la gloria que ha de construirse en los alrededores del llamado Hotel de Negro, donde confluyen las carreteras de Maudes y de Francia.

El alcalde, al contestar el pasado miércoles al Sr. Noguera, estuvo lo suficientemente claro para que sepamos a qué atenernos.

—El Ayuntamiento—dijo—no puede impedir que el Canal realice las obras que tiene en proyecto. Yo he realizado algunas gestiones en el ministerio de Fomento y no puedo responder de su eficacia.

No hace falta saber más para convencerse de que el Canal hará el cuarto depósito de agua en los altos de Maudes, donde desde antiguo lo tenía proyectado, y en forma que corta por completo el trazado de la prolongación de la Castellana.

Y no es esto sólo. Es que el recorrido del nuevo canal que ha de traer las aguas a ese depósito es exactamente el mismo por donde el Sr. Núñez Granés trazó la unión de ese lugar con el nuevo Hipódromo.

Por consiguiente, para poderse prolongar la Castellana en la forma detallada en el último proyecto del Sr. Núñez Granés habrá que variar el emplazamiento del cuarto depósito.

En LA LIBERTAD se ha indicado el sitio más a propósito para ello, que es el camino de la Cuadra, entre los pueblos de Fuencarral y Chamartín, y se han ex-

puesto técnicamente las ventajas que por su mayor elevación tiene sobre los altos de Maudes. El agua tendría más presión y podría servirse a un mayor número de localidades.

Pero la Comisaría regía del Canal no lo ha entendido así; se ha encastillado en sus primitivos planes y los lleva adelante con un desprecio absoluto para el Ayuntamiento madrileño, a sabiendas de que estorba una obra de grandes consecuencias para la expansión de la urbe.

No cabe esgrimir el argumento de que es preferible mejorar el abastecimiento de agua a Madrid a dotarlo de una gran vía más. Esto nadie lo discute. Mas ha de saberse que si el Canal rectificara, ese abastecimiento, lejos de menguar, aumentaría, y que la rectificación no implicaría un retraso mayor de un par de meses en las obras del depósito.

En cambio, con lo que se va a hacer se pondrá un tapón en la parte Norte de la capital que actuará de obstáculo cuando vaya en serio eso de la urbanización del Extrarradio y se llegue a las hijuelas de esa urbanización, que han de ser las anexiones de los pueblos comarcanos.

No es costumbre que la lógica impere en este país, donde el mañana hace pensar poco a las gentes. Se va casi siempre a salir del paso en el momento presente, y de esa manera se resuelve defectivamente los problemas.

El Canal, pues, resolverá el caso presente, que es la construcción de ese depósito, con el que tan encarrilado está, y el ministerio de Fomento no osará poner el veto a un organismo repleto de técnicos que no querrán dar su brazo a torcer, y a la vuelta de unos años será preciso hacer otro depósito, quien sabe si en el mismo lugar donde podía y debía haberse hecho ahora con ahorro de tiempo, trabajo y dinero.

Resignados a ver el cuarto depósito en los altos de Maudes, la prolongación de la Castellana no tiene otro trazado posible que el que termina en el Hotel del Negro, y si se quiere habilitar la comunicación directa con el nuevo Hipódromo será necesario convertir la carretera de Francia en vía urbana.

Tírese por donde se tire, no hay otra solución. A no ser que el Ayuntamiento desista de todo proyecto de prolongación de la Cas-

tellana, cosa que no nos extrañaría dada la manera de proceder de nuestros urbanísticos concejales, porque empresas que como ésta traspasan los límites de las municipalidades, necesitan a su servicio amplios espíritus y grandes capacidades que se eleven un poco y miren en conjunto el porvenir de la urbe madrileña.

Escritas las anteriores líneas, recogemos las siguientes manifestaciones del alcalde.

Al recibir a los periodistas les dijo:

—Sobre el asunto del cuarto depósito del Canal y la prolongación de la Castellana, tengo el disgusto de decirles que, en efecto, el cuarto depósito obstaculiza la realización del proyecto del señor Núñez Granés de prolongar el paseo de la Castellana. Esto pone de manifiesto la necesidad de una ley que prohíba hacer obras en los alrededores de Madrid sin previo permiso del Ayuntamiento.

—¿Entonces es imposible prolongar la Castellana?—preguntó un periodista.

—Imposible, no. Pero habrá que variar el trazado del proyecto aprobado.

El alcalde da una triste confirmación a nuestras palabras de ahora y de siempre. ¿Estábamos o no en lo firme, Sr. Aristizábal?

Por ahora, pues, entonemos un responso a esa mejora urbana.

ATENEO DE MADRID

Elección de Secciones

A las cuatro de la tarde de ayer se constituyó el Ateneo en junta para elegir los cargos de las Secciones. Se abrió la sesión bajo la presidencia del vocal primero, D. Antonio Dubois, con los secretarios Luis de Tapia y Clara Campoamor.

La elección fué refidísima, tomando parte 400 socios. La candidatura triunfante expresa la opinión del Ateneo, francamente liberal.

El escrutinio terminó a las cuatro de la madrugada, y fué presidido, sucesivamente, por los señores Dubois, Jiménez de Asúa y Bonilla.

El Ateneo vibró como en sus mejores tiempos, y hasta hora tan excepcional el salón de actos estuvo atestado de socios.

La candidatura que triunfó es la siguiente:

Morales y Políticas.—Fernando de los Ríos, 390 votos; Sánchez Román, 394; Alvaro de Albornoz, 362; E. Ortega y Gasset, 144; Miguel Maura, 210, y Moreno Laguna, 167.

Ciencias históricas.—Marcelino Domingo, 175 votos; Martín Echevarría, 202; Américo Castro, 138; Echevarría, 159; Esperanza Guerra, 335, y Rubén Salido, 207.

Literatura.—Valle Inclán, 188 votos; Pérez de Ayala, 179; Espina, 134; García Gómez, 190; Alvarez del Vayo, 124, y Ernesto Burgoa, 150.

Filosofía.—J. Ortega y Gasset, 360 votos; García Morante, 332; García Martí, 126; Bacarisse, 171; Eugenio Montes, 281, y Gaspar Soler, 134.

Esta tarde, a las seis, se celebrará en el Ateneo una importante junta general para el nombramiento de socio de honor del insigne D. Miguel de Unamuno.

En esta junta, el doctor Marañón, ilustre presidente del importantísimo Centro cultural, dará lectura a unas cuartillas de salutación, en las que, además, expondrá el programa a desarrollar en esta nueva e interesantísima etapa de la vida del Ateneo de Madrid, que, tras el desdichado parentésis que le impuso la Dictadura, reanuda, lleno de vigor, su brillante historia.

El nombramiento de alcalde de Canillas

Una numerosa Comisión de Canillas nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En esta localidad circulan con gran insistencia rumores de que el alcalde de la Dictadura, el señor Merino Manso, pretende volver a ocupar dicho cargo presidencial. Se asegura que esto es ya un hecho, y con tal motivo se hacen sabrosos comentarios, lamentando que tal sucesio venga otra vez a abrir una era de intranquilidad.

El nuevo Ayuntamiento fué acogido con muestras de entusiasmo, en atención a que desde el primer instante emprendió una labor de regeneración económica y de depuración honrada, echando por tierra todo lo que de aburrido y dislocado había hecho el señor Merino Manso.

El pueblo reclama que ocupe la Alcaldía una persona de prestigio y de independencia, alejada de toda bandería política y de todo gremio.

Entre los que están en estas condiciones se señala a D. Francisco Arín Urruchi, a quien apoyan todos, y según tenemos entendido, que ha cursado una instancia con más de 400 firmas pidiendo que sea designado alcalde, porque con su actuación, austera y honrada, desempeñaría el cargo con la brillantez que se requiere.»

La libertad

COSAS DEL OFICIO

Herido gravemente de una puñalada

Esta madrugada cuestionaron en la plaza de San Ildefonso, por cosas del oficio, dos guarnicioneros, llamados Máximo Amiala Arrajale, de cincuenta y seis años, que vive en la calle de Hortaleza, número 36, y José Díaz Martínez, de treinta y cinco años, con domicilio en la calle de Santa Bárbara.

La discusión que mantenían se agrió de tal forma, que José, esgrimiendo un cuchillo de los que emplea en su trabajo, acometió a Máximo, asestándole una puñalada.

A los gritos de auxilio acudieron los serenos de la demarcación y algunos transeúntes, que trasladaron al herido a la Casa de socorro y detuvieron al agresor.

Los médicos de servicio en el centro hospitalario aludido apreciaron a Máximo una herida incisorpantante, situada en el hipocondrio izquierdo, que curaron de primera intención, diagnosticando que el estado de la víctima era

LA LIBERTAD, gran diar de las izquierdas españolas

LOS QUE QUIEREN EL ESTADUTO DE PRENSA

Una información calumniosa sobre Antonio María Sbert

La imputación. Varios periódicos de provincias han publicado una información, cuyo objeto y tendencia no escaparán a la interpretación de los lectores, en la cual se decía que el ex presidente de la Federación Universitaria Escolar Sr. Sbert había sido detenido en Barcelona por haberse comprobado que recibía dinero de los Soviets para realizar determinados manejos perturbadores.

El presidente del Consejo entrega al fiscal el asunto. Anoche el jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, aludió a la falsa información publicada en los periódicos de provincias, diciendo:

—Me han dado cuenta del suelto publicado por «Excelsior», de Bilbao, en el cual se me atribuyen declaraciones relacionadas con el Sr. Sbert totalmente falsas, y como esas declaraciones afectan al decoro de una persona contra la cual el Gobierno no tiene absolutamente ninguna reclamación que formular, he dispuesto que el suelto de ese periódico, que es una calumnia lo mismo para el Sr. Sbert que una ofensa para mí, sea enviado al fiscal de S. M. Yo no sé quién ha podido enviar a ese periódico un disparate semejante...

Los periodistas no quisieron decir al presidente que había sido transmitido por una Agencia de Madrid por no crear una situación delicada al compañero redactor de esa Agencia, allí presente.

El presidente siguió: —Precisamente el Sr. Sbert (por cierto que me ha escrito una carta, que creo que publica algún periódico) está situado en una posición de serenidad y de mesura muy de estimar.

Hay que recordar precisamente el recibimiento de que le hicieron objeto aquí los estudiantes, que realmente era un acto para haber ofuscado a otra persona de carácter más exaltado, y, sin embargo, él, serenamente, ha evitado en todo lo posible manifestaciones y exhibiciones que no parece que estén de acuerdo con su seriedad ni con su modo de pensar.

La carta del Sr. Sbert al presidente del Consejo. Con motivo de los rumores circulados estos días y de una información publicada por «Excelsior», de Bilbao, el Sr. Sbert dirigió al general Berenguer la siguiente carta:

«Excelentísimo señor general D. Dámaso Berenguer, presidente del Consejo de ministros. Madrid. Excmo. Sr.: El domingo próximo pasado mi buen amigo y abogado el Sr. Ossorio y Gallardo me dijo que en esa ciudad había circulado el rumor de mi detención por ser agente de los Soviets.

No podía extrañarme que los mismos que circulaban semejante agravio en los tiempos de la Dictadura lo reiteraran ahora; pero conociendo el origen de la versión, por fuerza nos vimos privados de ejercer ante los Tribunales la acción pertinente. De todos los agravios que he recibido del general Primo de Rivera, ninguno como éste me ha herido tan profundamente.

Hoy, en el «Excelsior», periódico deportivo de Bilbao, que el director de esta Residencia acaba de entregarme, leo la información que le remito adjunta. En ella, no sólo se recoge con ligereza calumniosa el citado rumor, sino que se hace referencia a una conver-

muy grave, y disponiendo su traslado al Equipo Quirúrgico del distrito del Centro.

El agresor, José Díaz, fué llevado a la Comisaría del distrito del Hospicio, y desde allí, en unión del oportuno atestado que se instruyó, fué puesto a disposición del juez de guardia, que lo era el del distrito del Centro, quien a la hora en que cerramos esta edición se ocupa en interrogar al agresor sobre las causas del crimen y forma en que se desarrolló.

Mil millones de francos para los damnificados

París, 27.—El Senado ha aprobado esta mañana un proyecto de ley relativo a la concesión de un crédito de 1.000 millones de francos con destino a los damnificados a consecuencia de las recientes inundaciones del Mediodía.

El próximo viaje de la fragata «Presidente Sarmiento»

Buenos Aires, 27.—El próximo día 30 la fragata escuela de guardias marinas argentinos «Presidente Sarmiento» iniciará un viaje de instrucción, tocando en los siguientes puertos: el 16 de Junio, en Bahía; el 17 de Julio, en Tolón; el 23 del mismo mes, en Génova; el 5 de Agosto, en Nápoles; el 17 del mismo mes, en Venecia; y el 28 de Noviembre, en Río de Janeiro.—Agencia Americana.

UNA CONCESION INJUSTA

El seminario y el obispado de Logroño

No podrá hacerse nunca el balance de los atropellos a la ley y de las concesiones injustas realizadas durante los seis años largos que hemos padecido la Dictadura.

Entre los miles de abusos del poder dictatorial que han perjudicado enormemente al Erario público, elegimos hoy, defendiendo los intereses del Estado, la concesión al obispado de la provincia de Logroño de un edificio que podría albergar decorosamente todas las dependencias del Estado, como Gobierno civil, Delegación de Hacienda, oficinas de Obras públicas, de Ingenieros de Montes, de Ingenieros Agrónomos, de Estadística, de Inspección de Primera enseñanza, de la Sección Administrativa de Instrucción pública, de Sanidad y de otras muchas oficinas del Estado que están hoy instaladas en condiciones vergonzosas.

Pero hagamos un poco de historia sobre la concesión. A los pocos días del paso del dictador por la ciudad de Logroño—casual coincidencia—, el obispo de la diócesis presentó en la Delegación de Hacienda de esta provincia una instancia en solicitud de que por el Estado se le reconociera y declarase a favor de esta diócesis el derecho de propiedad que le correspondía sobre el edificio destinado a seminario conciliar.

La Delegación de Hacienda cursó dicho escrito al registrador de la propiedad del partido para que, en vista de los antecedentes que resultasen del Registro y de los documentos presentados por el obispo, informase sobre la petición mencionada.

El citado registrador no encontró en el Registro antecedente alguno sobre la inscripción del referido inmueble, y en razón a ello y del documento presentado por el obispo, informó a la Delegación de Hacienda, en el sentido de que no procedía acceder a la pretensión mencionada, por considerar que el edificio de que se trataba pertenecía única y exclusivamente al Estado.

Fundaba su informe el registrador en que el inmueble citado había sido propiedad de los jesuitas, y que con motivo de su expulsión por orden de Carlos III, pasó a poder del Estado, en cumplimiento también de aquella real disposición. Que si bien en la escritura de posesión del seminario presentada por el obispo se hacía referencia a una real cédula de Carlos IV a favor de la diócesis, no se testimoniaba en el documento ni se consignaba que se hubiera exhibido, y que, en cambio, existía una resolución del mismo monarca, autorizada por Godoy, confirmando a favor de la Corona los bienes que se confiscaron a los jesuitas, resolución que obtuvo el placet del Papa, en virtud de recíprocas concesiones. Que esa resolución fué, a su vez, también confirmada por las Cortes de Cádiz, sin que posteriormente fuese derogada por ninguna otra disposición, y que resultando, por lo tanto, evidente el derecho que al Estado corresponde sobre dicho edificio, y no existiendo en el Registro antecedente alguno de inscripción a favor de la diócesis, que procedía desestimar la petición del obispo.

Nos consta que en el mismo día que el registrador de la propiedad devolvió informado el expediente a la Delegación de Hacienda, el señor Font, delegado en aquel entonces, se trasladó con los autos a Calahorra para comunicar la mala nueva al obispo.

Pocos días después el obispo presenta una instancia en el Registro de la Propiedad solicitando la inscripción de posesión del seminario a favor de la diócesis, fundada en certificación expedida de la escritura de posesión anteriormente reseñada, y el registrador deniega la inscripción, aparte de otros motivos substanciales, por fundarse la petición en documento basado en una real disposición que ni se testimoniaba en la escritura, ni se consignaba que se hubiera exhibido, sino únicamente que había sido manifestada por el otorgante representante del obispado.

El obispo apela de la resolución del registrador ante la Audiencia territorial de Burgos, que revoca el acuerdo recurrido y accede a la petición a favor de la diócesis; pero contra ese fallo de la Audiencia recurre a su vez el registrador ante la Dirección de los Registros, que resuelve el recurso, confirmando la doctrina intentada por el registrador de no tener la certificación acompañada, base legal ni real para poder inscribir. Pero la Dirección, que no podía resolver de otra forma, añade en su fallo que para poder realizarse la inscripción sería necesaria la previa declaración del Estado, confirmando con una nueva concesión o declaración la real concesión a que hacía referencia la escritura y certificación presentadas por el obispado, como fundamento de la solicitud de inscripción.

Este Comité hace público su agradecimiento al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros por su rotunda y pública negación de tan injuriosos rumores, y ante la imposibilidad de contestar particularmente a los numerosos telegramas y cartas de protesta recibidos, expresa a todos por medio de esta nota su gratitud más sincera.»

rección general de los Registros, en el sentido de que procedía declarar a favor de la diócesis de Calahorra y La Calzada el derecho de propiedad del edificio seminario, en virtud de la real concesión de Carlos IV.

Ya estaba llenado el requisito que exigía la Dirección general de los Registros para inscribir, y en virtud de la real orden del ministerio de Hacienda, el registrador no tuvo más remedio que proceder a inscribir la posesión del indicado edificio a favor del obispado.

Su doctrina había sido respetada por la Dirección; pero el Sr. Calvo Sotelo había otorgado una concesión, aunque para ello tuviera que violentar lo legislado por las Cortes de Cádiz. El Sr. Calvo Sotelo no encontraba dificultades legales, y para orillar más las posteriores dificultades, ordena, aconseja e interesa que en lugar de liquidar el expediente posesorio al 6 por 100 del valor del inmueble, como preceptúa claramente el núm. 44 de la Tarifa general de Impuesto sobre derechos reales, se le practique la liquidación al 0,20 por 100, y así, si consideramos que el valor real en venta señalada al edificio en cuestión por el obispo es 1.800.000 pesetas, la liquidación al 6 por 100 hubiera importado 108.000 pesetas, y al 0,20 por 100 sólo importó 3.600 pesetas; es decir, que el Estado dejó de percibir 104.000 pesetas por ese concepto tributario.

Esto es lo sucedido, a grandes rasgos, que puede justificarse por los expedientes tramitados. Como el pueblo de Logroño sostiene la existencia cierta y evidente de circunstancias anómalas, solicita del ministro de Hacienda la revisión del expediente de concesión, para que sea substanciado en condiciones de normalidad y fallo, atendiendo únicamente a los principios de justicia.

No nos mueve ninguna pasión sectaria ni política. Solamente pedimos en éste y todos los casos justicia, en defensa de los intereses del Estado.

El partido republicano de la Rioja acudirá oficialmente a esa revisión, llegando incluso a las Cortes si es necesario.

Pero, entre tanto, esperemos que el ministro de Hacienda ordene la revisión del expediente de la concesión de ese edificio del Estado.

LA TUTELA DEL AHORRO

A diario recibimos cartas e indicaciones en las que se nos pide que insistamos sobre este asunto, que tanto interesa a muchas entidades mercantiles.

Estas entidades tienen por necesidad que atemperar sus actuaciones a lo que el real decreto-ley aun en vigencia determina, y como por virtud de ello están en suspenso sus operaciones y, por tanto, cerrado el cauce de sus beneficios, se ven en la aflicta situación de tener que hacer frente a gastos inexcusables, con merma, no de sus ganancias, sino del propio capital.

Por esta circunstancia se nos ruega la publicación de estas líneas: «El real decreto-ley ha de ser profundamente modificado; cuando menos que sus efectos han de ser diferidos hasta que la modificación tenga lugar, está en la conciencia de todos, pues que el real decreto está plagado de disposiciones contrarias a una buena marcha comercial, y aun de algunas de imposible cumplimiento; pero no basta la lógica persuasión, es necesaria la seguridad para que las entidades afectadas por dicho decreto puedan seguir desenvolviéndose sin temor a incurrir en responsabilidades.

Creemos que el ministro de Trabajo, haciéndose cargo de lo que queda expuesto, tome alguna disposición, siquiera sea transitoria, encaminada a pacificar el espíritu de las Compañías mercantiles, que están sufriendo perjuicios que no pueden ponerse en duda.

Déjese en buena hora en suspenso la revisión del decreto-ley, para que ella pueda hacerse con toda la calma y eficacia necesarias por quienes hayan de efectuar el trabajo; pero sería muy conveniente un real decreto en que se anunciara la suspensión de la vigencia, dando un plazo dentro del cual las Compañías anónimas pudieran seguir trabajando conforme a los estatutos que las rigen; estatutos que necesariamente están de acuerdo con las leyes del Estado que estaban en vigencia cuando las Compañías fueron constituidas.

Es lo menos que puede hacerse, para no paralizar por un tiempo indefinido tantas actividades.»

DE ARTE

Exposición de carteles de «El Norte de Castilla»

Mañana sábado se inaugurará en el Palacio de la Música la Exposición de carteles anunciadores del importante diario de Valladolid.

Al concurso acuden más de 200 carteles, algunos interesantísimos.

# Comunicación fácil y barata de Madrid con la Sierra

Una lanza por los fueros de la Corporación y otra por la moral política

Bajo la presidencia del señor Crespo y con la asistencia del incompatible Sr. Molás se reunió ayer la Permanente en sesión pública.

El Sr. Crespo justificó su presidencia porque una desgracia familiar motivaba la ausencia del Sr. Sainz de los Terreros, y propuso que constara por ello el sentimiento de la Permanente, acordándose así.

Se pasa a discutir el orden del día, y el Sr. Molás, a requerimiento del Sr. Cámara, explica por qué se desestima la petición de un enfermo de que se le devuelva la primera quincena que abonó durante su permanencia en el hospital.

Dice que no se trata de un pobre, y que, además, la familia solicitó su ingreso en sala de pago, dándose además la circunstancia de que no es de Madrid el interesado.

El Sr. Cámara desea que se nombre con urgencia la Comisión que ha de regular la entrada de niñas en el Asilo de las Mercedes, para que no se dé el caso de que cuando les corresponda la entrada haya pasado ya la edad reglamentaria.

Los Sres. Díaz Agero y Ovejero intervienen, formulando algunas observaciones, encaminadas a exponer su criterio de que se hagan las cosas de modo que se evite el favoritismo.

El Sr. Molás dedica algunas indicaciones a un dictamen de autorización a la farmacia del Hospital de San Juan de Dios para adquirir inyectables, y queda aprobado el dictamen con ligeras modificaciones.

Con motivo de un dictamen sobre cédulas personales, el señor Ovejero habla de la necesidad de reformar este impuesto, no considerando como renta de trabajo el jornal de los obreros.

El Sr. Molás dedica algunas indicaciones a un dictamen de autorización a la farmacia del Hospital de San Juan de Dios para adquirir inyectables, y queda aprobado el dictamen con ligeras modificaciones.

Expresa su deseo de que la cédula se convierta en un carnet de identidad, cosa que sería muy necesaria ahora que quizás nos acerquemos a una jornada electoral.

El Sr. Cámara se adhirió a esas manifestaciones, pues ya en otra sesión expuso la necesidad de hacer una revisión de ese impuesto para que no se dé el caso de que paguen la misma cédula un general del Ejército y un empleado de Limpiezas, y un rentista que un empleado.

El Sr. Blanco solicita que la Diputación contribuya con alguna cantidad a la suscripción a favor de las víctimas de las inundaciones del Mediodía de Francia.

El Sr. Sanz manifiesta que la Ponencia no lo propuso porque se le dijo que convenía esperar a que se iniciara la suscripción.

El Sr. Crespo dice que el presidente de la Corporación tiene el propósito de traer una moción a la sesión próxima con el deseo expresado por el Sr. Blanco.

El Sr. Ovejero formula observaciones a un informe de la Comisión de gobierno interior para designar a los diputados señores Crespo, Cámara, Prieto Pazos y Martín Pindado como vocales del Comité ejecutivo del pabellón de Castilla la Nueva en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, e invitar al conde de Cedillo para formar parte de dicho Comité.

Manifiesta que este acuerdo no se puede tomar porque infringe el artículo 115 del Estatuto provincial, que atribuye al Pleno la facultad de designar toda clase de Comisiones y servicios coordinados con otras Diputaciones.

El Sr. Sanz, en nombre de la Ponencia, dice que oídas las manifestaciones del Sr. Ovejero, no tiene inconveniente en que el dictamen pase al Pleno.

El Sr. Díaz Agero cree que este dictamen debe pasar como propuesta al Pleno.

El Sr. Ovejero replica que no se puede llevar la designación ya formulada, pues eso sería reservar al Pleno una aqiescencia obligada.

El Estatuto dice que todas las sesiones han de ser públicas, y resulta que se trae una propuesta confeccionada en una sesión privada. Insiste en que hay infracción del Estatuto.

El presidente advierte que la Comisión ya existía; de modo que se trata de una sustitución de personas, conservándose al conde de Cedillo porque fué el alma de este Comité desde que se fundó.

El Sr. Blanco dice que todos ven por los fueros de la Diputación, y que si se ha allanado la Ponencia a admitir al conde de Cedillo ha sido por tratarse de persona que se sacrifica en su puesto. Hay que restituir a sus dueños objetos muy valiosos que figuran en ese pabellón, y el conde de Cedillo es el que más en condiciones está para realizar la labor

El Sr. Ovejero cree que la Diputación tiene infinidad de medios para salvaguardar los objetos allí existentes.

Se retira el dictamen para llevarlo al Pleno.

El Sr. Ovejero también formula observaciones al dictamen en que se propone la elevación a la superioridad del caso de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de diputado del profesor médico D. Lázaro Martín Pindado.

Cree que asimismo debe pasar este asunto al Pleno.

El presidente.—Se aprueba con las manifestaciones del Sr. Ovejero.

Queda sobre la mesa el dictamen relativo al abono de dietas del ex diputado D. Juan Pablo Santos.

El Sr. Blanco habla de la conveniencia de que la Diputación acometa con urgencia la ejecución de medios que faciliten el acercamiento de los madrileños a la Sierra de Guadarrama, bien por un ferrocarril, bien por una autopista, bien por otros medios que aumenten las comunicaciones actuales.

Propone que se convoque una magna asamblea a la que acudan cuantos tengan proyectos hechos sobre el asunto, el Ayuntamiento, las entidades madrileñas, deportivas, etc., etc.

El presidente cree que debe tomarse en consideración esta importante propuesta, porque se da el caso de que Madrid tiene a una hora de distancia una Sierra que está considerada como una de las mejores del Mundo como elemento sanitario, y es una lástima que los madrileños de escasos recursos no puedan utilizarla.

Propone la toma en consideración del Sr. Ovejero pide que se pidan informes al Ayuntamiento, porque cree que hay algún concejal que ha formulado una iniciativa análoga y convendría ir de acuerdo ambas Corporaciones.

El Sr. Blanco rectifica y dice que la misión de la Diputación debe ser la de coordinar los esfuerzos y facilitar la armonía entre todos los interesados en el proyecto.

Hay que sumar el mayor número de elementos para vencer, si es necesario, los intereses creados que puedan oponerse a su realización.

Así como el directo de Madrid a Valencia lo impidió otra Empresa ferroviaria, a la que le perjudicaba, podría darse ahora el caso de que hubiera otras oposiciones para hacer un ferrocarril a la Sierra.

Se toma en consideración para que pase a estudio.

El Sr. Cámara pide que se recabe una representación de la Diputación en la Junta de Espectáculos y otra en la de Sanidad, pues en los pueblos de la provincia se hacen grupos escolares, traídas de aguas, etc., que requieren la intervención de la Diputación.

Pide también que se restituya a su cargo a los inspectores escolares del Hospicio que fueron despedidos por la Dictadura.

El presidente manifiesta que el asunto está en la Audiencia, y en cuanto vengan los expedientes aquí se resolverá. Supone que se en un plazo de ocho días.

El Sr. Cámara se ocupa de lo que ocurre con los apoderados de la provincia de Madrid, y recuerda un ruego que ya formuló el Sr. Blanco sobre este asunto.

Se dijo que el Sr. Aristizábal era el apoderado de todos los Ayuntamientos, y es necesario que esto termine. Por lo tanto, hay que dirigir una comunicación a todos los Municipios diciéndoles que están en libertad de nombrar el apoderado que quieran.

El presidente.—El acuerdo no puede tomarse así.

El Sr. Blanco.—Si se puede tomar, y es necesario que los Municipios sepan que aunque sigue el mismo gobernador de la Dictadura le ampara la Diputación para que libremente nombren sus apoderados.

El presidente replica que se formule la propuesta en forma reglamentaria y la aceptará, aunque tiene noticia de que ya hay Municipios que han dejado al señor Aristizábal y han nombrado otro apoderado.

El Sr. Cámara.—Bueno; pues se traerá la propuesta a otra sesión.

Después de un ruego del señor Díaz Agero, se levanta la sesión.

## Ligera glosa

Ayer el diputado socialista señor Ovejero rompió una lanza en pro del Estatuto provincial, y fue ello una buena medida de gobierno, ya que la aquiescencia a lo que no está derogado da autoridad para exigir a todos el cumplimiento de sus deberes.

Al designarse el Comité ejecutivo del pabellón de Castilla la Nueva en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, invocó el señor Ovejero el párrafo primero del artículo 115 del Estatuto para sostener que esa designación correspondía al Pleno provincial, y co-

mo no podía por menos de suceder, prevaleció su criterio.

Nos plugo extraordinariamente esta defensa de la ley vigente en cuestión, que, a nuestro juicio, no tiene una gran importancia, porque era ello un precedente alentador para esperar que en asuntos de mayor cuantía se adoptaría la misma actitud.

Y, en efecto, no tardamos en ver corroborado nuestro presentimiento. Llegó el número 48 del orden del día, que dice así: «Elevar a la resolución del ministerio de la Gobernación, por conducto reglamentario y con dictamen favorable de este Cuerpo, el caso de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de diputado del profesor médico D. Lázaro Martín Pindado.» Y el Sr. Ovejero, «hípo facto», apeló al artículo 81 del Estatuto, del que copiamos estos párrafos:

«Las incapacidades podrán llegar a conocimiento oficial de la Diputación: 1.º Por declaración de los diputados a quienes afecte. 2.º Por manifestación o interrogación que haga en sesión pública otro diputado. 3.º Por comunicación del gobernador civil; y 4.º Por denuncia de cualquier elector de la provincia. La Diputación en pleno examinará y resolverá bajo su responsabilidad todos los casos de incapacidad, incompatibilidad o excusa en la primera de las sesiones que se celebren, etc.»

El precepto es terminante, y ante él expresaba ayer el Sr. Ovejero su extrañeza por la tramitación que quiere darse al caso del Sr. Martín Pindado. En esa extrañeza le acompañamos nosotros y cuantos tengan imparcial noción de la justicia y de la moral política.

El Sr. Martín Pindado es incompatible, absolutamente incompatible, según demostramos hace una semana, sin que hasta ahora nadie nos haya rectificado; esta incompatibilidad la conocen los diputados provinciales, y sólo uno de ellos, el representante socialista, invoca el cumplimiento del artículo 81 del Estatuto provincial.

El acuerdo que ayer adoptó la Permanente es un poco confuso, pues el presidente dijo que se aprobaba el dictamen con las manifestaciones del Sr. Ovejero. ¿Qué quiere decir esto? Porque si se aceptaban las manifestaciones del Sr. Ovejero—y, por consiguiente, se acobaba el artículo 81 del Estatuto—, no se podía aprobar el dictamen.

Ese artículo atribuye al Pleno la facultad de resolver la incompatibilidad, y autoriza la apelación ante la Sala de lo civil de la Audiencia contra el acuerdo que pueda adoptarse. No hay, pues, para qué elevar a la resolución del ministerio de la Gobernación el caso de la incompatibilidad.

Las palabras con dictamen favorable de este Cuerpo, que figuran en el epígrafe del orden del día que hemos transcritos, son también un enigma para nuestra pobre inteligencia. ¿Qué Cuerpo es éste y qué es lo que se dictamina favorablemente? ¿La compatibilidad o la incompatibilidad?

Sería el colmo que fuera lo primero, pues si se sienta el precedente de que un médico que cobra sueldos de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Madrid puede ser diputado, no habrá razón para negarle ese derecho a todos los médicos, arquitectos, jefes de negociado, ingenieros, etcétera, etc., que sean funcionarios de la Corporación y quieran al propio tiempo sentarse en los rojos escaños del salón de sesiones.

Consideramos que si el Sr. Martín Pindado continúa siendo diputado provincial se dará un caso que no vacilamos en calificar de monstruoso y que producirá escándalo en la opinión pública.

Y claro es que cuanto decimos de este señor lo decimos también del Sr. Molás, que se encuentra en las mismas condiciones, repitiendo una vez más que las personas nos merecen los mayores respetos y que lo mismo procederíamos respecto de otros que se hallaran en iguales circunstancias, sin afectar nunca en nada, repetimos, a lo personal.

Luchamos por el fuero y por la autoridad de la Corporación, aunque con ello resultemos más papistas que el Papa; pero no podemos aplaudir con sinceridad a los diputados cuando vemos en ellos propósitos de sanear la administración, de enderezar entuertos, de rectificar desafueros de anteriores situaciones y permanecer callados ante otros desajustes.

¿Con qué autoridad aplaudiríamos, por ejemplo, que se obligue —como ayer pidieron los señores Blanco y Cámara— a la Diputación a amparar a los Municipios que quieran librarse del señor Aristizábal, y que se depure lo de las dietas de los diputados dictatoriales y otras cosas por el estilo, si nos calláramos el que por un mal entendido camarismo todos los vocales de la Permanente—exceptuando al señor Ovejero—amparan a los Sres. Mar-

tín Pindado y Molás en su incompatibilidad?

No se trata de personas; se trata de ética política, y ya hemos dicho muchas veces que en esto somos inflexibles; entre otras razones, porque tenemos a nuestro lado una gran masa de opinión liberal, que nos lee a diario y nos lo exige.

Don Domingo Blanco presentó una interesantísima propuesta, que merece nuestra entusiástica aprobación. Se trata de un asunto que se ha abordado en LA LIBERTAD ampliamente y que constituye una de las aspiraciones más intensamente sentidas por el pueblo de Madrid: facilitar la comunicación con la Sierra de Guadarrama.

Hace muchos años que en el ambiente cortesano flota este deseo, y en parciales cristalizaciones se ha manifestado en artículos periodísticos, en conferencias y hasta en proyectos técnicos.

Nuestros lectores recordarán algunas informaciones de nuestro compañero «El Caballero de Gracia» sobre proyectos de ferrocarril a la Sierra, así como un reciente y admirable artículo de nuestro colaborador D. Miguel Alcalá, que exponía técnicamente la manera de aproximar a la Sierra al vecino madrileño.

Ya en tiempos del alcalde señor Vellellano hubo ligeros intentos de realizar el proyecto de un ferrocarril, y el ingeniero Sr. Núñez Granés comenzó trabajos concientes a ese fin. Pero todo quedó en suspenso, y la idea de tan laudable empresa, aunque latente en el espíritu de todos, se adormeció en el ambiente de inactividad que caracterizaba a los organismos local y provincial.

Ayer, el Sr. Blanco hizo resurgir con su propuesta dormidas iniciativas. La Diputación está obligada a acogerla con todo ardimiento, y los periódicos tenemos el deber de prestarle nuestro mayor apoyo para que los madrileños podamos vivir los versos del poeta:

«... desde la cumbre airosa una fontana pura hasta llegar corriendo se apresura; y luego, sosegada, el paso entre los árboles torciendo, el suelo de pasada de verdura visitando y con diversas flores va esparciendo.»

La propuesta del señor Blanco

La proposición que ayer presentó el Sr. Blanco a la Comisión permanente dice así:

«Primero. Que la Diputación declare solemnemente que una de sus principales obligaciones es la de acometer rápidamente el estudio y realización de cuanto sea necesario para lograr la comunicación fácil y barata de Madrid con la Sierra de Guadarrama.

Segundo. Que con el fin de dar a este propósito el impulso práctico que demanda obra tan importante, la Diputación convoque con toda urgencia una Asamblea de cuantos organismos oficiales y particulares estén interesados en la misma aspiración, y principalmente al Ayuntamiento de Madrid, a todos los ingenieros que oficial o particularmente tengan algún proyecto o estudio hecho, a las Sociedades Club Alpino y Peñalara, al Círculo de la Unión Mercantil, a la Casa del Pueblo, a los escritores que en la Prensa, o en la revista, o en el libro se hayan ocupado del asunto; a todos, en fin, cuantos tengan en ello alguna significación y a los que sin tener ninguna quieran asociarse a esta obra de tan alto interés social.

Tercero. La Diputación de Madrid facilitará local, personal y cuanto sea necesario para cumplimentar los acuerdos que adopte la referida Asamblea.»

SE DA UN TIRO EN EL CORAZON

El diplomático cubano don Oscar Castro Bachiller

La Coruña, 27.—El diplomático cubano D. Oscar Castro Bachiller llegó anteayer a esta ciudad, en el transatlántico «Orduña», al objeto de recoger unos documentos, para proseguir el viaje al Brasil, a donde iba destinado.

Hoy el Sr. Castro Bachiller se suicidó, disparándose un tiro en el corazón, en el hotel donde se hospedaba, en compañía de un hijo suyo.

Se supone que tomó tan extrema determinación en un momento de enajenación mental.

Otras veces intentó suicidarse. El cónsul de Cuba en esta capital ha telegrafado a su Gobierno el suicidio del Sr. Castro, esperándose órdenes del citado Gobierno sobre el traslado del cadáver o disponiendo su enterramiento en La Coruña.

Anoche el Sr. Castro, antes de retirarse a sus habitaciones, se quejaba de fuertes dolores en un oído, diciendo a su hijo su decisión de suicidarse. Este procuró consolarle, disuadiéndole de sus propósitos.

El diplomático se dirigía a tomar posesión de la Legación de Cuba en el Brasil.

Era hermano del fiscal del Tribunal Supremo de Cuba, D. Alfredo de Castro Bachiller.

DE PONTEVEDRA parten 20 carreteras que aguardan al viajero para hacerle gustar los más deliciosos contrastes entre las rías y las tierras de la montaña.

# Ayer se firmó la anunciada combinación de altos mandos militares

Los devengos de los generales que pasaran a la reserva antes de tiempo

El general Beranguer, que no acudió ayer a Palacio para despachar con D. Alfonso por encontrarse éste sometido a una intervención en la boca en casa del doctor Aguilar, envió la firma de Ejército para la sanción de don Alfonso, el cual firmó los decretos a primera hora de la tarde, remitiéndolos después al ministerio. Los decretos aprobados por el monarca son los siguientes:

Real decreto elevando a la categoría de teniente general el cargo de director general de Preparación de campaña.

Idem nombrando director general de Preparación de campaña al teniente general D. Emilio Barrera Luyando, actual capitán general de la cuarta región.

Idem id. capitán general de la cuarta región al capitán general de Ejército D. Carlos de Borbón y de Borbón, actual capitán general de la segunda región.

Idem id. capitán general de la segunda región al teniente general D. José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, marqués de Cavalcanti.

Idem id. jefe de su Casa Militar y comandante general del real Cuerpo de guardias alabarderos al teniente general D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera, barón de Casa-Davallillos, actual capitán general de la primera región.

Idem id. capitán general de la primera región al teniente general D. Federico Berenguer y Fusté, actual capitán general de la séptima región.

Idem id. segundo jefe de la Dirección general de Preparación de campaña al general de división D. Alfredo Gutiérrez Chaume, actual director general de la misma.

Idem id. jefe de sección del ministerio de Ejército al general de brigada D. Rafael Rodríguez de Rivera e Izquierdo del Monte, actual general de la segunda brigada de Infantería de la 12 división.

Idem promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Ignacio Despujols Sabater.

Idem id. al empleo de general de división al de brigada D. Virgilio Cabanellas Ferrer.

Idem id. al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. José Rasa Alpón.

Idem disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Juan Avilés Arnau, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem concediendo mención honorífica a 15 jefes, 19 oficiales y asimilados de los distintos Cuerpos y Armas del Ejército, por los méritos que se señalan, y como comprendidos en los artículos del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz que en cada caso se citan.

Idem designando al coronel de Carabineros D. Carlos Zanúy Jur para el mando de la primera Subinspección (Barcelona), y a los tenientes coroneles de dicho Instituto D. Manuel Loca Loca Garrote, para el mando de la Comandancia de Huelva; D. Román Navarro Domínguez, para el de La Coruña; D. Eugenio Pereira Orís, para el de la de Lugo; D. Juan Sánchez García, para el de la de Tarragona, y D. Francisco Gómez Fornell, para el de la de Castellón.

Idem designando al coronel de la Guardia civil D. Juan García Rodríguez para el cargo de subinspector del 2.º tercio (Barcelona), y a los tenientes coroneles del mismo Instituto D. Carlos Ochotorena Labora, para el mando de la Comandancia de Toledo, y a D. Pío Navarro López, para el de la de Madrid.

Queda sin cubrir la Capitania general de la séptima región (Valladolid).

Otras disposiciones

Los devengos de los generales que pasaran a la reserva antes de tiempo

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» publica una circular sobre devengos, en la que se establece que a los generales de brigada en situación de reserva don Juan Arzadún Zabala, D. Eduardo Aramburu Zuloaga, D. Enrique Fernández Riazuela, D. Juan Sirvent Berganza, D. Patricio de Antonio Martín, D. Fabriciano Haro Orto y D. Antonio Martín Torrente, que pasaron a dicha situación por reales decretos de 20 de Septiembre de 1926, se les abonen los mismos devengos que les fueron abonados en el mes en que se les pasó a la reserva por todo el tiempo comprendido entre el 20 de Septiembre de 1926 y las fechas de 5 de Octubre de 1926, 19 de Abril de 1928, 30 de Abril, 30 de Octubre, 28 de Octubre de 1928, 22 de Agosto de 1929 y 3 de Enero de 1930, en que, respectivamente, les hubiera correspondido pasar a la situación de reserva por cumplir la edad preceptuada para ello

por la ley, conceptuándose los períodos indicados para todos sus efectos de servicio en activo.

También se reclamarán desde la indicada fecha de 20 de Septiembre de 1926 a la de 16 de Febrero y 1 de Mayo de 1927, en que les hubiera correspondido pasar por edad a la situación de reserva, los mismos devengos que les fueron abonados en Septiembre de 1926 a los generales de brigada fallecidos D. Antonio Carst Morán y D. Atanasio Torres Martín.

Para los generales mencionados, que al pasar a situación de reserva no llevaban dos años de efectivos servicios en el empleo, se les reformará el haber pasivo que hoy disfrutan, señalándose, desde la fecha en que cumplieron la edad reglamentaria para el pase a la reserva, el que perciben los de la indicada categoría en dicha situación cuando llevan más de dos años de servicios efectivos.

Ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos

En la «Gaceta» se publica la convocatoria de exámenes de ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.

En la convocatoria se determinan las condiciones que deben reunir los aspirantes y documentos que deberán acompañar a la instancia solicitando el examen. Esta deberá presentarse en la Dirección de la Escuela en la primera quincena de Mayo o Septiembre. Los exámenes ordinarios se celebrarán a partir del 20 de Mayo, y los extraordinarios a partir del 20 de Septiembre.

También se publica en el periódico oficial la convocatoria de exámenes de ingreso en la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas. En el anuncio se contienen las condiciones que deben reunir los aspirantes y materias sobre las que han de versar los exámenes.

Las instancias deberán presentarse en la Secretaría de la Escuela todos los días laborables del 1 al 15 de Mayo.

En los departamentos ministeriales

El impuesto sobre las carnes

Visitó al Sr. Argüelles una Comisión, formada por el presidente de la Federación de Círculos Mercantiles, Sociedades Libres de Comerciantes, secretario de la Federación Gremial Española y representación de 40 organizaciones del ramo de carnes, para pedirle que sea derogado el real decreto de 17 de Enero de 1928, que modificó la percepción del impuesto sobre consumo de carnes, y el restablecimiento de las antiguas tarifas del arbitrio en canal.

Acto militar aplazado

En Barcelona se había preparado un acto militar, presidido por el capitán general, para imponer la cruz laureada de San Fernando al teniente coronel García Escámez. En ese acto el general Barrera se proponía despedirse de la guarnición.

El Gobierno, conociendo los deseos de D. Alfonso de imponer las insignias en su próximo viaje a Barcelona, ha acordado el aplazamiento del acto.

El jefe superior de Policía de Barcelona

Ayer mañana llegó a Madrid el nuevo jefe superior de Policía de Barcelona, coronel Sr. Toribio.

A primera hora de la tarde conferenció extensamente con el ministro de la Gobernación, a quien informó detalladamente de la situación de Barcelona, donde la tranquilidad es completa.

Por la noche visitó al general Berenguer en su despacho del ministerio de Ejército.

Al salir el Sr. Toribio del despacho del presidente fué interrogado por los periodistas, y dijo que su entrevista no tenía interés informativo. Habían hablado de muchas cosas y que la tranquilidad en Barcelona es absoluta.

El presidente despachó después con el subsecretario de la Presidencia y más tarde conversó unos momentos con los informadores, a los cuales dijo:

—Noticias, realmente no tengo ninguna.

He estado toda la tarde en la Academia de Medicina, que ha sido un acto muy hermoso, y después recibí al jefe superior de Policía de Barcelona, antiguo compañero mío, y hemos hablado de cosas de allí, de que aquello está muy bien, que se han celebrado dos conciertos del Orfeo Catalá, y que la gente ha estado muy entusiasmada y muy correcta.

El general Berenguer terminó diciendo que esta semana ya no habrá Consejo en Palacio.

Manifestaciones del ministro de Fomento

El Sr. Matos, que ayer mañana recibió la visita del Sr. Estrada, con quien conferenció extensamente, quitó importancia a esta conversación, asegurando que en ella no se trató de política.

Confirmó que hoy viernes, por la noche, sale para Zaragoza, y añadió:

—De Zaragoza saldré en automóvil para visitar las obras de la Confederación, dormiré en Barbastro y al día siguiente, sábado, iré a Tarragona y Reus, donde tomaré el tren para regresar a Madrid. El viaje no tiene ninguna solemnidad oficial. Su único objeto es visitar las obras y ponerme en relación con los elementos de la Confederación. Por tanto, no tiene carácter político.

Los guardas forestales

Don Antonio del Campo, ingeniero jefe del distrito forestal de Madrid, con D. Pedro del Pozo, presidente de la Asociación de la Guardia Forestal, han visitado, acompañados de una Comisión de Montes y Minas, Sr. García Ormaechea, para expresarle su gratitud por las mejoras que les ha concedido.

La Junta del Comercio Español en Ultramar

Según nota facilitada a los periodistas en la Dirección general de Comercio, se ha convocado para el sábado próximo, a las siete y media de la tarde, la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, para tratar de diversos asuntos de viva importancia relacionados con la actuación del Banco Exterior de España y con el comercio con Filipinas y Extremo Oriente.

Informes de provincias

Los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas reconocen la necesidad de restablecer la Mancomunidad

Barcelona, 27.—Han celebrado una reunión los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas para proceder a la constitución de la Comisión gestora de la deuda interprovincial de las citadas Corporaciones. Constituida la Comisión, fué nombrado para presidirla el Sr. Maluquer.

La Comisión reconoció la necesidad de restablecer la Mancomunidad de Cataluña, como símbolo de la unión espiritual y material de la región, y, además, como instrumento de gobierno de la misma.

Se dió cuenta de la liquidación del presupuesto de la Comisión para el año 29, que fué aprobada.

Se acordó que desde 1 de Abril próximo los cupones de los títulos no convertidos de los empréstitos de la Mancomunidad de Cataluña, de 15 y 60 millones de pesetas, se paguen con la presentación de una sola factura, allegando la tramitación establecida hasta ahora, que exigía la presentación de cuatro facturas, una por cada una de las Diputaciones catalanas.

Dios el alcalde

El conde de Güell manifestó a los informadores que había celebrado una conferencia telefónica con el general Berenguer sobre los honores que habían de tributarse a su llegada a la capital al infante don Carlos.

Desde luego se cubrirá la carretera y se le hará objeto del recibimiento que merece por su rango.

Dijo también el alcalde que le había visitado una Comisión de obreros sin trabajo y que se ocupa en buscar solución a este problema.

Añadió que había enviado su felicitación a Marconi por haber obtenido las luces de la Exposición de Sidney desde su yate «Electra».

¡CUIDADO, SEÑORAS!

Los graves peligros del maquillaje y de la ondulación permanente

Estos interesantes temas fueron tratados en la Sociedad Española de Higiene

En la sesión celebrada esta semana por la Sociedad Española de Higiene siguieron estudiándose los temas «El problema de las infecciones tifoideas en España» y «Valor del ácido cianhídrico en epidemiología».

El doctor Cirajas habla del peligro que suponen las basuras que se depositan en los alrededores de Chamartín de la Rosa. Además, el Hospital del Rey ha creado al Municipio de Chamartín una situación difícil por el número de cadáveres que procedentes de dicho hospital se inhuman en el cementerio de aquel pueblo, exiguo para esta necesidad.

Hablaron también los doctores Van-Baumberghen, Olea y Alarcón.

Este, refiriéndose a los problemas sanitarios de Chamartín de la Rosa y otros pueblos limítrofes, hace destacar el hecho de que los casos de triquinosis observados son debidos al ganado de cerda procedente de aquellos pueblos, y cree que hay medios fáciles de lucha contra las ratas, cuyo daño es innegable, proponiendo que se gratifique a los barrenderos por las ratas muertas que presenten.

Confía en que el nuevo director general de Sanidad impulsará el progreso sanitario de nuestra nación y ordenará debidamente los servicios.

El doctor Yagüe desarrolla su moción sobre «El actual peinado femenino desde el punto de vista higiénico». Menciona los peligros del «maquillaje», sobre todo la depilación de las cejas, que da lugar a erupciones y deformaciones de la región. A propósito del peinado femenino, cita casos de congestiones cerebrales producidas por los aparatos empleados para conseguir la ondulación permanente, que eleva extraordinariamente la temperatura de la cabeza.

Cree que se debe llamar la atención de las mujeres sobre todo este peligro, que por desgracia, está muy generalizado.

La señora Pequeño cita, a su vez, el caso de una señora que murió a consecuencia de trastornos cerebrales, cuyo origen se atribuyó a una ondulación permanente. Entiende que es un error de las mujeres someterse a estas prácticas, y censura el desmedido afán de depilarse las cejas, por antihigiénico y antiestético.

El doctor Mariscal cita un caso de insomnio a consecuencia de una ondulación del cabello, y cree que la electricidad puede tener influencia, además de la temperatura.

El doctor Fernández Carril manifiesta que, de cumplirse lo legislado, deben ser los médicos los encargados de realizar estos procedimientos de ondulación y depilación del cabello que requieren el concurso de la electricidad.

asistido al partido abrazan a los bilbaínos.

La actuación de la Tranviaria

Ha quedado campeón regional amateur el equipo de la Agrupación Deportiva Tranviaria, que también ha conseguido proclamarse campeón castellano del grupo preferente de la segunda categoría.

El título de campeón de segunda categoría lo consiguió en lucha con Primitiva Amistad, Imperio, Ferroviaria y Arenas.

Ha llegado al título de campeón amateur eliminando al Unión Sporting, Imperio, Ferroviaria y Racing.

Los jugadores que han defendido los colores de la Tranviaria son Ángel Rodríguez, Anastasio Calleja, Agustín Picorelli, Julio Martín, Francisco Vega, Tomás Méndez, Ceferino Pérez, Alejandro Ferrer, Francisco Candanedo, José Tomé, Francisco Mengual, Desiderio Fuste, Francisco del Coso, José Alarcón, Norberto Romero y Juan de Dios Romero.

PUGILATO

Grace vence a Laffineur

Kansas City, 27.—Ayer se celebró en esta ciudad un combate entre Mayer Grace, de Chicago, y el campeón francés de pesos welter, Ivan Laffineur.

Grace fué proclamado vencedor por k. o. técnico.

Carnera vence a Trafton

Kansas City, 27.—El gigante italiano Primo Carnera luchó anoche contra George Trafton, de Chicago, al que venció por k. o. en el primer asalto del combate.

Ara, de excursión

La Habana, 27.—El español Ignacio Ara ha embarcado con rumbo a Méjico, donde tiene contraídos dos combates. Después de su excursión mejicana, Ara volverá a Cuba para saldar cuentas con el manager francés Dupes, del cual quiere libertarse, continuando luego su carrera pugilística.

POLO

Los argentinos no irán a Meadowbrook

Los Angeles, 27.—El equipo argentino de polo, que no ha sido todavía derrotado en ninguno de los partidos jugados en los Estados Unidos, no tomará parte en el torneo internacional de Meadowbrook.

El equipo argentino se dispone a partir tan pronto como pueda disponer de los caballos.

EL SUCESO DE ESTA MADRUGADA

Le hieren para robarle

Otra vez han sido teatro de un sangriento suceso los jardinitillos que hay al final de la Cuesta de la Vega, entre ésta y el paseo de la Virgen del Puerto.

La hora avanzada que se escribimos estas cuartillas no nos permite extendernos en las interesantes consideraciones a que se presta el suceso desarrollado, también en las primeras horas de la madrugada del día de hoy, y del cual ha sido víctima un carrero llamado Francisco Meseguer Villa, de treinta y cinco años de edad, con domicilio en la calle del Laurel, núm. 27.

Refiere Francisco que cuando se dirigía a su domicilio, a la hora expresada, al terminar la Cuesta de la Vega y llegar a los jardinitillos, al sitio próximo al Campo del Moro, salió un individuo que se hallaba oculto detrás de un árbol y le asestó un fuerte golpe en la cabeza que le privó momentáneamente del sentido, obligándole a caer al suelo. Cuando volvió en sí notó que el agresor se estaba apoderando de la cartera que llevaba y entonces comenzó a dar gritos pidiendo auxilio, que obligaron al desconocido a abandonar su presa y emprender la huida.

En auxilio de Francisco acudieron algunas personas que le recogieron del suelo y le trasladaron a la Casa de socorro suursal del distrito de Palacio, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida de pronóstico reservado que presentaba en la cabeza.

Después Francisco compareció en la Comisaría del distrito, donde se instruyó un atestado que pasó a poder del juez de guardia. Francisco pasó a su domicilio.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

«La Constitución que precisa España»

Ayer, bajo la presidencia del señor Ossorio y Gallardo, comenzó en la Academia de Jurisprudencia un debate sobre la Memoria «La Constitución que precisa España».

Habló primero el autor de la Memoria, diciendo que actualmente se lee en todas partes la pregunta: «¿República o Monarquía?», y termina expresándose así: «En política jamás se hace la elección entre el bien y el mal, sino siempre entre el mal mayor y el mal menor. El mal mayor es hoy, de un lado, el absolutismo, y de otro, la revolución; y el mal menor es una Monarquía constitucional, enfrenada por hombres de gobierno sinceramente liberales, que no pierden ni un instante el contacto con el pueblo ni olvidan en momento alguno que a quien tienen el sagrado deber de servir es a la nación. (Aplausos.)»

Se levanta a hablar el Sr. Serrano Jover, y declara su convencimiento de que todos los políticos conscientes están en el deber de una intensa campaña de propaganda de ideas democráticas, con objeto de estimular por tal medio un sólido movimiento ciudadano que moldee la nueva etapa política nacional.

LEA USTED LA LIBERTAD

Hoy hay que ir a unas elecciones sinceras, rabiosamente sinceras (como dice el Sr. Ossorio), y todo lo que contrarie esa sinceridad, llevando otra vez a las masas el descreimiento, la desconfianza y la defraudación, es definir un evidente delito de lesa patria.

Refiriéndose después a las formas de gobierno, señala su creencia en que la Monarquía debe continuar, y critica a los republicanos por su indisciplina y desunión.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

mento separatista, entonces la cuestión sería muy otra de la que simplemente establezca la propaganda regionalista, a la que congeda amplios horizontes para que se haga, pues soy un admirador ferviente de Cataluña y creo muy justas sus aspiraciones. Nadie puede decir que desde que ejercemos el poder hayamos cohibido uno de los actos regionalistas que solo se han efectuado, y ayer se celebró en el Palacio Nacional el congreso del Orfeó Catalá en medio del mayor entusiasmo.

—La propaganda separatista aumentó—dijo Domingo—cuando se admitió el regionalismo integral, el separatismo puede ir aminorándose en la masa del pueblo catalán, que siente nacer en él la protesta cuando se cohiben sus sentimientos catalanes.

—Pues por mi parte—contestó el presidente—no tengo inconveniente ninguno en que siga esa propaganda.

—Desde luego es preciso que den la amnistía cuanto antes para pacificar los espíritus.

—Estamos tratando de ello, y no lo dejo de la mano. Puedo asegurarle que mi ánimo está predispuesto a concederla. A ver si salimos adelante.

El viaje del ministro de Fomento por tierras de Aragón

Zaragoza, 27.—Se ha acordado ya el programa del viaje del ministro de Fomento, Sr. Matos.

Llegará mañana viernes en el expreso de Madrid, acompañado de los técnicos del ministerio, y descenderá en el «break» de Obras públicas hasta las ocho de la mañana del sábado, que saldrá en automóvil, con objeto de llegar a Almuñécar, en donde visitará a la Granja agrícola. Recorrerá las obras hasta Tensus. Allí almorzará, visitando luego el pantano Argilís, y marchará después a Huesca, en donde recibirá a las autoridades y Comisiones.

Regresará en automóvil a Zaragoza, continuando el domingo y el lunes sus excursiones por las provincias de Zaragoza y Navarra. El martes regresará a Madrid.

El ministro de Instrucción pública, en Granada

Granada, 27.—Inesperadamente llegó a la ciudad de la tarde el ministro de Instrucción, Sr. Tormo.

Desde la estación, a la que no acudió autoridad alguna a recibirle, por ignorarse el viaje, se trasladó en un «taxi» a la Alhambra, y después de visitarla detenidamente se dirigió a Bañuelo, Casa de Chapi y Corral de Cardón, donde fué recibido por el arquitecto conservador del edificio, Sr. Torre Balba.

Mientras el ministro recorría dichos lugares se citaron los componentes de la Junta de gobierno del Patronato Universitario, reuniéndose poco después el rector interino, ex rector D. Fermín Garrido, vicerrector, los decanos de las cinco Facultades y algunos catedráticos.

La reunión duró hasta las nueve de la noche.

Terminada ésta, el ministro se trasladó a la estación, tomando el expreso de Madrid.

En la estación, el ministro, al despedirse de los catedráticos, dirigiéndose a D. Francisco Mena Manes, catedrático de Medicina, dijo:

—Adiós, rector.

Parece ser que será nombrado vicerrector el catedrático de Farmacia D. Carlos Rodríguez Nerva.

Se sabe que la reunión celebrada fué muy cordial y que han desaparecido las divergencias que tenían dividido el Claustro en dos bandos.

Para remediar la crisis de trabajo

Sevilla, 27.—El alcalde ha facilitado a la Prensa una nota en la que da referencia de las gestiones que ha realizado en Madrid.

Los extremos más interesantes se refieren a la fórmula económica convenida con el Gobierno para la continuación de las obras de la dársena, de capitalísima importancia para Sevilla, máxime en los momentos actuales, en que está planteada una aguda crisis de trabajo.

La fórmula aludida consiste en librar por completo el Estado durante el año 1930 de toda la contribución a las citadas obras, cuyos gastos serán pagados por la Junta de Obras del puerto. Se gestionará de los propietarios de terrenos que van a ser expropiados que concedan el aplazamiento de un año para el pago de los mismos.

Convenido esto, se intensificarán en gran escala los trabajos en la dársena. También se construirá una nueva barrida obrera.

En la barrida de los Remedios se reanudarán las obras.

Con esto quedará solucionada en gran parte la crisis de trabajo.

Once mil duros del homenaje a Primo de Rivera van a ser reclamados

Valencia, 27.—El Pleno municipal ha decidido dejar sin efecto el acuerdo del anterior Ayuntamiento destinando 11.000 duros para el homenaje al general Primo de Rivera, cantidad que deberán abonar los ediles que adoptaron aquél.

El alcalde actual manifestó que dicha cantidad de 11.000 duros, contra lo dispuesto por el Estatuto, ha sido abonada ya con cargo al capítulo de imprevistos.

La Agrupación republicana provincial de Zamora

Zamora, 27.—Firmado por varios ingenieros, arquitectos, médicos, abogados, catedráticos y otras per-

sonalidades de la intelectualidad zamorana, comerciantes e industriales se ha publicado un manifiesto invitando a cuantos simpatizan con la idea de constituir una Agrupación republicana provincial bajo el lema República y Parlamento.

El documento dice, entre otras cosas, que la Agrupación desea la unión o alianza de todos los sectores antimonárquicos locales, sin que esto implique renuncia a adherirse a alguno de los partidos republicanos, a los que quisieran ver juntos formando un frente único.

El día 30 se celebrará una reunión para organizar la Agrupación.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Información municipal

Los conciliábulos secretos

Anoche lémos en un periódico esta noticia:

«En la junta de tenientes de alcalde celebrada el martes último fueron abordados asuntos de interés tan señalado como la venta de pan con peso escaso (40 gramos menos en cada kilo), el revoco de fachadas y patios de casas de vecindad y la venta callejera.»

«Y para eso necesitan reunirse tan en secreto los tenientes de alcalde? Creíamos que cada uno de ellos contaba con la autoridad suficiente para vigilar el peso del pan, ordenar revocos y regular la venta callejera sin necesidad de ponerse de acuerdo con los restantes compañeros.

A nosotros no nos la dan tan fácilmente. Para justificar esas censurables reuniones privadas se dan noticias como la que reproducimos; pero estamos seguros de que los conciliábulos secretos del despacho del alcalde se aprovechan en otras cosas.

«No ven ustedes que precisamente se celebran la víspera de la sesión pública?

Los antiguos tenientes de alcalde decían que era «para cambiar impresiones», y todos sabemos que era para convenir lo que había de hacerse el día siguiente. Los actuales, como no pueden decir eso, hablan de acuerdos relacionados con asuntos municipales como los que se indican en la noticia de referencia; pero también sabemos que la finalidad de los de ahora es la misma que la de los de antaño.

La Tenencia de Alcaldía de Buenavista

Ayer se decía en la Casa de la Villa que la Tenencia de Alcaldía de Buenavista, que queda vacante por dimisión del Sr. Guri, la ocupará el concejal maurista señor Onís.

Por algo dijo en la sesión de la Permanente el Sr. Sabarrit, cuando se trató de este asunto, que a quienes más les interesaba era a los mauristas.

Preparando una subscripción

Ayer tarde, y presididos por el Sr. López Dóriga, se reunieron en el Ayuntamiento el gobernador del Rancho de España, el rector de la Universidad Central, el presidente de la Diputación y otras autoridades para tratar de iniciar una subscripción para socorrer por mitad a los damnificados por las inundaciones de la Mediodía de Francia y Aragón.

Dos proposiciones

El Sr. De Miguel ha presentado dos proposiciones. En una de ellas solicita que el Ayuntamiento conceda una subvención para el sostenimiento de la Casa del Niño, y en la otra que acuerde se haga el presupuesto necesario por el ingeniero del Ensanche para pavimentar con el material adecuado las calles del Castillo, Garcilaso y Quesada.

Añade que, teniendo en cuenta las importantísimas edificaciones, ya terminadas y con gran vecindario, llevadas a cabo en lo que ha de ser calle de Rafael Calvo, entre Fernández de la Hoz y Santa Engracia, resultando hoy un estrecho callejón para entrada y salida de los vecinos, por no haberse hecho la expropiación de parte de los jardines que fueron propiedad del conde de Montarco, hoy la Sociedad La Felicidad propone a la Comisión municipal permanente acuerde que se redacte la escritura de expropiación de parte de dicha finca, única cosa que falta para poder ocupar los terrenos y llevar a cabo la apertura de dicha calle, poniéndola en comunicación directa de la Castellana a la plaza de Olavide.

La estatua de «Figaro»

El próximo día 13 de Abril se descubrirá, en el paseo del Prado, la estatua que se ha erigido en memoria de «Figaro».

Una visita

Ayer tarde los ediles que forman parte de la Comisión de Beneficencia y Sanidad giraron una visita de inspección al Parque Sur de Limpiezas, donde funciona el famoso Parque de Automovilismo.

Recorrieron todas las dependencias, y la impresión que sacaron fué bastante desagradable.

Una nota sobre el alumbrado por gas

El alcalde entregó ayer a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El convenio con la Fábrica del Gas tiene por objeto intensificar lo antes posible el alumbrado de Madrid, independientemente de la reforma más amplia y definitiva, que requerirá, por consiguiente, más tiempo.

Con objeto de explicar más claramente en qué consiste el contrato, conviene tener presente que la Fábrica del Gas tenía obligación de introducir mejoras en el alumbrado por dos conceptos: Primero. Aumento de bujías hasta 578.000.

Segundo. Inversión de 200.000 pesetas por cada cuatro años de vigencia del contrato, siendo de advertir que faltan tres períodos de cuatro años para el término de éste.

Aumento de bujías.—La Fábrica del Gas había aumentado el número de bujías, con gas, en 324.000 hasta la fecha, a cuenta de las 578.000 antes citadas. Le faltaba, por consiguiente, aumentar 253.000, no estando determinado en qué forma ni con qué clase de fluido habría de hacerse ese aumento. Antes de precisarlo y a requerimiento del Ayuntamiento, cargando en cuenta éste el importe, se han hecho nuevas instalaciones eléctricas en varias calles que el público conoce, cuyo importe por bujía ha sido superior al precio, también por bujía, de las 324.000 instaladas por la Fábrica del Gas a cuenta de las 578.000 que venía obligada a instalar.

La Fábrica del Gas ha ofrecido, atendiendo indicaciones de la Alcaldía, concepcionar ese aumento de bujías por fluido eléctrico para completar el total de las 578.000, tantas veces referidas.

Pesetas a invertir para mejoras.—La Fábrica del Gas ha ofrecido igualmente que en lugar de dedicar 200.000 pesetas cada cuatro años a mejoras, se haga por ella efectiva inmediatamente las 600.000 que corresponden al tiempo que falta de contrato, y dedicar, de esas 600.000, lo que sea preciso a la instalación inmediata de los mecheros «Multibee», en todas las zonas de Madrid en que haya gas, con lo cual, de un modo inmediato, se mejorará el alumbrado en todos los barrios de la capital.

Se estima que este cambio importará 400.000 pesetas, quedando, por consiguiente, 200.000 para nuevas mejoras, que forman parte del plan general, que no es ocasión detallar ahora.

Este convenio ha pasado a la Comisión para que pueda examinarse si bajo el punto de vista legal puede llevarse a cabo, y si aun cuando parece evidentemente beneficioso para el Ayuntamiento, pudiera tener alguna cláusula que representara una complicación en lo futuro.»

Violento incendio en Roubaix

Roubaix, 27.—Un violento incendio ha destruido totalmente anoche una gran fábrica de cremas para el calzado, causando daños materiales por valor de varios millones de francos.

LA VIDA DEPORTIVA

El Atlético de Bilbao y la selección francesa empatan a un tanto

Nicolás y Lafuente fueron los autores de los tantos

Paris, 27.—En el estadio de Buffalo se ha celebrado esta tarde el anunciado partido entre el Atlético de Bilbao y la selección nacional francesa conocida por Los Diablos Azules.

El estadio aparecía completamente lleno de público. El espléndido sol contribuyó al éxito de la entrada, cuyos beneficios se destinan a los damnificados a consecuencia de las inundaciones del Mediodía de Francia.

En las tribunas se ven numerosísimos miembros de la colonia española de París, así como también numerosos vascos, que han llegado expresamente de Bilbao para presenciar el encuentro. En la tribuna presidencial toman asiento las autoridades francesas, el personal de la Embajada y del Consulado de España en París, los directivos de las Asociaciones deportivas francesas y el presidente del Athletic Club de Bilbao, Sr. Castellanos.

A las tres menos cinco saltan al campo los equipos, que son acogidos con grandes ovaciones. Entre los capitanes se cambian los acostumbrados ramos de flores. Eligen terreno los españoles, que lo hacen de espaldas al sol.

A las tres y dos minutos sacan los franceses. El juego es igualmente rápido por ambos bandos y muy movido. Los franceses dominan por su juego extraordinariamente rápido y de jugadas muy ligadas.

El meta vasco detiene un tiro de Liberati. Poco después Korb, que está en plena forma, hace una rápida escapada; pero Echevarría le arrebató el balón cuando el francés se disponía a tirar a escasa distancia de la puerta.

Se tiran dos golpes francos contra Francia casi seguidos. Mujer

za es el encargado de tirarlos, sin resultado alguno.

Nicolás recoge un pase adelantado, se interna a gran velocidad y lanza un tiro formidable, que se estrella contra el larguero.

Los atléticos se lanzan resueltamente al ataque, y Lozes tiene que detener con grandes apuros un tiro muy segado de Aguirrezabala. Liebrati recoge el despeje, pasa a varios contrarios y tira, parando el portero español con grandes dificultades.

A los veinte minutos de juego, Maschinot hace un pase que Nicolás recoge, marcando para Francia. Los franceses dominan completamente y juegan ante la portería atlética.

A partir de este momento el juego pierde velocidad y vistosidad. Sólo el ala derecha española se muestra incansable. Lozes detiene un córner, y un ataque a fondo de los delanteros bilbaínos se estrella ante la defensa francesa. Un tiro de Liberati es muy bien detenido por Lozes, y termina el primer tiempo sin cambio alguno.

En el segundo tiempo los españoles despliegan gran actividad y rapidez, a pesar de jugar con el sol en los ojos. El árbitro castiga a los franceses con un penalti, que Lozes detiene, siendo premiado con una gran ovación.

El castigo fué lanzado por Aguirrezabala muy fuerte, pero mal colocado.

Los atléticos dominan y los ataques contra la meta francesa se repiten. El portero francés despeja un córner y se desarrolla luego una serie de monótonas jugadas. En fin, la delantera atlética domina netamente y Lafuente escapa, corre la línea rápidamente y bate de un tiro cruzado al meta francés. El público ovaciona largamente a los dos equipos, y los españoles que han

no Jover, y declara su convencimiento de que todos los políticos conscientes están en el deber de una intensa campaña de propaganda de ideas democráticas, con objeto de estimular por tal medio un sólido movimiento ciudadano que moldee la nueva etapa política nacional.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel Maurera para dirigirse al autor de la ponencia, preguntando: «Su señoría, que ve y apunta tantos peligros a una revolución republicana, ¿piensa, entonces, transigir con la Monarquía? El Sr. Roig Ibáñez.—Con la Monarquía constitucional, sí. Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión fué levantada ésta, que era luego objeto de animadísimos comentarios,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Pide la palabra D. Miguel

Crónicas e informaciones de las provincias españolas

ANDALUCIA

El edificio para la Escuela de Artes y Oficios

Sevilla, 27.—Siguen enviándose telegramas y escritos solicitando que la Escuela de Artes y Oficios pase a ocupar, una vez terminada la Exposición, el pabellón de Chile, que el Gobierno de aquel país regaló a la ciudad.

Los maestros catalanes

Los maestros catalanes que se encontraban en Sevilla han salido para Granada.

Los obreros panaderos presentan nuevas bases de trabajo

Una Comisión de obreros panaderos visitó al gobernador para hablarle de las nuevas bases de trabajo presentadas ante el Comité paritario del ramo para su examen y resolución.

Sentimiento por la ausencia del infante D. Carlos

La Comisión permanente provincial acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la obligada ausencia del infante D. Carlos. El nuevo capitán general de Cataluña saldrá el lunes o el martes para Barcelona, y después de pasar varios días enterándose de la situación en aquella región, volverá a Sevilla, pasando antes por Madrid para dar cuenta al Gobierno de la impresión que recibe durante su permanencia en la ciudad condal. Aquí recogerá su familia y volverá a Barcelona.

Una corbata para una bandera de la Guardia civil

Mañana, a las once, se celebrará el acto de imponer la corbata de la gran cruz de Beneficencia a la bandera y estandarte del cuarto tercio de la Guardia civil, que le fue concedida por real orden de Octubre último. La ceremonia se celebrará en la avenida del Cid.

Clausura del pabellón de Almería

En vista del mal estado en que se encuentra el pabellón de Almería, se ha decidido su clausura definitiva.

Detención de un desertor

En Utrera fué detenido Francisco Bueno Toro, que en Febrero último desertó de la séptima bandera de la Legión.

Choca un tren de mercancías con unos vagones

Por tomar equivocadamente un cambio en la estación de Marchena, un tren de mercancías fué a chocar contra unos vagones. No hay desgracias que lamentar.

Los delegados americanos en la Exposición visitan La Rábida

Se ha celebrado la excursión a La Rábida de los delegados americanos que concurren a la Exposición.

Después del almuerzo, celebrando en el mismo monasterio, los delegados pasaron al salón en donde Colón conferenció con el padre Marchena, rindiéndose un homenaje al descubridor.

El delegado de Chile pronunció un discurso, ensalzando las glorias españolas y la magna epopeya del descubrimiento, recordando a la labor educadora y colonizadora, hasta llegar al momento en que los países americanos tuvieron capacidad para transformarse en naciones.

El delegado de Portugal, como único representante europeo entre los emisarios, asoció a las anteriores palabras, recordando la participación que su país tuvo en el descubrimiento.

El delegado norteamericano, mister Campbell, hizo un discurso emocionante sobre la personalidad de los Reyes Católicos, la obra magna que realizaron, consiguiendo la unidad española, llevando por mares desconocidos la magnífica vitalidad y energía de España, descubriendo para la civilización un Mundo ignorado.

A propuesta del delegado cubano se dispuso que como recuerdo de la visita se plantara en los jardines de La Rábida un árbol «leiva», que será traído de Santo Domingo, primera tierra que pisó Colón, y que se siembre con tierra de todos los países americanos concurrentes al certamen.

También se colocará una artística placa de plata con la leyenda alusiva al árbol.

Terminado el acto, los delegados visitaron la fuente-cilla en donde Colón hiciera aguada antes de partir, el estero Santo Domingo, de donde salieron las carabelas en el puerto de Palos, y otros lugares comprendidos en el circuito colombino.

Regresan satisfechísimos de su excursión para visitar la Exposición.

El ex ministro francés monseñor Loucheur

Ha llegado a Sevilla, acompañado de su hija, el ex ministro francés M. Loucheur.

Un hombre muerto por el guarda de una finca

Granada, 27.—En el portal de la casa Bogarre se ha encontrado muerto a un hombre, que presentaba una herida de arma de fuego en el bajo vientre.

de Antonio Martínez Ruiz, «el Parnales», de treinta y ocho años, que residía en el cortijo del Prado. Aquél vino a Granada y estuvo una rifa con el guarda de la finca Miguel Bolívar Jiménez, causándole la muerte por efectos del disparo.

El agresor fué detenido en casa de sus padres, ocupándose una carabina con un cartucho disparado.

La causa de la rifa fué la compra de una caballería.

Mil turistas alemanes

Cádiz, 27.—Ha llegado el transatlántico «Monte Oliva», de la Compañía Hamburguesa, que conduce 1.000 turistas alemanes, que desembarcaron y recorrieron la ciudad. Marcharán mañana a Sevilla, Granada y Málaga, desde donde seguirán su viaje por el Mediterráneo.

Entrega de la bandera de combate al destructor «José Luis Díaz»

Esta mañana se verificó con gran solemnidad en el arsenal de la Carraca la entrega de la bandera de combate al destructor «José Luis Díaz».

Al acto asistieron el capitán general del departamento, las autoridades civiles y militares y columnas de desembarco del «Churrua», «Sánchez Barcáiztegui», «Velasco», «Alsedo», «Lazaga» y otros buques de guerra.

El comandante del buque pronunció un elocuente discurso de gratitud a la donante, en nombre de la Armada.

Durante la ceremonia dieron guardia de honor a la bandera los alumnos de la Escuela Naval. En este Centro se obsequió con un vino de honor a la madrina y autoridades.

Tres grandes vuelos

En la Capitanía del puerto se ha recibido una comunicación anunciando haberse autorizado tres vuelos sobre España, que probablemente cruzarán sobre La Coruña.

La petición de autorización de uno de dichos vuelos ha sido cursada por la Embajada de Francia, y lo harán los célebres aviadores de aquel país Levêvre y Loti, que, partiendo del Norte de Francia, se dirigirán al Sur de África.

La Embajada inglesa, a su vez, ha anunciado un vuelo de turismo, que cubrirá la duquesa de Bellfort, pilotando un avión «Fokker», que saldrá de Inglaterra y hará un cruceo por la costa de África hasta Tángar.

El tercer vuelo es el ya anunciado del supermarino yate de A. Guinness.

Los Coros de Ruada

El día 31 llegarán en «tournee» artística los Coros de Ruada, que darán aquí cuatro conciertos. Vendrán con ellos el conocido escritor D. Javier Prado.

Niño muerto por un «automóvil»

El Ferrol, 27.—Un automóvil atropelló en la carretera de El Ferrol a San Juan de Filgueira al niño de doce años Marcelino Barreiro, matándole.

Perece una niña carbonizada

En la parroquia de Vera, cuando se hallaba jugando en la cocina de su casa la niña de seis años Carmen López Gómez, se prendieron las ropas y murió carbonizada.

Al ocurrir el suceso, los padres de la criatura se hallaban fuera de su domicilio, ocupados en las faenas del campo.

Un tratante mata de un tiro a otro

Orense, 27.—En el pueblo Alto Bodido discutieron dos tratantes en ganado llamados Constantino Graña y Eugenio Prieto, llegando a las manos. Ambos se agredieron a tiros, y Eugenio hizo un disparo sobre la cabeza de su adversario, quien murió instantáneamente. El agresor se dio a la fuga; pero la Guardia civil, que salió en su persecución, pudo detenerlo en el pueblo de Valdemorillo, confesándose autor del hecho. Ingresó en la cárcel a disposición del juez.

Seis pesqueros españoles apresados por un cañonero portugués

Vigo, 27.—La Prensa local da cuenta de haber sido apresados seis vapores pesqueros de la matrícula de Bouzas por un cañonero portugués, cuando aquéllos pescaban en aguas libres.

Los vapores apresados son «General Weyler», «Arlanza Nuevo», «Arlanza Julio», «Veiga», «Chichá» y «Fernando Veiga».

Los seis vapores se hallaban ayer pescando en la playa denominada del Caracol, situada a ocho millas de las islas Berlingas, en plena jurisdicción libre. Han sido conducidos a Lisboa, donde se encuentran.

En breve llegarán a Vigo las escuadras española y alemana

En la Alcaldía se ha recibido una comunicación oficial anunciando que en los primeros días de Abril llegarán buques de guerra de la escuadra española.

En los mismos días llegarán a este puerto 15 buques, que forman el grueso de la escuadra alemana del Atlántico.

Las dotaciones de los buques españoles y alemanes sumarán 10.000 hombres.

El alcalde está adoptando medidas para el avituallamiento de los buques.

La estancia en esta ciudad de los marinos citados coincidirá con la llegada del Orfeón de la Universidad de Coimbra.

Se preparan diversos actos en honor de los marinos.

Un pastorcillo mata a un compañero

Toledo, 27.—Se reciben noticias de que en el pueblo de Nambroca se ha desarrollado un sangriento suceso.

El agresor fué detenido en casa de sus padres, ocupándose una carabina con un cartucho disparado.

La causa de la rifa fué la compra de una caballería.

Mil turistas alemanes

Cádiz, 27.—Ha llegado el transatlántico «Monte Oliva», de la Compañía Hamburguesa, que conduce 1.000 turistas alemanes, que desembarcaron y recorrieron la ciudad. Marcharán mañana a Sevilla, Granada y Málaga, desde donde seguirán su viaje por el Mediterráneo.

Entrega de la bandera de combate al destructor «José Luis Díaz»

Esta mañana se verificó con gran solemnidad en el arsenal de la Carraca la entrega de la bandera de combate al destructor «José Luis Díaz».

Al acto asistieron el capitán general del departamento, las autoridades civiles y militares y columnas de desembarco del «Churrua», «Sánchez Barcáiztegui», «Velasco», «Alsedo», «Lazaga» y otros buques de guerra.

El comandante del buque pronunció un elocuente discurso de gratitud a la donante, en nombre de la Armada.

Durante la ceremonia dieron guardia de honor a la bandera los alumnos de la Escuela Naval. En este Centro se obsequió con un vino de honor a la madrina y autoridades.

Tres grandes vuelos

En la Capitanía del puerto se ha recibido una comunicación anunciando haberse autorizado tres vuelos sobre España, que probablemente cruzarán sobre La Coruña.

La petición de autorización de uno de dichos vuelos ha sido cursada por la Embajada de Francia, y lo harán los célebres aviadores de aquel país Levêvre y Loti, que, partiendo del Norte de Francia, se dirigirán al Sur de África.

La Embajada inglesa, a su vez, ha anunciado un vuelo de turismo, que cubrirá la duquesa de Bellfort, pilotando un avión «Fokker», que saldrá de Inglaterra y hará un cruceo por la costa de África hasta Tángar.

El tercer vuelo es el ya anunciado del supermarino yate de A. Guinness.

Los Coros de Ruada

El día 31 llegarán en «tournee» artística los Coros de Ruada, que darán aquí cuatro conciertos. Vendrán con ellos el conocido escritor D. Javier Prado.

Niño muerto por un «automóvil»

El Ferrol, 27.—Un automóvil atropelló en la carretera de El Ferrol a San Juan de Filgueira al niño de doce años Marcelino Barreiro, matándole.

Perece una niña carbonizada

En la parroquia de Vera, cuando se hallaba jugando en la cocina de su casa la niña de seis años Carmen López Gómez, se prendieron las ropas y murió carbonizada.

Al ocurrir el suceso, los padres de la criatura se hallaban fuera de su domicilio, ocupados en las faenas del campo.

Un tratante mata de un tiro a otro

Orense, 27.—En el pueblo Alto Bodido discutieron dos tratantes en ganado llamados Constantino Graña y Eugenio Prieto, llegando a las manos. Ambos se agredieron a tiros, y Eugenio hizo un disparo sobre la cabeza de su adversario, quien murió instantáneamente. El agresor se dio a la fuga; pero la Guardia civil, que salió en su persecución, pudo detenerlo en el pueblo de Valdemorillo, confesándose autor del hecho. Ingresó en la cárcel a disposición del juez.

Seis pesqueros españoles apresados por un cañonero portugués

Vigo, 27.—La Prensa local da cuenta de haber sido apresados seis vapores pesqueros de la matrícula de Bouzas por un cañonero portugués, cuando aquéllos pescaban en aguas libres.

Los vapores apresados son «General Weyler», «Arlanza Nuevo», «Arlanza Julio», «Veiga», «Chichá» y «Fernando Veiga».

Los seis vapores se hallaban ayer pescando en la playa denominada del Caracol, situada a ocho millas de las islas Berlingas, en plena jurisdicción libre. Han sido conducidos a Lisboa, donde se encuentran.

En breve llegarán a Vigo las escuadras española y alemana

En la Alcaldía se ha recibido una comunicación oficial anunciando que en los primeros días de Abril llegarán buques de guerra de la escuadra española.

En los mismos días llegarán a este puerto 15 buques, que forman el grueso de la escuadra alemana del Atlántico.

Las dotaciones de los buques españoles y alemanes sumarán 10.000 hombres.

El alcalde está adoptando medidas para el avituallamiento de los buques.

La estancia en esta ciudad de los marinos citados coincidirá con la llegada del Orfeón de la Universidad de Coimbra.

Se preparan diversos actos en honor de los marinos.

CATALUÑA

Intento de suicidio

Barcelona, 27.—José Rufino, de sesenta y cinco años, soltero, fué hallado debajo de la fuente del Parque de la Ciudadela en estado gravísimo a consecuencia de las heridas que se causó él mismo con un puñal en el cuello, pecho e ingle, con el propósito de suicidarse.

Diligencias judiciales acerca de la estafa de tres brillantes

Hoy declaró ante el Juzgado de la Lonja la amiga de Juan Manuel Martín, acusado de haber sustraído tres brillantes valorados en 70.000 pesetas al joyero señor Roca. También depuso ante el juez dicho señor, que ha llegado de París con ese objeto.

Acercas de la declaración prestada por estos testigos se guarda la más absoluta reserva, y parece ser que ellas darán lugar a un careo entre el perjudicado y el detenido.

Recuperando el producto de una estafa

Continuando la Policía sus trabajos para recuperar las cantidades estafadas a la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, hoy hizo entrega al Juzgado de un paquete de títulos por valor de 50.000

pesetas, extendidos a nombre de varios familiares de la dueña de la casa de huéspedes donde Mira estaba alojado. Se cree que la Policía tiene una pista que permitirá la recuperación de las sumas estafadas en su totalidad.

Vista de una causa por robo

Ante el Tribunal de la Sección cuarta se celebró la vista por robo y hurto que se sigue contra Raimunda Artich Marsillach, su hermano Juan, Dolores Villalta, Juan Pastarda y los padres de los dos primeros.

Presidió el magistrado Sr. Rodríguez, actuando de defensores los Sres. Fournier, Sanvola y Sierra.

Según las conclusiones del fiscal, Raimunda prestaba sus servicios como sirvienta en casa de D. Andrés Villalta, en Manresa, y en ocasión en que dicho señor se encontraba en estado agónico, con su hermano Juan convino en adueñarse de los bienes de su señor, para lo cual se presentó aquél en la finca del último, apoderándose de 24.000 pesetas que guardaba en un escondrijo en diferentes valores.

Juan Bastarda negoció dichos valores en la Banca Arnús, a nombre de persona imaginaria, por cuyo trabajo fué recompensado con 10.000 pesetas.

De acuerdo la Raimunda, Juan

y sus padres con los otros procesados, se apoderaron de todo el mobiliario y efectos, valorados en 80.000 pesetas.

El fiscal aprecia dos delitos de robo y pide por uno de ellos, para Juan, la pena de cuatro años, dos meses y un día; para Raimunda, la de seis meses, y para los restantes procesados, el pago de una indemnización de 1.000 pesetas.

Por el otro delito solicita se sea impuesta a Raimunda la pena de siete años; para su hermano, la de tres años, y para los demás procesados, la de tres meses de arresto mayor e indemnización a los herederos.

En la sesión de hoy declararon Raimunda y Juan, negando su participación en los hechos que se les imputa.

LEVANTE

Nueva Casa de Correos en Yecla

Yecla, 27.—Mañana será trasladado al nuevo edificio, que reúne excelentes condiciones para el servicio a que se destina, todo el material que había en la antigua Casa de Correos. El administrador, D. Sixto Palau, a cuyas gestiones se debe el haber abandonado el actual local, realmente insuficiente, está siendo muy felicitado.

ACADEMIA DE MEDICINA

Recepción del doctor Leonardo de la Peña

Un maestro de energía

Como un legítimo triunfo del valer, cimentado en la tenacidad y en la energía de voluntad, puede considerarse el advenimiento del doctor Leonardo de la Peña al sector de los inmortales. De muy humilde origen, haciendo frente

mo catedrático. Acudió a las clínicas de Guyón y Albarrán; llama la atención de éste, quien le nombró su ayudante particular, consiguiendo ingresos extraordinarios, que algún año llegaron a 40.000 francos. El doctor Albarrán quiso retenerle con él definitivamente, ofreciéndole hacerlo doctor francés, médico agregado a la clínica de Urología y director de la Casa de Salud particular donde trabajaba; pero el doctor Peña prefirió regresar a España, regentando a su vuelta la cátedra de Anatomía de la Facultad de Valladolid. Permutó la cátedra de esta Facultad por la de técnica anatómica de Sevilla, y luego, por concurso de traslado, vino a Madrid de catedrático de Anatomía. Por permuta pasó a la de Técnica Anatómica. En 1920 fué creada la asignatura de Urología en el período de doctorado y fué propuesto para ocuparla por la Facultad de Medicina, la real Academia y el Consejo de Instrucción pública. Finalmente fué encargado, por acumulación, de la cátedra de Anatomía Topográfica y Operaciones.

Sin apartarse de las disciplinas anatómicas se especializó en vías urinarias, y en este aspecto profesional ha encontrado el doctor Leonardo de la Peña el tema de su discurso de ingreso en la Academia de Medicina, demostrando sus especialísimas dotes de maestro al describir anatómicamente todo el aparato urinario, y poniendo de relieve interesantes problemas de anatomía y de técnica urológica.

En esta parte del discurso demostró el doctor Leonardo de la Peña sus vastísimos conocimientos en la especialidad.

Honrando a sus maestros, hizo el recienpiario un cumplido elogio de los doctores Oliver, Cajal, Sañudo, San Martín, D. Ramón Jiménez—su antecesor en la Academia—, Ribera, D. Benito Hermande, D. Emilio Loza, D. Cipriano González Pérez y Albarrán.

El nuevo académico, al que sirvieron de introductores en el salón de actos los doctores Cifuentes y Alarcón, fué muy aplaudido al terminar la lectura de su discurso.

La contestación de Suñer

Encargado de contestar al nuevo académico, lo hizo en términos muy elogiosos y sentidos el catedrático de San Carlos don Enrique Suñer, mostrándose partidario de la oposición como mejor procedimiento para entrar en el profesorado, aportando a este propósito las opiniones emitidas por profesores como Kindborg, Michaelis y von Noorden.

Acto seguido refuta el doctor Suñer el afán que algunos tienen de alardear de confusos, poco claros, demasiado técnicos, para que los supongan muy profundos, cuando en realidad son unos ignorantes audaces.

Maestros como los que tuvieron Peña y Suñer serían para el Universo culto, de haber surgido en otros países, luminarias espléndidas dentro de las actividades a que se dedicaron.

—El doctor Leonardo de la Peña—dice el doctor Suñer—es un maestro claro, un hombre práctico, un excelente guía para inculcar a sus alumnos los fundamentos de la Anatomía descriptiva y topográfica, como obligado precedente de las técnicas operatorias.

Académicos y público aplaudieron muy efusivamente al doctor Suñer.

Presidió el acto el general Berenguer, con los doctores Recaséns, Codina y Pulido.

O. DE PINEDO

LEA USTED LA LIBERTAD

LOS SALTEADORES DE CAMINOS

Hallazgo de un cadáver horriblemente acuchillado

Ronda, 27.—Cerca de la finca denominada la Indiana apareció el cadáver de un hombre con la cabeza casi seccionada.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado, el cual comenzó a practicar las oportunas diligencias, identificando el cadáver.

Se trata de Mateo Bocanegra, «el Bizco Cosario». El cuerpo presentaba once profundas heridas en diversas partes.

Cerca del cadáver fué encontrado un bastón ensangrentado, de los que usan los tratantes del partido; un cuchillo de grandes dimensiones y una navaja pemeña. El móvil del crimen ha sido el robo. Bocanegra había cobrado el dinero en una cartera, que no ha sido encontrada.

La Guardia civil practica activas pesquisas para el esclarecimiento del suceso y captura de los autores del crimen.

CACERES, la ciudad fuerte, como el templo de alma de sus guerreros en América.

ción, que le autoriza a poner en vigor la ley de Hacienda por decreto.

Claro es que el doctor Brunning no utilizaría ese medio sino en el caso de estricta necesidad.

La impresión en los círculos políticos es que el Gabinete del doctor Brunning podría quedar constituido el sábado de la actual semana.

Curtius, llamado a Berlín

Berlín, 28.—El ministro de Negocios extranjeros, doctor Curtius, que se encontraba ausente de esta capital, en uso de permiso, ha sido avisado con urgencia de la dimisión del Gobierno.

El Sr. Curtius ha interrumpido su descanso y llegará a Berlín hoy, por la mañana.

La Conferencia naval

La próxima sesión plenaria se celebrará el día 4 de Abril

Londres, 27.—En los círculos autorizados norteamericanos se declara que ningún miembro responsable de la Delegación de este país ha insistido cerca de las Delegaciones británica y francesa con proposiciones encaminadas a resolver los problemas de la Conferencia naval que afectan a Francia y la Gran Bretaña.

Los delegados de los Estados Unidos opinan y reconocen que esos problemas deben ser resueltos exclusivamente por las Delegaciones interesadas, y ni en el pasado, ni en el presente, ni en el porvenir los norteamericanos han intervenido, intervienen ni intervendrán entre Francia e Inglaterra.

Parece seguro que la sesión plenaria de la Conferencia naval tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Abril.

Un Pacto mediterráneo

Londres, 27.—La labor actual de la Conferencia naval consiste en encontrar una fórmula que sea un término medio entre un pacto absolutamente consultivo y uno de garantías militares.

En estos momentos las discusiones tienden a la redacción de un pacto mediterráneo, que sería firmado por Inglaterra, Francia e Italia, y otro de carácter general, que lo sería por las cinco potencias.

La impresión general es que esta solución permitiría a Francia reducir sus pretensiones concernientes al tonelaje.

Una nota de la Secretaría general

Londres, 27.—La Secretaría general de la Conferencia naval ha publicado la siguiente nota:

«Los jefes de las diferentes Delegaciones que toman parte en la Conferencia han celebrado esta tarde, a las tres, una reunión en el palacio de Saint James.

La discusión versó acerca de la sesión plenaria que ha de celebrarse el día 4 de Abril próximo, a las diez y media.

Los trabajos de los Comités continuarán hasta que tenga lugar la reunión plenaria.

Los jefes de las Delegaciones celebrarán una nueva reunión el próximo lunes, a las once de la mañana.

El general Kutiepot, en la prisión de Souzdal

París, 27.—El «Journal» dice que el «Tag», de Berlín, en su última edición de la noche, asegura que el general Kutiepot se encuentra actualmente en la prisión de Souzdal, a unos doscientos kilómetros de Moscú.



El doctor Leonardo de la Peña.

a las adversidades, que no fueron pocas en su infancia y adolescencia, logró encauzar desde muy joven la ruta firme de su vida.

Muy niño—a los seis años—tenía que ir solo a la escuela desde el domicilio paterno, sito en la glorieta de Santa María de la Cabeza, a la Cava Baja, 40, donde estaba el colegio. Huérfano de madre desde los dos años, no tenía otro amparo que el de su padre, que para atender a la subsistencia de ambos no tenía otro ingreso que 75 pesetas mensuales, y no podía distraer tiempo alguno para acompañar al pequeño colegio.

Aplicado y juicioso, el muchachito cursó el bachillerato con brillantez; pero ya graduado de bachiller le era difícil, económicamente, seguir los estudios, y se hubiera malogrado el futuro doctor si no hubiese encontrado la protección del padre de un discípulo, D. Carlos Fernández Pardo, que también llegó a ser médico de gran renombre, y ha fallecido hace algunos meses.

El padre de Fernández Pardo le prestó a Leonardo de la Peña libros, instrumental y buspas para los trabajos de disección. La aplicación y amor al estudio del joven Leonardo hizo lo demás, y la brillante historia del joven escolar de Medicina fué afirmándose con sucesivos triunfos. Practicante del Hospital del Niño Jesús, recompensado con cuarenta pesetas mensuales; interno del Hospital Clínico; ayudante director, donde dió patentes muestras de sus aficiones y habilidades anatómicas; interno de los Hospitales Provincial y de la Princesa.

Licenciado en 1897—a los veintidós años—, obtuvo el premio del marqués de Urquijo, 2.225 pesetas, que al joven galeno le resolvieron varios problemas: adquisición del título y cambio de estado.

Médico ya, y con los deberes que impone el ser creador de una familia, comenzó a ejercer la profesión en las minas de Setiel Coronada (Huelva).

Poco después ganaba las oposiciones de director de trabajos anatómicos de la Universidad de Valladolid, en 1904, y la plaza de catedrático de operaciones de Santiago, pasando por permuta a Cádiz. Le fué concedida una pensión para el Extranjero y marchó a París, dejando a su familia sujeta al modesto sueldo de 2

LA FIESTA DE LOS TOROS

La novillada extraordinaria de ayer
UNA OREJA A REVERTITO

Calendario de LA LIBERTAD

28 de Marzo de 1794
Sublevación de Polonia, capitanea' da por Koscinszko, que jamás dijo «Finis Poloniae»

Tadeo Koscinszko no era un patriota de los que encierran sus ideales en el mezquino marco de una s fronteras. Tadeo Koscinszko amaba la libertad para su pueblo y para todos los pueblos del Mundo, y de igual modo que con las armas en la mano defendió heroicamente la causa de la independencia de los americanos del Norte, y de la misma manera que derramó su sangre generosa por su amada Polonia, Tadeo Koscinszko hubiera peleado, brava y arduamente, si los rusos, sus enemigos de raza, necesitaran de su brazo para defender un suelo amenazado por el extranjero.

El gran patriota polaco nació en 1746, en la lituana población de Stehniewiez; se educó en la Escuela Militar de cadetes de Varsovia y después en la Academia Militar de Versalles y de Brest, viviendo en París hasta 1772.

Influenciado por los enciclopedistas, fortalecido su espíritu en las logias donde los hombres más ilustres de Francia y del Mundo entero practicaban ideales de libertad y fraternidad, entrañable amigo de Lafayette, defensor inajudicable de la libertad de los pueblos, Tadeo Koscinszko marchó a América para luchar por su independencia, y allí fué ayudante de Washington y general de brigada.

En 1783 regresó a su patria, sirviendo a las órdenes de Poniatowski contra los rusos y cubriéndose de gloria en el combate de Dubieka, cerca de Lublin, el año 1792. Cuatro mil hombres le bastaron para derrotar a 20.000 soldados rusos.

Aceptado por el rey Estanislao Augusto el Convenio que entregaba Polonia a sus enemigos, Koscinszko se retiró a Dresde y a Leipzig, entristecido y avenganzado.

El levantamiento de Polonia, el 28 de Marzo de 1794, puso a Koscinszko al frente de los patriotas polacos, que le confiaron el mando supremo del Ejército, la dictadura. El bravo guerrero aceptó con entusiasmo y puso en pie de guerra a toda la juventud, creando así un Ejército nacional.

En Wraclawice obtuvo una rotunda victoria, que enardeció a Polonia entera y la puso en armas; pero unidos los prusianos a los rusos, Koscinszko no pudo resistir tan aplastante masa, y el 4 de Octubre, en Maciejowice, combatiendo como un héroe, cayó acerbillado de heridas, pero jamás rendido. Entonces se afirma que, desesperado, exclamó: «Finis Poloniae»; aunque ese grito de desaliento jamás saliera de sus labios. Más verosímil es que tal cosa le dijese algún pretencioso ruso o algún pusilánime polaco.

En San Petersburgo permaneció prisionero, hasta que en 1796 lo puso en libertad Pablo I.

Koscinszko marchó a América, a Inglaterra y a Francia, para, finalmente, establecerse en Soloure, donde murió en 1817.

El Congreso americano votó para él una fuerte suma en recompensa de sus grandes servicios; en Francia, de la que era ciudadano desde 1792, hubo un momento en que creyó que Napoleón daría la libertad a su patria; en el Congreso de Viena intentó lograr la independencia polaca, y no hubo un solo momento de su vida en que aquel corazón tan generoso y aquel espíritu tan noble no se afanaran por los más bellos ideales humanos.

¿Queréis una prueba? Pues bien: el aristócrata polaco puso en su testamento una cláusula creando una escuela para la instrucción de los negros en América. Tan hermosa idea la realizó Jefferson, fundando en Newark la Escuela Koscinszko.

ANTONIO DE LEZAMA

Los cesantes de Petróleos

Nos ha visitado una numerosa Comisión de empleados cesantes de las antiguas Casas petrolíferas para rogarnos que con motivo de la próxima junta general de accionistas del Monopolio de Petróleos llamemos la atención acerca de sus justas aspiraciones, tantas veces reconocidas, pues ya en distintas ocasiones el Estado y la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos prometió a dichos empleados acopiarlos a la plantilla.

Pero, a pesar del tiempo transcurrido desde su implantación, aún continúan en la angustiosa situación que les creó la cesantía, viendo, con natural disgusto, que constantemente ingresa personal extraño a las antiguas Compañías.

Hay de éstos múltiples casos; de ellos varios recientes, por lo que los cesantes de petróleo ruegan que en la junta general de mañana se trate y se vea la manera de resolver satisfactoriamente este enojoso asunto.

Las noches de TOLEDO templan las cuerdas del corazón menos melancólico, y le predisponen a vibrar bajo una aura cualquiera.

En Madrid Buenos platos y malos postres

La novillada extraordinaria de ayer terminó en la primera mitad. Fué media novillada. La casta y bravura de los santacolomas, los conocimientos taurinos de Pinturas, el arte de Revertito y el valor de Torón se acabaron en los tres primeros novillos. En los tres últimos preponderó lo contrario a tales virtudes, y de ahí que siendo buena la corrida, quedásemos disgusta-

Para mí esto no es una sorpresa, porque así lo vi y lo dije el día de la presentación de este mozo, poco afortunado, por cierto.

En esto, Rubichí y Diego García, tío del espada, prenden dos pares, y el usía, D. José González Ríos, que hoy debuta, cambia el tercio, muy acertadamente, y le aplaudimos.

Se hace un silencio de expectación. Revertito, con la muleta desplegada, sale paso a paso en busca de «Comparito», y aquí comienza a notarse de nuevo esa gracia característica del torero

desafia a luchar, terminando con un recorte de rodillas en los mismísimos pitones.

Toma las banderillas y prende dos pares, que no resultan muy perfectos, si bien la culpa corresponde por igual a los dos combatientes.

El plato que condimenta Torón va resultando fuertecito, aunque no se ve el «bule» tan cerca como en tiempos pasados, porque Saturio se ha transformado notablemente y cuida de dar a cada toro la lidia que merece; razón por la cual comienza la fae-

ta toreando para él, por bajo, para dominar al enemigo, y cuando lo tiene conseguido torea por altos y de pecho, adornándose de vez en cuando, y destaca un molinete corriendo por el costillar.

Arma el brazo, y ahora tampoco vemos al Torón de antes. El de ahora, lejos de recibir o aguantar, ataca precipitado y salva el pitón, dejando como prueba de la ejecución media atravesada. En un nuevo ataque se ve en peligro, barrena y se lleva el arma, y termina descabellando con la puntilla, después de varios golpes.

Para el torero hubo aplausos fuertes; para el valiente, ovaciones francas; pero para el matador, hubo palmas y pitos.

Y aquí acabó lo que se daba. Los tres novillos finales fueron los más gordos, verdaderos toros: desarrollado de herramientas, bizco de la izquierda, el cuarto, y de muchos kilos el quinto y sexto, más éste que aquél.

No es cosa de aburrir a los lectores tanto como nos aburrimos nosotros en esta segunda parte, y por eso prescindimos de detallar.

Los tres toros fueron mansos, y sus matadores se pusieron a tono con ellos. Pinturas sacó a relucir la mandanga. Revertito se asustó de una colada y decidió salir del paso, y Torón se olvidó de su característica, sobre todo a la hora de matar. Eso sí, en un quite a Pepe Díaz metió su cuerpo entre los cuernos y el caballo, y a fuerza de ríñones deshizo la reunión.

El público en pleno patentizó a los tres su desagrado.

En resumen: una de cal y otra de arena. Lo que ganaron Pinturas, Revertito y Torón en los tres primeros, lo perdieron en los tres últimos.

Los novillos de Santa Coloma fueron de buena presentación, según costumbre. Bravos y de buen estilo, los tres primeros, y mansos, los siguientes.

Pepe Díaz picó muy bien los dos toros de Revertito, especialmente el quinto, fuerte y poderoso, mereciendo muchas palmas y una gran ovación al final. Aldeano y Relampago también fueron aplaudidos.

Rerra, Tino y Sotito bregaron muy bien y estuvieron oportunos. Tino hizo un gran quite a Pinturas.

¡Ah! y no olviden los matadores de toros que hay un excelente picador que se llama Pepe Díaz, que haría un buen papel en cualquier cuadrilla.

REGORTE

Noticias

Gitanillo, mejorado Málaga, 27.—El doctor García



AYER, EN MADRID.—Pinturas banderilleando en el primer novillo.—Revertito en el toro del que se le concedió la oreja

dos por la calidad de los postres.

El plato de entrada, de aderezo casero, serio, clásico y nutritivo, no lo sirvió Pinturas.

Comenzó su guiso con unos lances para preparar y sujetar al troton animalaje, y se estiro a continuación en tres templeados y perfectos, rematados con un recorte tan ceñido, que el santacoloma no tuvo más que derrotar para destrozar en toda su extensión la talegulla que cubría la región glútea izquierda del maño número uno de la tarde.

Decidido a lucir su condición de torero completo, tomó los garapulos y prendió con facilidad y dominio tres pares al cuarto, con facilidad y dominio en la ejecución, ganando guapamente la cabeza al enemigo, que trató de cerrarle el paso.

En el trance que acredita la categoría, Pinturas toreó bien en el primer tiempo, manejando el trapo rojo con aseó y después con efectismo. Con deseo de matar atacó cuatro veces, mejor la segunda y tropezando en una banderilla la tercera, para terminar con media delantera, apreciándose en todas ellas que el ejecutante se olvida de bajar la mano del engaño.

El tribunal premió al aragonés con aplausos calurosos en los tres tercios, no despertando el entusiasmo debido porque en el guiso no ha puesto la sal precisa para que la cosa resulte sabrosa a todos los paladares.

El segundo plato corre a cargo del sevillano Revertito, cocinero artístico, de gusto depurado, y sabio químico en la salsa.

A las primeras de cambio pone de manifiesto su facilidad en el manejo de los utensilios del trabajo en la ejecución de unas verónicas que maravillan por la quietud del artista, que temple y manda ajustándose a los costillares y echando las manos todo lo abajo que le permiten sus brazos, sin descomponer la gallarda figura y belleza del conjunto. Repite todo esto en su quite, y la atmósfera se caldea.

Como ocurre siempre que se manifiesta el torero artista, los espectadores exteriorizan su parecer. No hay discrepancia: ¡Está antes un torero, señores! En esta frase se compendian todas las opiniones.

fino que no puede adquirirse jamás.

Un pase ayudado por alto es el comienzo de este primer tiempo de la faena, al que siguen cinco o seis naturales ligados, magníficos, tirando del toro muy despacio, sin afectación, jugando la muñeca como un maestro consumado, y a continuación, uno de pecho de la misma marca.

«Comparito» se queda embelesado mirando al artista que le burla tan a la perfección. El público aclama al torero y le anima a continuar.

Vuelve Revertito al terreno de la lucha, y se entusiasma tanto que el santacoloma le empala y le propina un varetazo y un susto momentáneo. Sobre la derecha sigue muleteando el de Alcalá del Río con suavidad, garbo y tranquilidad maravillosa, gustando de su propio arte.

Iguala el cárdeno, y Revertito lia el trapo a un metro de los pitones. Muy despacio inicia la arrancada, mete la muleta bajo el hocico, cruza perfectamente, y, estribando siempre el puño del arma en el pecho, hunde el acero unos centímetros delantero y contrario. Cruza el ruedo «Comparito» y se acuesta junto a la puerta de arrastre.

Miles de pañuelos piden la oreja, que el presidente concede al fin, y el buen torero y mejor espada da la vuelta triunfal.

Los nervios apenas nos dominan cuando salta al ruedo el tercero. Ha llegado la hora del plato fuerte. Ya está en turno Torón, que es el encargado de servirnos este plato.

Y fuerte es, en efecto, el plato que nos sirve. El santacoloma, que está escobillado del derecho, no embiste con la franqueza y rectitud que sus hermanos anteriores. Saturio clava en el suelo los pies, se apoya en las dos fortísimas columnas que tiene por piernas y lancea al modo que lo hacía Gitanillo de Riecla, apretado y despacio, sin importarle poco ni mucho el que la escobilla del pitón derecho le escarbe la seda de la talegulla del muslo al pecho.

Ahora, como en los dos quites que le han correspondido en los dos novillos precedentes, se nota la necesidad de tila y se huele a cloroformo. En uno ofrece el pecho a la fiera y en otro la

desafía a luchar, terminando con un recorte de rodillas en los mismísimos pitones.

Toma las banderillas y prende dos pares, que no resultan muy perfectos, si bien la culpa corresponde por igual a los dos combatientes.

El plato que condimenta Torón va resultando fuertecito, aunque no se ve el «bule» tan cerca como en tiempos pasados, porque Saturio se ha transformado notablemente y cuida de dar a cada toro la lidia que merece; razón por la cual comienza la fae-

ta toreando para él, por bajo, para dominar al enemigo, y cuando lo tiene conseguido torea por altos y de pecho, adornándose de vez en cuando, y destaca un molinete corriendo por el costillar.

Arma el brazo, y ahora tampoco vemos al Torón de antes. El de ahora, lejos de recibir o aguantar, ataca precipitado y salva el pitón, dejando como prueba de la ejecución media atravesada. En un nuevo ataque se ve en peligro, barrena y se lleva el arma, y termina descabellando con la puntilla, después de varios golpes.

Para el torero hubo aplausos fuertes; para el valiente, ovaciones francas; pero para el matador, hubo palmas y pitos.

Y aquí acabó lo que se daba. Los tres novillos finales fueron los más gordos, verdaderos toros: desarrollado de herramientas, bizco de la izquierda, el cuarto, y de muchos kilos el quinto y sexto, más éste que aquél.

No es cosa de aburrir a los lectores tanto como nos aburrimos nosotros en esta segunda parte, y por eso prescindimos de detallar.

Los tres toros fueron mansos, y sus matadores se pusieron a tono con ellos. Pinturas sacó a relucir la mandanga. Revertito se asustó de una colada y decidió salir del paso, y Torón se olvidó de su característica, sobre todo a la hora de matar. Eso sí, en un quite a Pepe Díaz metió su cuerpo entre los cuernos y el caballo, y a fuerza de ríñones deshizo la reunión.

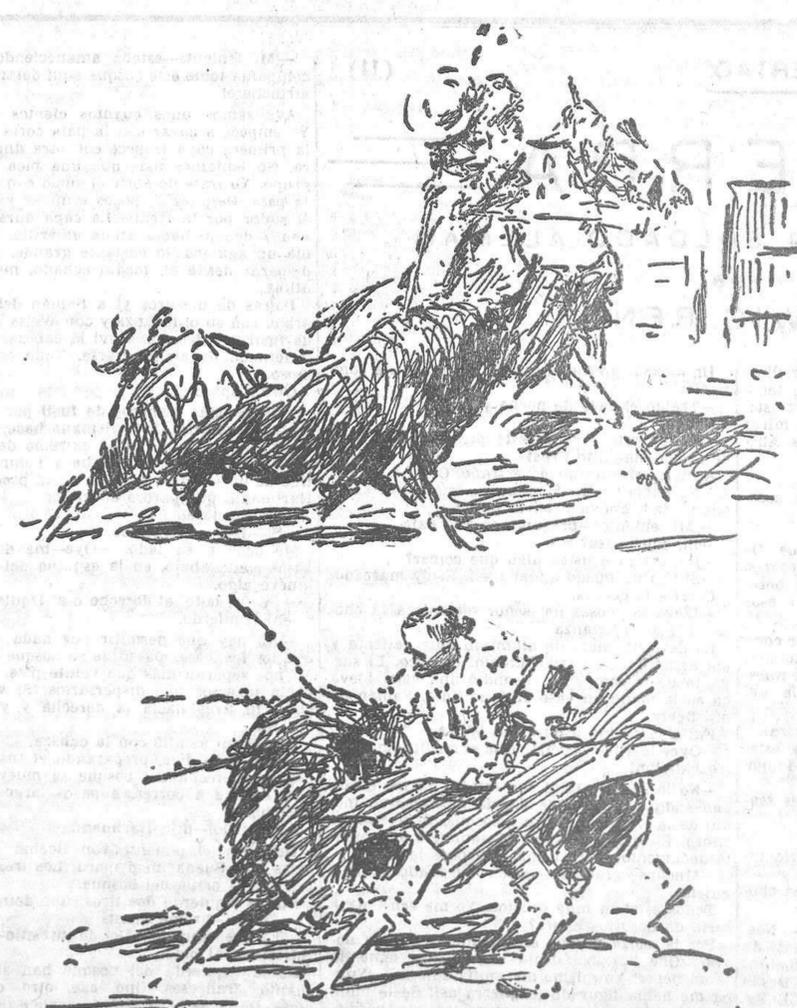
El público en pleno patentizó a los tres su desagrado. En resumen: una de cal y otra de arena. Lo que ganaron Pinturas, Revertito y Torón en los tres primeros, lo perdieron en los tres últimos.

Los novillos de Santa Coloma fueron de buena presentación, según costumbre. Bravos y de buen estilo, los tres primeros, y mansos, los siguientes.

Pepe Díaz picó muy bien los dos toros de Revertito, especialmente el quinto, fuerte y poderoso, mereciendo muchas palmas y una gran ovación al final. Aldeano y Relampago también fueron aplaudidos.

Rerra, Tino y Sotito bregaron muy bien y estuvieron oportunos. Tino hizo un gran quite a Pinturas.

¡Ah! y no olviden los matadores de toros que hay un excelente picador que se llama Pepe Díaz, que haría un buen papel en cualquier cuadrilla.



AYER, EN MADRID.—Un gran puyazo de Díaz en el sexto toro.—Torón en un molinete en el tercer novillo

Recto reconoció a Gitanillo de Triana, encontrándole muy mejorado de la lesión que sufre en el brazo, y autorizándole a quitarse el aparato. En la semana próxima Gitanillo reanudará su actuación, apareciendo el Domingo de Ramos en Toledo.

El nuevo reglamento

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente real orden del ministro de la Gobernación, dirigida al director general de Seguridad:

«Vistas las peticiones formuladas por entidades y aficionados taurinos referentes a modificaciones en el articulado del reglamento vigente por que se rigen las corridas de toros, novillos y becerros, de 9 de Febrero de 1924, y a propuesta de esa Dirección general,

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se designe una Comisión que estudie y proponga la confección de un nuevo reglamento que comprenda todo cuanto se relacione con los espectáculos taurinos. Dicha Comisión será presidida por V. E., y formarán parte de la misma como vocales un ganadero de reses bravas, un representante de la Nueva Asociación de Empresas de Toros de España, un matador de toros, un picador, un banderillero, un revisero taurino, un veterinario, un abonado de la plaza de toros de Madrid y un funcionario de la Dirección general de Seguridad, que actuará como secretario.»

El número de mañana de LA LIBERTAD constará de doce páginas

Los teatros

PAVON

«Córdoba la Sultana», tres actos, de los Sres. Mauri y Prada

Pavón se vió anoche lleno de un público bonachón, ingenuo. No salió defraudado. «Córdoba la Sultana», la obra estrenada, tiene todos los alicientes buscados para la «parroquia» de la simpática y popular barriada.

Los actores de Pavón, con Baeña al frente, pusieron su entusiasmo y su buena voluntad al servicio de la causa que se defendía. Quizá en algún momento se resintió la interpretación de falta de ensayos. Pero en noches sucesivas se la sabrán mejor, naturalmente.

Hubo fuertes ovaciones para todos, incluso para los «cantadores» de turno que toman parte en la obra.

X.

El republicanismo español

Asamblea del partido republicano de Burriana

Los republicanos de esta localidad han celebrado una Asamblea. Se nombró la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Rafael Arnau; secretario, D. Pedro Ferrer; vocales: D. Bautista Soriano, D. José Cantos, D. Manuel Marco, D. José Gimeno, D. Bautista Lloplis y D. Manuel Montserrat.

Respecto a la orientación a seguir, fueron por unanimidad aprobados los acuerdos siguientes:

1.º Elevar una protesta al Gobierno por la forma de constitución de Ayuntamientos, puesto que para llegar cuanto antes a la normalidad constitucional debieron posesionarse los mismos que fueron expulsados por la Dictadura.

2.º Que de los actuales Ayuntamientos deben separarse los concejales de la U. P. como mayores contribuyentes, porque no pueden ser juez y parte en la revisión que debe hacerse del periodo de dictadura.

3.º Recabar del actual Ayuntamiento que a la mayor brevedad dé a la publicidad el número de pesetas que como ingresos y gastos han figurado en los presupuestos de los seis años de dictadura.

4.º Revisión de los expedientes de aguas potables, cementerio, expropiaciones, tanto de casas como de fincas que se tienen incultas y responsabilidades que puedan derivarse.

5.º Número de pesetas gastadas en banquetes, té, viajes, donaciones, regalos y gratificaciones innecesarias.

6.º Pesetas que adeuda el Municipio a la Diputación, señora viuda de Estele y anualidades que faltan, según contrato.

7.º Estado económico de la carretera al puerto.

8.º Que se dejen sin efecto los rótulos de la calle de P. de Rivera y lápida del mismo nombre en la Casa Ayuntamiento.

9.º Que se anule el último proyecto de Mercado por antihigiénico, antiestético y antieconómico.

10. Anulación del presupuesto de gastos, la consignación para inserciones de remitidos y propaganda en favor del Municipio.

11. Idem lo que se refiere a la subvención del hijo mayor de don Luis Oliveras.

12. Idem id. la subvención al Comité del Somatén local y nacional, como que se distribuya equitativamente para las dos Bandas de música la subvención que hubiere; además del estudio detenido y sereno que debe hacer el actual Ayuntamiento del presente presupuesto.

La Juventud Republicana de Ruzafa

En su última reunión se hizo el nombramiento de nueva Junta directiva, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario, Bernardo Gil Hervás; presidente efectivo, el mismo; vicepresidente, Rafael Blanquer; secretario, Vicente Fuster; vice, Federico Mir; tesorero, Antonio Semillán; contador, Vicente Pascual; vocales: José Sorria, Herminio López, Vicente Lloréns, Luis Palomino, Juan García, Joaquín Alvaro, Valeriano Barquero y Antonio Camaró.

En Pozuelo de Alarcón

Continúa con gran entusiasmo la organización del partido republicano radical socialista en el vecino pueblo de Pozuelo de Alarcón.

Con objeto de dar mayor impulso a esta organización han ampliado la Comisión organizadora, que ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, Fermín García; vicepresidente, Tomás Mateos; secretario, Julián Mesía; tesorero, Francisco Herraz; vocales: Mariano Herraz y Eugenio Calvo.

También fué nombrado delegado en el barrio de la Estación Pedro G. Pereda.

En breve se dirigirá esta Comisión a sus convecinos por medio de un manifiesto, en el que se hará la presentación de la nueva agrupación.

Nuevo semanario republicano

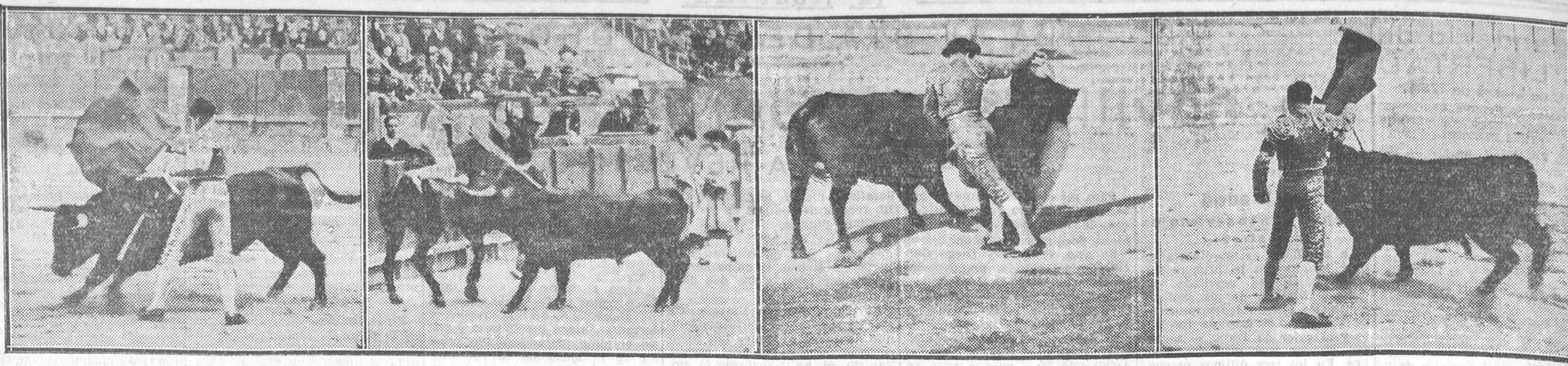
Lugo, 27.—Ha comenzado a publicarse un nuevo semanario republicano titulado «Ahor!» Pública en su primer número artículos interesantes en defensa de sus ideales.

Conferencia de Marcelino Domingo

En la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos (Bolsa, 10, segundo), dará el sábado próximo, a las diez de la noche, una interesante conferencia el líder del republicanismo español don Marcelino Domingo sobre el tema «El empleado».

Los socios tendrán acceso al local previa la presentación del recibo corriente, y los empleados que no siendo simpáticos con esta obra de mejoramiento colectivo, podrán recoger sus invitaciones en Secretaría de ocho a nueve de la noche a partir de hoy.

GUADALAJARA. La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de segunda enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.



LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Revertito pasando de muleta.—Una buena vara de Díaz en el sexto toro.—Pinturas toreando a la verónica.—Torón, dando un pase.

(Fotos Alfonso.)

Radiotelefonía

Las emisoras rusas
La radiodifusión adquiere en Rusia grandes proporciones.



UN MICROFONO HISTORICO
Este microfono, construido de oro y de plata, es de uso exclusivo del rey de Inglaterra...

al comenzar el año eran de 12 kw., y hoy la fed difusora se compone de las siguientes estaciones:

Aumento de potencia
La estación de Roma ha elevado su potencia hasta 60 kw., y la de Budapest emite ya con 20 kw.

Emisiones más interesantes para el día 28
Madrid: 3 kw., 424 m., a las diez. Gran acontecimiento artístico.

Londres (Nacional): 25 kw., 1.554 y 261 m., a las ocho. Acontecimiento artístico.

paña, de Falla, y «La Nochebuena del diablo», de Oscar Esplá.

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión.

Destinase en comisión al balneario de Archeda, el oficial de la Central D. Domingo de la Higuera y López.

«Los flamencos», Vives; «La reina mora», Serrano; impresiones asturianas: «Asturianada», «Caminito de Avilés», «Cae la nieve», «La molinera», «Si me quieres, dímelo», «El xiringuelo y la gitanilla», «Al pasar la serruca», «Duérmete»; selección musical de la zarzuela: «El caserío», del maestro Guridi; a las ocho y media, fin de la emisión.

Comunicaciones
TELEGRAFOS
Personal técnico y auxiliar
Bajas por fallecimiento del jefe D. Rufino Gutiérrez y García y del oficial D. Juan Martín y Foronda.

Destinase en comisión al balneario de Archeda, el oficial de la Central D. Domingo de la Higuera y López.

Destinase en comisión al balneario de Archeda, el oficial de la Central D. Domingo de la Higuera y López.

GUADALAJARA. A 14 kilómetros de la capital merece visitarse el Monasterio de Lupiana, con su precioso patio del siglo XVI, atribuido a Berruguete.

Los líricos

Flores azules
Los jacintos azules, niña Isabel, en tu corpiño rojo sientan muy bien; y mejor sientan mezclados los jacintos con violetas.

Y el azul de los montes, de agreste cumbre, y el reflejo del lago de aguas azules. Y no te nombro los topacios divinos que hay en tus ojos.

Llegó la primavera y el rapaz Eros, en grata sintonía de azules bellos. Burla sus mañas; las del amor te digo, bella muchacha.

NOTICIAS
Lyceum Club.—Esta tarde, a las siete, continuará el curso de iniciación en el Derecho público...

Dependientes del gremio de vinos.—Esta Sociedad convoca a junta general ordinaria, que se celebrará hoy viernes, a las cuatro de la tarde...

DESENGAÑO, 10 FUNERARIA «LA SOLEDAD», NO PERTENECE A NINGUN TRUST

Asociación Turró de Veterinaria.—Organizada por la Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria, dará mañana sábado una conferencia...

Número 250 de la revista «Ondas».—El servicio nacional de radiodifusión.—Fiesta valenciana (plana de Agosto).

Asociación de Actores.—Mañana sábado, de diez y media a una y media de la noche...

De enseñanza
Se solicita la anulación de la convocatoria a los grupos escolares de Madrid

Notas médicas
Cursillo de tuberculosis
Hoy, a las siete de la tarde, dará su anunciada conferencia en la Facultad de Medicina el doctor D. Julio Blanco...

Hospital de San José y Santa Adela
Hoy viernes se celebrará sesión clínica, en la que presentarán comunicaciones los doctores Naharro, Blanco Soler, Martín y Romero Alonso.

Asociación de Alumnos Internos de la Beneficencia Provincial
Mañana, a las siete de la tarde, en el aula del doctor Marañón, los alumnos de esta Beneficencia presentarán las siguientes comunicaciones:

Biblioteca Médica de Madrid
Ha quedado constituido el Patronato de la Biblioteca Médica de Madrid por los señores siguientes: Presidente, doctor Abreu (interino); tesorero, doctor Marañón; secretario, doctor Haro (interino); vocales: doctores Sanchis Banús, Sánchez Covisa (D. Isidro), Madina-Velita (D. José), Zappino (D. Pedro), Bastos.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD»

(11)

GUERRA
DIARIO DE UN SOLDADO ALEMAN
POR LUDWIG RENN

—¿Pero cómo se han acercado a tus cigarrillos? —Pues nada; yo llevaba al Hesse, que tenía una bala en el vientre. Pero los franceses estaban tan cerca de nosotros, que tuve que mirar mi mochila. Y dentro había cien cigarrillos. Ahora los tendrán ellos. ¿Los cerdos esos! —¿Y dónde está Hesse? —Lo he tenido que dejar para poder escapar yo. —¿Pero cómo ha ocurrido todo eso? —¡Fue terrible! Avanzamos por el bosque. De pronto comenzaron estallidos por todas partes. El capitán Martín resultó herido en la cabeza. El mayor ha muerto y Heder también. Y esos cerdos fuman ahora mis cigarrillos.

Un mozo llegó con el caballo del jefe de la compañía. —Traigo el saco de noche y la manta. ¿Dónde los dejó? —El teniente siempre está presente a la hora de la comida—dijo Ernst. A mí me dió un miedo extraño. Corrí a la choza. No había nadie. Si alguien estaba allí en la obscuridad, apoyado en la pared. —¿Mi teniente?—pregunté en voz baja. —Sí, ¿qué pasa? —¿Le traigo a usted algo que comer? —Sí. Yo no puedo andar bien. Estoy mareado. Corri a la cocina. —Lleva las cosas del señor teniente a la choza—dijo al ordenanza. Le llevé un plato de aluminio muy caliente y me arrodillé a su lado. Comió un poco. El sargento de la compañía encendió una vela. Lleva en la mano un vaso de vino tinto. Fabián tenía fiebre. Fui a la cocina a buscar a Weiss. —Oye—le dije—. ¿Dónde está el médico de nuestro batallón? —No lo sé.—Me miró con miedo. Yo me quedé pensando que nadie le podría esconder en medio de la noche dentro del bosque. R. gresé a la choza. El sargento estaba presentando al teniente documentos para firmar. Después le tapó. —Muchas gracias—dijo, quedándose muy quieto. Todos estaban muy quietos. Yo me eché. ¿Qué sería de nosotros ahora? Por la choza pasaba el aire húmedo de la noche. Qué horrible debía ser seguirlo teniendo tanta fiebre! Yo mismo me sentía enfermo. ¡Nunca me había figurado la guerra así! Se le toma cariño a las personas y eso es terrible, porque no se puede mantenerlas a su lado. Uno, después de otro, todos son arrebatados. El teniente dormía.

—¿Mi teniente—estaba amaneciendo—, que la compañía tome este bosque aquí delante y que se atrinchere! Avanzamos unos cuantos cientos de metros. Yo empecé a cavar con la pala corta. Debajo de la primera capa tropecé con otra dura y oscura. No teníamos más que una pica en todo el grupo. Yo traté de abrir el suelo con el canto de la pala. Después de pocos minutos ya me corría el sudor por la frente. La capa dura era estrecha y debajo había arena amarilla. Pronto había un agujero, lo bastante grande, para poder disparar desde él, medio echado, medio de rodillas. Detrás de nosotros vi a Fabián debajo de un árbol, con su ordenanza y con Weiss. Un disparo de fusil por delante. Volví la cabeza. Ya habían terminado de atrinchearse. Todo estaba silencioso. Otro disparo. Y luego más disparos de fusil por la izquierda. Una ametralladora alemana hace: trrrrrr. Yo estoy con mi grupo en el extremo del ala derecha. A mi lado está Ziesche y Lehmann, y detrás de un montón de piedras, un poco más allá, Hartmann, que parece dormido. Corro hacia él. —Sí—dijo—. Hartmann. Me eché a su lado. —Oye—me dice en voz baja—, allá abajo, en la esquina del bosque, se mueve algo. —¿A qué lado, al derecho o al izquierdo? —Al izquierdo. —¿No hay que permitir por nada del mundo que los franceses pasen de su bosque al nuestro? No nos separen más que veinte pies. En ese espacio tenemos que dispersarlos. Si vienen muchos, tú tiras hacia la derecha y yo a la izquierda. Hartmann asintió con la cabeza. —Mira allí—dice, preparando el fusil—. En la esquina derecha del bosque se mueve uno. De pronto echa a correr, a pasos largos, hacia la derecha. —¿Cuidado!—dijo Hartmann. Debe ser el teniente von Boehm. Le siguen otros dos. Suena un disparo. Los tres desaparecen por la orilla del bosque. Por la izquierda dos tiros, uno detrás de otro. —¡Fuegolo—brama Ernst. —Tú preocupate sólo de tu sitio—le dijo a Hartmann al oírlo. De la izquierda del bosque han salido unos cuantos franceses. Uno, cae; otro, corre para atrás. De la derecha también salen algunos. Los disparos estallan por todas partes. Yo disparo. Uno cae. Yo cargo. Hartmann dispara. Detrás de nosotros vienen algunos corriendo.

Dos se tiran al lado de Hartmann y el teniente a mi lado. Otros tres franceses aparecen. Una bala de la izquierda pasa por encima de nosotros. —Mi teniente, baje usted de ese montón—grito yo. Al mismo tiempo miro al teniente y él a mí con una mirada vacía, gris. Mira alrededor de él. En el ala derecha todavía estalla un tiro. El se levanta tranquilamente. —Ordenanzas—exclama; y lentamente regresa a su árbol. —Ese está peor—dice Hartmann, sin emoción. Noté que mi espalda se había calentado desagradablemente por el sol. Pasaron horas. El sol quemaba. Una vez por poco me duermo. Tenía mucha hambre. Entraré mi cantimplora en un montón de piedras para enfriar el café. Una granada cayó al suelo entre nosotros y el teniente. Los pedazos saltaron en todas direcciones. Volví la cabeza. Los ordenanzas y Weiss miraban atentamente. El teniente estaba tendido y parecía no darse cuenta. —Pranli, a dos pasos del agujero en que había estado antes. Las granadas caían en medio de la compañía. Todas iban demasiado lejos. La mayoría de ellas se enterraban en el suelo. Solamente una que otra reventaba. Yo estaba apático. Las granadas volvieron a estallar cerca de nosotros. —Enfermeros—gritó Lehmann desde el agujero de al lado. Weiss corrió. Estaba muy pálido. Las bombas caían cerca del árbol bajo el cual se cobijaba Fabián. —¡Kralis! Yo me estremecí. Había caído muy cerca. Weiss se limpió una cosa rojiza y blanca de la cara. Luego se limpió la mano en la hierba. Lehmann gritaba cada vez más confundido. —¿Qué ha pasado?—preguntó yo. —¿Que me han saltado los sesos de Lehmann a la cara! —¿Estás tú herido también? —No lo sé. Se me ha rasgado la manga. Me acerqué a ellos. Lehmann ya estaba inerte. Tenía la cabeza abierta y Weiss la manga rasgada. —¿Dame tu navaja! Le corté la manga manchada de sangre. En el músculo superior tenía un rasguño lleno de sangre. —¿Eso dolerá mucho? —Yo no lo sé—contestó él, lamentándose. Le enrollé una venda en el brazo. —¡Ayuda, enfermero!—gritaban de la izquierda. Weiss me miró con miedo.

—¡Ayuda, enfermero! Anda, vete—le dije con dureza—. Pero no sabía si hacía bien. Weiss se levantó, y sin mirarme echó a correr, agachado. Recogí sus mangas y me las metí en el bolsillo. Tenía que sacar las cosas de los bolsillos de Lehmann. No tenía más que un pañuelo, un espejito y la cartera. Para sacarle la medalla de identidad y el reloj tuve que volverle, sin hacerme muy visible. Me apreté contra su hombro y le volví de espaldas. Su cabeza abierta cayó en la arena. Le desabroché la guerrera y la camisa y corté la cinta de la medalla de identidad. De su pecho, todavía caliente, saqué su reloj y su cadena de plata; lo guardé en mi bolsillo y me arrastré hasta el agujero de Hartmann. El ordenanza Eckol gritó por detrás: —El teniente le llama a usted, mi sargento. Ernst corrió agachado y se arrodilló al lado del teniente, que había levantado un poco la cabeza. Luego volvió corriendo y se colocó a mi lado. ¿Qué quería de mí? Estaba muy inquieto. —El teniente me ha cedido el mando de la compañía y me ha dicho que éste es el punto más importante de la compañía. ¡Observe usted con mucho cuidado! —¿Sabe, mi sargento, cuál es la situación general? —Los franceses han atacado esta mañana a nuestro ejército en el frente; pero los hemos rechazado por todas partes. Se retiró hacia la derecha, agachado. El tiro había cesado. ¿Qué iba a ser de nosotros sin el teniente? —¡Sch-pak! Una granada cayó en nuestra línea, pero no explotó. —¡S-pommi! Uno gritó. Debía de ser Häusler, de mi grupo. Weiss se acercó con el brazo vendado. El sol desapareció. A la izquierda brillaba la luna sobre el bosque. Se hizo el silencio. La luna formaba sombras cortadas. Me acerqué a Weiss. Estaba en pie. —Te he traído tu manga. ¿Qué tal está el brazo? —Me duele; pero eso no importa. Estaba muy pálido. Le coloqué la manta. Eckold se acercó corriendo: —¿Qué pasa? —La compañía se retira.—No me miró y siguió corriendo. —¿Sería que retrocedíamos? Ernst reunió a la compañía. —¡Retrocedemos!—murmuró uno. —¿Dónde está Fabián?—me preguntó Liebold. —No lo sé. Retrocedíamos entre bosques. A la derecha también regresaba tropa. Nunca decía media palabra. Hicimos alto. Algunas compañías apenas

real decreto de 23 de Agosto del 26, a maestros que no han ingre- sado aun en el escalafón, a exce- dentes, etc., convirtiendo este concurso-oposición de traslado en un medio de ingreso en el carre- ra. Por este absurdo el Estado tendría que crear sueldos con cargo a los presupuestos genera- les para estos maestros ilegale- mente admitidos, puesto que se daría el caso anómalo de que con una oposición obtendrían plaza de ingreso y plaza por traslado.

firmado, esa real orden aclarato- ria de 22 de Junio de 1925 y se han hecho efectivos esos atra- sos, desde la publicación del Es- tatus del Magisterio, a unos die- cisiete maestros, lo es justo que el excelentísimo Ayuntamiento, que ya tiene definida esa obliga- ción, la cumpla con todos aque- llos que se encuentren en las mismas condiciones profesionales que los compañeros que ya han cobrado?

Por todo lo que antecede, y te- niendo en cuenta que una vez más se leen los mismos nombres que figuraron en los Tribunales de las pasadas restringidas y en las de ingreso últimamente verifi- cadas, todo ello abiertamente opuesto al vigente Estatuto gene- ral del Magisterio de 18 de Mayo de 1923 en sus artículos 71 al 101 del capítulo séptimo.

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

El Ayuntamiento debe pagar lo que adeuda a los maestros nacio- nales

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

El Estatuto del Magisterio—18 de Mayo de 1923—asigna por indemnización de casa-habitación 2.000 pesetas anuales.

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

El excelentísimo Ayuntamiento, el 22 de Octubre de 1924, acordó abonar esa indemnización desde la fecha del citado Estatuto.

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

Posteriormente acordó, por creerlo lesivo a sus intereses, acudir al Tribunal provincial administra- tivo para revocar ese acuerdo.

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

Pedida por varios maestros al mi- nisterio una «aclaración» a este asunto, dió la real orden del 22 de Junio de 1925, en la que se dis- pone se deben pagar a los recla- mantes las cantidades que por el expresado concepto solicitan.

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

El Tribunal provincial, el 27 de Di- ciembre de 1926, dispuso el abo- no de un trimestre. Contra dicha real orden de 22 de Junio de 1925, el excelentísimo Ayuntamiento re- currió al Tribunal contencioso del Supremo.

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

El Tribunal Supremo, el 11 de Enero de 1928, dió sentencia abo- liviando a la Administración del Estado de la demanda interpues- ta por el excelentísimo Ayunta- miento contra la real orden de 22 de Junio de 1925, y «ordena pagar a los maestros nacionales» los atrasos por casa-habitación, y dicha real orden se declara firme y subsistente.

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

Por otra parte, otros maestros—unos diecisiete—acudieron contra el excelentísimo Ayuntamiento, y también el Tribunal Supremo dió sentencia en el sentido de que se les abonasen los atrasos por casa-habitación desde la «publi- cación del Estatuto del Magiste- rio». Esos maestros ya han co- brado dichos atrasos. ¿No es ju- sto que los demás compañeros, que estamos comprendidos en la sentencia del Tribunal Supremo dictada en el recurso que el excelentísimo Ayuntamiento enta- bló, cobremos esos atrasos?

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

La real orden contra la que recurrió el excelentísimo Ayunta- miento es de carácter general, «es una aclaración», y que tiene ese carácter lo justifica el razo- namiento del señor procurador del Ayuntamiento cuando mani- festó que debía esperarse para pagar a los demás maestros a la sentencia del Tribunal Supremo por sí ordenaba pagar mayores o menores cantidades que el provincial.

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

Si el Tribunal Supremo ha con-

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

Garrigó Vila, de Preixana (Lérida); a doña Adela Gallardo Igea, de Ijof de Abajo (Soria); a doña María Lucía Ruiz, de Siete Aguas (Valencia); a D. Juan Pufate Mar- tinez, de San Ignacio (Oviedo); a doña María Rodríguez, de Pozuelo de Alarcón (Madrid); a D. Juan Manuel Rodríguez, de Peregrina (La Coruña); a doña Dolores Vila- rca Padros, de Sans (Barcelona); a D. Carlos Nepote Expósito, de San Martín de Amecoba (Nava- rra), y a doña Teresa Burguillo, de Cuevas de Campo (Granada).

15 Aparatos comedor y gabi- nete. Hortaleza, 77 y 79, y Magdalena, 7.

reposición en este teatro de «La Picarona», por Marcos Redondo, dirigiendo la orquesta su autor, maestro Alonso.

CORREO DE TEATROS

REINA VICTORIA.—Mañana sábado celebra su beneficio Santiago Artigas, con la 99 y 100 representaciones de «El monje blanco». El ilustre autor de la obra, Eduardo Marquina, en honor del beneficio, interpretará el personaje de «El padre provincial». Se despacha en contaduría.

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10 son las bellísimas artistas vienesas Etra Cartana, que con la famosa estrella de cantos regionales y flamencos Emilia Vez, debutan hoy en la Latina.

PRICE.—Todos los días, a las seis y media y diez y media, el gran éxito del año, «El alma de la copia». Triunfo de la compañía de Anita Adamuz y de los cantores Guerrita y Sevilla, los mejores del arte flamenco.

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

EMILIA VEZ.—La popular estrellita de cantos regionales y flamen- cos y las 10 bellísimas artistas vienesas Etra Cartana debutan hoy, Latina.

CINE DOS DE MAYO.—(Empres- a S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Viernes fémica; localidades de seño- ra, a mitad de precio. Desde maña- na, «La chica de la suerte», por Norma Shearer; «Expatriado», por Magde Bellamy. Butaca, 0,60.

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se lidiarán seis magníficos novillos de D. Ignacio y D. Antonio Sánchez y Sánchez, antes Villagordo, de Salamanca. Espadas: Gil Tovar, Jaime Noain y Miguel Morilla (Atarfeño).

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

SECCIÓN RELIGIOSA Santos de hoy.—Las Cinco Lagas de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Juan de Capistrano; Sixto III, Papa; Esperanza, abadesa; Cuntrano, rey; Prisco, Malco, Ale-

Esta noche no hay función. Úti- mos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz-Artigas.

SECCIÓN RELIGIOSA Santos de hoy.—Las Cinco Lagas de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Juan de Capistrano; Sixto III, Papa; Esperanza, abadesa; Cuntrano, rey; Prisco, Malco, Ale-

Hijos de Juan Pruneda

Almacenistas de carbones de las mejores clases para cocinas, calefacción e industrias. Oficinas: Lope de Vega, 27 y 29. Teléfono 10.702. Depósito: Apartadero Acañas. Teléfono 70.249.

LA DESINFECTACION

Con OZONOPINO «RUY-RAM», se desinfecta, a la par que se purifica la atmósfera; la perfuma, la hace respirable y evita las enfermedades contagiosas. PARA HABITACIONES REDUCIDAS: Piñas ozonadoras con piñaromis «RUY-RAM». PARA DESINFECTAR: Nafitógono «RUY-RAM». PARA LAVAROS PUBLICOS: Jabón líquido «RUY-RAM». Venta en todas partes. Isidoro Ruiz, Carretas, 37, principal, Madrid.

Palacio de la Música.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount, Una boda original, El patriota (Emil Jennings, Florence Vidor, Lewis Stone y Neil Hamilton).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,15 y 10,15, Diario Metro, Kokó y el saxofón, Crispulo en el Music-hall, Recién casados (James Hall y Ruth Taylor), Con una mujer me basta (Rod La Rocque y Marceline Day).

CINE Goya.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount, Kokó y el saxofón maldito, Crispulo en el Music-hall, Recién casados (James Hall y Ruth Taylor), Con una mujer me basta (Rod La Rocque), Sección de noche, butaca, 1,00.

CINE ARGUELLES.—(Empres- a S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,15 y 10,15, Diario Metro, Kokó y el saxofón, Crispulo en el Music-hall, Recién casados (James Hall y Ruth Taylor), Con una mujer me basta (Rod La Rocque), Sección de noche, butaca, 1,00.

CINE CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—Viernes fémica; localidad de señora, a mitad de precio.—A las 6,15 y 10,15, Diario Metro, Soldado, guardias; De millonario a periodista (Junior Coghlan), La mujer divina (Greta Garbo), Butaca, 0,40; anfiteatro, 0,25.

CINE DOS DE MAYO.—(Empres- a S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Viernes fémica; localidad de seño- ra, a mitad de precio.—A las 6,15 y 10,15, Loco de amor, La cosa es ganar, La senda del 98 (Dolores del Río y Ralph Forbes).

CINE DEL CALLAO.—6,30, 10,30, Crispulo en tierra (cómica), Ahorra y antes (sonora), Revistas sonoras Paramount, La mujer de Moscou (por Pola Negri, espectacular film sonoro Paramount de ambiente ruso).

CINE DE SAN MIGUEL.—6,15, 10,15, El potrero de gasolina, Noticias sonoras Fox, Casados en Hollywood (film sonoro por Norma Terris y J. Harold Murray).

CINE CERVANTES.—5, 10, Para hacerse amar, El médico a sustos, A falta de pan..., El arca de Noé (por Dolores Costello y George O'Brien).

CINE ESPAÑA.—5, 10, Defendi- endo sus derechos (por Fred Thompson), El dulce hogar, Un pollo en pijama, El tesoro de la isla (por André Roanne).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, viernes de moda, Revista Paramount, El trece de la suerte (Ossi Oswalda), El mejor caballero (Norma Talmadge).

CINE EUROPA.—(Metro Alva- rado).—A las 6,15 tarde y 10 noche, Zaccalain el aventurero (adaptación de la novela de Pío Baroja), Butacas, las mejores, 0,75.

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Noticiario (actualidades), El chico (Charlot y Chiquillín), Zaccalain el aventurero (Pedro Larrañaga y María Luz Callejo).

PARDIÑAS.—6,15, 10,15, viernes fémica, colosal programa: Espejismos (por la bellísima e intrépida Marion Davies), La canción de París (emocionante, por el distinguido galán Mauricio Chevallier).

CINE DELICIAS.—6, 10 (viernes fémica; señoras, mitad de precio), Días de colegial (Clara Bow), Señorita detective (Bebé Daniels), Jinetes explorador (Fred Thompson).

CINE DORE.—El cine de los buenos programas.—4,30 y 10 noche, programa kilométrico. Butaca, 0,60.

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4. Primero, a remonte, Irigoyen e Iturrain contra Ucin y Zabaleta; segundo, a pala, Araquistain y Abalos contra Chato de Gallarta y Jáuregui; tercero, a pala, Badiola y Amorebieta I contra Fernández y Pérez.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

La SANTA BIBLIA

Advertisement for the Holy Bible. Features a large illustration of the Bible with the text 'y los grandes hombres' and portraits of Lincoln, Cervantes, and Kant. Includes the text 'La Biblia no nos la da el cielo, sino como la al cielo' and 'Lea la Santa Escritura. allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes'.

Bibliografía section. Includes 'POLITICA AMERICANA. SOCIALISMO' and 'El caballo rojo' by Guillermo Navia Carvajal. Text: 'Se concede la excedencia a don Eliseo Díez Palomero, maestro de Ceánuri (Vizcaya); a doña Amparo'.

Sociedad Bíblica. Flor Alta, 2 y 4. Madrid

LLOYD SABAUDO advertisement. 'SERVICIO EXPRES DE GRAN LUJO'. 'España-Nueva York' and 'España-Brasil Plata'. 'CONTE GRANDE' and 'CONTE VERDE'. 'HIJOS DE M. CONDEMINAS'. 'MADRID: Carmen, 5'.

Angel Ripoll advertisement. 'GRAN OCASION'. 'Por este mes porcelana al peso, desde 3,25 kilo. Surtido en utensilios de cocina esmaltados y de las mejores marcas. Lavabos de placa grandes, a 20 pesetas; zafra de todos tamaños y formas y toda clase de objetos de joyalatería, precios más baratos que en ninguna otra parte. Unica casa, Magdalena, 27 (frente a Ave María)'.

Anisete Venus advertisement. 'LIQOR BENEDETTO'. 'Exquisitos productos fabricados por la Casa Fueter Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)'. 'FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO'.

Sastrería y tejidos. San Bernardo, 91. A plazos. 'Estudio Práctico'. 'Arte, Ciencia, Comercio, Letra'. 'Conde de Romanones. Idup. pral. dra. dra'.

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Urgente liquidación de muebles y camas de todas clases por cesión del local. Fuencarral, 102

Precios ruinosos de muebles. Comedor Jacobi no de roble, 1.200 pesetas. Camas doradas y negras y doradas, desde 50 pesetas. Fuencarral, 102.

Verdadera liquidación de muebles hasta fin de Marzo. Armarios desde 60 pesetas; roperos, 85; camas, 40; sillones desde 5,50; aparadores, 70; lavabos completos, 20; mesillas, 15; mesas comedor, 25; muchos más muebles, todo baratísimo. Trafalgar, 4.

Comedores, alcobas, armarios, camas, toda clase muebles, baratísimos. Valverde, 23.

Asombroso! Comedor compuesto aparador, trinchero, mesa ovalada, sillones tapizados con muelles, mármoles finos muy bien barnizados, muchos bronces, 500 pesetas. Santa Engracia, 65.

Indesible! Armario grande haya con dos lunas grandes biseladas, panel central, muy bien barnizado, bronces, 175 pesetas. Santa Engracia, 65.

¡Gangall! Armario haya con bronces, muy bien barnizado, luna grande biselada, 100 pesetas. Santa Engracia, 65.

Camá matrimonio dorada a fuego con somier acero, 165 pesetas. Santa Engracia, 65.

¡Oj! Inmenso surtido muebles todas clases, imposible competir con nuestros precios. Santa Engracia, 65.

Camá hierro, coehón, almohada, 50. — Luna, 13.

Comedor moderno, barnizado, luna completa, 600. Luna, 13.

Alcobas, comedores, tresillos, silleras, precios asombrosos. — Luna, 13.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13.

Almoneda, sólo hoy, urgentísima, comedor, alcoba. Martín Heros, 77, primero.

Barguño, cuadros, espejos, cama grande madera, otros. — Huertas, 12.

Camá dorada matrimonio, somier acero, 165. San Mateo, 3. — Gamó.

Comedor compuesto aparador, trinchero, mesa ovalada, seis sillones tapizados, 500. San Mateo, 3. Gamó.

Casa Gamó, la más surtida en comedores, alcobas, despachos, camas doradas e infinitad de muebles. Precios sin competencia. San Mateo, 3.

ALQUILERES

Tienda, 80 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98.

Nuevos, amplios. Interiores, 75; exteriores, 100. Embajadores, 98.

Exteriores 90-100 pesetas. Ronda Toledo, 4.

Alquilase gabinete señorial, matrimonio. Minas, 28, principal derecha.

Alvarez Castro, 17. Precioso cuarto, baño, gas, teléfono, ascensor, baratísimo.

Exteriores sol, 13-15 duros; tienda vivienda, 20. Hernani, 28.

Hermosilla, 51. Interior, teléfono, ascensor, 60. Patio independiente.

Principal, nueve habitaciones, 175 pesetas mensuales. Huertas, 43.

Hermosos cuartos exteriores, calefacción central. Eloy Gonzalo, 17.

Alquilase planta baja casa campo con terreno, frente campo fútbol Real Madrid. Carretera Chamartín, 15.

Habitación. Travesía Relejo, 3, segundo derecha.

Habitación para dos amigos. Argumosa, 1, segundo izquierda.

Hotelito, jardín, 70 pesetas, para matrimonio. Antonia Ruiz, 6 (Guindalera). Parral.

Se alquilan amplios locales para tienda. Belén, 22, próximo Barquillo.

Alquilase locales, propios para encerrar vendedores ambulantes. Razon: Alcántara, 15, portería.

Pajo industria, viviendas, 20 duros; exterior espaciosos, 30. — Alvarez Castro, 11.

Ofrécese hotel amueblado, sitio sanísimo, proximidades Madrid. — Escríbido: Treys, Anuncios Ecos. Fuencarral, 119.

Exterior soleado, seis habitaciones, agua abundante, tranvía puerta, 18 duros; interiores, 10 duros. Paseo Delicias, 141.

AUTOMOVILES

Carnet, conducción, mecánica, reglamento; todo 100 pesetas; coches europeos, americanos. — Arenal, 27.

Para aprender conducción y mecánica garantizada. General Pardiñas, 93.

Carnet, enseñanza con ducción, mecánica, reglamento, 100 pesetas. Custodia automóviles, 20 pesetas. Compra-venta, reparaciones. Paseo Marqués Zafra, 6.

Neumáticos! Casa Anar. Génova, 16. Compra-venta. ¡¡Viene pegando!!

Automovilistas. ¿Qué es más saber el precio mínimo de nuestros neumáticos? Consultad a Jiménez. Hernán Cortés, 18.

Magnetos, dinamos, motores, arreglos garantizados. — Carmen, 41.

Ofrécese Bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Escuela Automovilista. — Curso, 50; completo, 70 pesetas. Alcalá, 136.

Citroen, 10 C. V., tipo B 14, conducción interior, seminuevo. Luna, 11, cochera. Nueva a una.

Cubiertas, cámaras usadas viejas, compra, pago bien, vende. Cardenal Cisneros, 49.

El neumático de ocasión! Nuevos y usados. Casa Anar. Génova, 16. ¡No hay quien dé los neumáticos más baratos! Garantizados en factura. Montaje cubiertas, cámaras; arreglo pinchazos, aire, agua y presión. ¡¡Todo gratis!!

El neumático de ocasión! Casa Anar. Génova, 16. Compra-venta. Nuevos y usados. Pagamos neumáticos desechados de 25 a 125 pesetas (comprando el nuevo). ¡¡Ojo, no es equivocación!!

Neumáticos de ocasión todas medidas. Cubiertas, desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. Compra-venta y cambio. Malasaña, 24. Teléfono 32.933.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

BICICLETAS

Propaganda. Bicycletas Rolls, 125 pesetas, diez por ciento aumento cambio. Ardid. Génova, 4. Exportación provincias.

COLOCACIONES

DEMANDAS

El anuncio en esta sección es gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesitan ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

Albañil económico. Teléfono 13.912.

Ofrécese joven para cobrador, ordenanza o cosa análoga. Sr. Pineda, Augusto Figueroa, número 38.

Señora se ofrece para repaso o acompañar señora. Alcalá, 140, portería.

Desea portería madre e hija. Montelón, número 4, bajo izquierda.

Señora ofrécese para la casa a domicilio. Pez, 30, cuarto.

Ofrécese ayudante de cajista. Olivar, 39 y 41, primero derecha.

Cocinero y repostero se ofrece, sin pretensiones. Razon: calle de Santa María, número 17, tercer derecha.

Se ofrece asistente joven, sabiendo de cocina, para servir a un señor solo o sacerdote. Duque Osuna, 1, sótano. Jesús.

Ofrécese asistente, oca, plancha, repaso. Costanilla Capuchinos, 5. — Sofía.

Ofrécese modista, costurera, económica. Luna, 38, portería.

Ofrécese mecanógrafa, pocas pretensiones. Amazonas, 4 y 6, principal derecha.

Ofrécese señora servir a persona sola o con niña, económicamente. General Lacy, 38.

Se ofrece joven para mozo almacén o librería, mucha práctica ramo editorial. Galileo, 11, bajo letra F.

Profesor de taquigrafía da lecciones en su casa y a domicilio. Razon: Fuencarral, 108, cuarto.

Ofrécese cocinero repostero, sin pretensiones. Razon: calle de Santa María, núm. 17, tercer derecha.

Señora respetable se ofrece para ama de casa o cosa análoga. Camino Alto Viejauro, 96, teléfono 56.326.

Matrimonio joven sin hijos se ofrecen para porteros. Santa Ana, número 10, planchadora.

Modista económica. Mayor, 33, portería.

Ofrécese practicante farmacia, muchos años práctica Madrid, soltero, treinta y siete años; no importa lejos de ésta. Escríbido: C. Díaz, Juanelo, 13 y 15, primero derecha.

Ofrécese chofer informado para casa particular o camioneta. Avisos: teléfono número 30804.

ALMACENES PERPIÑAN CALZADO CAMISAS SOMBREROS CONFECCIONES LO MEJOR Y MAS BARATO DE MADRID ATOCHA, NUMS. 71 y 73 AVENIDA E. DATO, 7 (Gran Vía) PRECIOS ESPECIALES COMO PROPAGANDA DE ESTE NUEVO LOCAL

Joven veintitrés años, referencias, ofrécese para cobrador, repartidor, ordenanza, etc. Razon: A. Fernández, Alcalá, 110, tercer.

Vidua con hijo se ofrece para caballero o sacerdote. Palencia, número 11.

OFERTAS

Obreros. Gran porvenir aprendiendo a conducir automóviles en Real Escuela Automovilista. — Alfonso XII, 58.

Hace falta ayudante modista. Lista, 52, segundo derecha.

Faltan bordadoras man. — Monserrat, 28, primero derecha.

Gratis enseñamos confección mecánica, reglamento, coches europeos, americanos. No confundirse: Arenal, 27

Tanguistas y camareras; necesito muchísimas, magníficos contratos. — Agencia Artística legalizada Pepe Rubio. Juanelo, 13-15, principal.

Pintor económico. Teléfono 32090.

Flusera hace falta. La Villa de París. Atocha, 67.

Enseñamos gratis confección, mecánica, y reglamento automóviles. Academia Automovilista. Arenal, 26, entresuelo.

Licenciados Ejército obtendrán buenos destinos públicos consultando. Pez, 38.

Destinos públicos para licenciados Ejército: soldados, cabos, sargentos. Informes gratis. Centro Gestor, Montero, 20.

Gestionamos colocaciones todas profesiones, pagando después. Monte rra, 10.

Necesito aprendices y aprendizas para fábrica de cortes de calzado. Santa Isabel, 40, cortidos.

Licenciados soldados, cabos, cargentos, próximo concurso. Corredera Alta, 15.

Destilería alisados y fábrica vermut necesita corredores plaza Madrid, sueldo y comisión. Dirigirse: teléfono número 33.863.

Sastre. Falta oficial. — Amparo, 11, tercer.

Faltan oficiales confección. Calles de la Victoria, 5 y 8, cuarto derecha.

Falta chico catorce años, buena letra, recados, oficina. Vengan padres. Augusto Figueroa, 7, principal.

Preparadora y aprendizas sombreros precisas. Cabeza, 25, primero.

Chico listo, tres años, oficina; otro dieciséis, sepa mecanografía. Escribid indicando conocimientos, sueldo necesario ganar. — Apartado 12.043.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70603.

Partos. Consultas económicas. Jorge Juan, 65

Paz Isaac, consultas reservadas, asistencias. Glorieta Bilbao, 1. Teléfono 70603.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Profesora. Consulta embarazadas. — Carolinas, 1.

Partos. Profesora, consultas reservadas, seis a ocho. Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, embarazos. — Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Consultorio París. Consultas de Romanones, 2. Curaciones rápidas venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia, espermatorrea, once-una, cincuenta, 2 pesetas; especial, 5. Tratamientos fuera curarse reservadamente.

Piel, venéreo, sífilis procedimientos electrotrápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alvaro, 4.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no pueden satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Trabajos económicos. — Plaza Santa Cruz, 4, tarde.

Dentista. Plaza Progreso, 16. Mañanas, trabajos económicos.

20 pesetas dentaduras: 10 pesetas dientes de sol, ascensor, inmediato Madrid-París. Desengaño, 27.

Huéspedes; gabinetes con, sin. Pez, 19, segundo izquierda.

ENSEÑANZAS

Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. — Almansa, 11, principal.

Piano inglés, clases económicas. Amparo, 38.

Decídase aprender taquigrafía; aprendiza rapidísimo. Valverde, 10, vaquería.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

HUESPEDES

Alquiler habitación. Valhermoso, 40, principal C. Isabel Barroso.

Familia honorable cede bonita habitación exterior uno, dos caballeros. Pez, 2, principal.

Particular cede gabinete, dormitorio, caballero. Espejo, 17, principal.

Gabinete exterior para uno o dos amigos. — León, 1, tercer izquierda.

Pensión económica. Costanilla los Angeles, 15 (plaza Santo Domingo).

Pensión para dos, tres amigos. Pl. Margall, 22, tercer B.

Deseo huéspedes en familia. Canarias, 51, segundo derecha exterior.

Ceddo gabinetes amueblados de todos precios a estables. Casa reconstruida, muebles nuevos, traidos, ascensor, inmediato Madrid-París. Desengaño, 27.

Huéspedes; gabinetes con, sin. Pez, 19, segundo izquierda.

Pensión Paz. Aguas orientales, habitaciones muy económicas. Avenida Eduardo Dato, 6 (Gran Vía).

Gabinetes independientes, agua a gas corrientes, baño, calefacción, vistas estación Norte. Real Casa de Campo, desde 2,50. Señoritas o señores estables, desde 50 pesetas mes, con atención de ropas. Casa nueva Revertito, frente estación Norte.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

MOTOCICLETAS

2.000 bicicletas a precios 2 de fábrica y a plazos, sin entrada. IVM. Caños, 2, Madrid.

PELUQUERIAS

Peluquería de señoras Nere, Malasaña, 18. — Teléfono 35213. Ondulación permanente toda la cabeza, garantizada, 20 pesetas. Enseñanza completa por personal diplomado en varios concursos de París, Burdeos, Barcelona y Valencia. — Los dos éxitos del año en permanente sobre pelos teñidos.

Si queréis comer bien y barato, Luna, 38. Hay abonos.

Quiere usted un buen retrato? Vaya Latoneos, 4.

Tintorería americana. — Ronda, 7, Telmo, 3. Limpamos, teñimos en veinticuatro horas.

Si quiere usted engordar? Tome Gofio «El Teido», riquísimo desayuno. Paquete, 0,50. Fábrica. Palma, 46.

Abogado especializado civiles, mercantiles; consulta: tres-seis. Cava Baja, 16.

Guardamuebles, el más importante y económico. Fuencarral, 19. Cayetano Polo Hermano.

Sombrosos. Valverde, 3. Reformo, limpio, tifo.

Pérdida vestido crepón gris, de Progreso a Dos Hermanas. Se gratificará entregándolo Cruz Verde, 22.

Primerá hipoteca casa Prosperidad, 7.000 pesetas 8 0/0 necesario, directamente capitalista. Razon: Luchana, 11. — 5-7. Portería.

TRASPASOS

Traspaso tienda dos huecos, con vivienda, calle Embajadores, buen sitio. Razon: Toledo, 72, zapatería.

Traspaso bares, tabernas, pensiones, fruterías, lecherías, carbonerías, cacharrerías, oca-sión. Pez, 38.

Traspasase lechería buenas condiciones. Razon: Pilar de Zaragoza, número 21.

Desea adquirir, traspasar su industria? Acuda Pez, 38.

Traspaso carnicería barrio Salamanca; renta barata. Pez, 38.

Traspaso locales calles céntricas, cualquier industria. Pez, 38.

Traspaso pensión, buenas condiciones, poca renta. Mayor, 39, primero. Tratar, cuatro a seis.

Traspaso hermoso bar o admito socio con mita capital conozca ramo. — Santa Isabel, 4, agurdientes.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUOHMAYOR y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compra-venta de valores en España y el Extranjero. Compra-venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuentas con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LAS CALLES DE TOLEDO, ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Rio de la Plata), ALCALA (esquina a Goya) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)